BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.300 EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Lunes 24 de Junio de 1935

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 30.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 22 de junio de 1935

Por avisos varios	353.—
" marcas	600.—
" adicional de marcas . .	12.—
Total	965.—

R. M. Garzón
Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . .	0.50
Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719	0.50
Ley N.° 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	0.30
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	0.50

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Agricultura

Designando personal en la División de Defensa Agrícola

Buenos Aires, Enero 30 de 1935.

55.473. — 126. — Expte. 961|1935. — Siendo necesario confirmar el personal que dependerá de la División de Defensa Agrícola, en virtud de haberse separado sus servicios de la Dirección de Sanidad Vegetal por Acuerdo de Ministros de fecha 21 del corriente,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase: con anterioridad al 1.° del mes en curso, para la División de Defensa Agrícola, inciso 16, ítem 1, del Presupuesto vigente, el siguiente personal: Jefe, Oficial 3.°, Clase 5), Ingeniero Agrónomo Juan F. Tomasello, Matrícula 157.738, Clase 1890, Distrito Militar 2; Oficial 9.° (Clase 11), Emilio J. Manfroni, M. 1.939.908, Clase 1877, D. M. 31; Auxiliares Mayores (Clase 12), Emilio Barbesino, Matrícula 2.407.381, Clase 1875, D. M. 37; Roberto M. Lojo, Matrícula 2.105.378, Clase 1885, D. M. 33; José Couceyro, M. 2.915.237, Clase 1875, D. M. 46; Miguel A. Mas de Ayala, Matrícula 2.207.449, Clase 1881, D. M. 34; y Jorge García Berro, Matrícula 161.927, Clase 1905, D. M. 2; Auxiliares Principales (Clase 13), Luis Ametrano, Matrícula 314.746, Clase 1880, D. M. 3; Manuel J. Costa de Arguibel, Matrícula 188.072, Clase 1882, D. M. 2; Aníbal Solanas, Matrícula 584.466, Clase 1870, D. M. Consulado en París; José Santoiani, Matrícula 183.427, Clase 1893, D. M. 2; Manuel A. Patiño, Matrícula 281.553, Clase 1881, D. M. 3; Donato Gangui, Matrícula 2.109.946, Clase 1881, D. M. 33; Francisco M. Rodríguez Gaethe, Matrícula 2.737.282, Clase 1873, D. M. 43; Pedro A. Herrera, Matrícula 2.914.643, Clase 1880, D. M. 46; Julio Gastón, Matrícula 2.013.834, Clase 1895, D. M. 32; Marcial H. Gutiérrez, M. 3.918.625, Clase 1877, D. M. 63; Emilio Defagot, Matrícula 2.315.154, Clase 1881, D. M. 36; Eduardo A. Lascano, Matrícula 2.122.758, Clase 1889, D. M. 33; Segundo T. Marchisio M. 2.341.624, Clase 1881, D. M. 36; Leopoldo Artigue. Matrícula 156.150, Clase 1874, D. M. 2; Demetrio Golpe y Cora, M. 1.607.521, Clase 1881, D. M. 27; y Manuel M. Jáuregui, Matrícula 4.357, Clase 1874, D. M. 1; Auxiliares 2.° (Clase 15, Rodolfo Joaquín Meeks, Matrícula 158.345, Clase 1888, D. M. 2; Raúl L. Noir, Matrícula 3.204.926, Clase 1904, D. M. 50; Horácio A. Costa, Matrícula 177.471, Clase 1885, D. M. 15; Ernesto Carrillo, Matrícula 64.964, Clase 1881, D. M. 1; Domingo Del Mármol Grandoli, Matrícula 505.141, Clase 1898, D. M. 4; Pedro Oliva Igarzábal, Matrícula 313.867, Clase 1872, D. M. 3; Juan José Dam, Matrícula 1.189.212, Clase 1888, D. M. 21; Ventura Cardoso, M. 2.677.308, Clase 1882, D. M. 42; Marcelino H. Acevedo, Matrícula 3.284.679, Clase 1876, D. M. 51; Domingo Arhancet, Matrícula 1.930.214, Clase 1885, D. M. 31; José Blanco Montoro, Matrícula 3.370.510, Clase 1873, D. M. 52; Enrique Bazán Smith, M. 3.098.250, Clase 1888, D. M. 49; Antolín E. Cabeza, M. 2.533.145, Clase 1885, D. M. 39; José T. Retamosa, M. 2.802.688, Clase 1883, D. M. 44; Angel J. Polero, M. 2.419.225, Clase 1873, D. M. 37; José A Varela, M. 2.863.507, Clase 1880, D. M. 45; Auxiliares 3.° (Clase 16), Sirio Marino Dalleso, Matrícula 783.097, Clase 1891, D. M. 68; Juan I. Pesagno, M. 614.979, Clase 1889, D. M. 13; Miguel Repetto, M. 10.634, Clase 1885, D. M. 3; Antonio Denis (h.), M. 729.818, Clase 1885, D. M. 15; Juan B. Falcone, M. 1.065.220, Clase 1902, D. M. 19; Alejandro Mancini Rouaix, M. 476.669, Clase 1891, D. M. 4; Moisés Peralta, M. 2.114.626, Clase 1878, D. M. 33; Federico Kern Robles, M. 1.707, Clase 1882, D. M. 1; Segundo Sañudo Ugarte, M. 45.147, D. M. 1, Clase 1880; Lídoro J. Silva, M. 1.086.709, Clase 1887, D. M. 19; Mariano Scorza, Matrícula 197.905, Clase 1878, D. M. 2; Ceferino Petrina, M. 742.301, Clase 1882, D. M. 15; Victor Muñoz Maines, M. 2.004.112, Clase 1882, D. M. 32; Timoteo A. Leguiza, M. 878.484, Clase 1874, D. M. 17; Miguel Calixto Falcato, M. 1.539.863, Clase 1877, D. M. 65; Santiago B. Bruni, M. 2.109.611, Clase 1892, D. M. 33; Ignacio I. A. Raffo, M. 1.824.422, Clase 1898, D. M. 30; Emilio Nomen, M. 877.952, Clase 1876, D. M. 17; Pablo Garino, M 2.661.006, Clase 1879, D. M. 42; Julio M. Ortiz, M. 734.499, Clase 1875, D. M. 15; José R. Aldecoa, M. 1.824.303, Clase 1876, D. M. 30; Pedro B. Reynoso, Matrícula 1.826.290, Clase 1884, D. M. 30; Pedro S. Meyer, M. 2.007.355, Clase 1884, D. M. 32; Román Gómez Garay, Matrícula 2.458.088, Clase 1877, D. M. 38; Aniceto Noriega . M. 2.031.756, Clase 1880, D. M. 32; Fabio E. Goncebat, Matrícula 2.006.362, Clase 1865, D. M. 22; Roberto R. Wagner, M. 2.125.451, Clase 1888, D. M. 33; Jorge Villalba, M. 3.923.905, Clase 1886, D. M. 63; Antonio D. Mandalúniz, M. 3.173.028, Clase 1854, D. M. 50; Alfredo Di Negro, Matrícula 2.468.456, Clase 1868, D. M. 37;

Antonio Peme, M. 2.802.497, Clase 1879, D. M. 44; José Venturini, Matrícula 2.316.807, Clase 1878, D. M. 36; Pedro E. Pérez, M. 2.722.632, Clase 1888, D. M. 43; Arsenio Cánepa Garcilasso, M. 2.341.619, Clase 1875, D. M. 36; Vicente Cepeda, M. 2.230.315, Clase 1878, D. M. 34; Delfín Carbajo Alberti, M. 483.210, Clase 1883, D. M. 4; Juan Carlos Zucca, M. 1.536.491, Clase 1896, D. M. 65; A. Julio Ibáñez, Matrícula 1.538.534, Clase 1893, D. M. 65; Pascual Pistarini, M. 1.184, Clase 1.874, D. M. 46; Pedro Lorenzo Ibarra, M. 3.586.909, Clase 1878, D. M. 31; y Juan M. Maquieyra, M. 2.806.927, Clase 1875, D. M. 44; Auxiliares 4.° (Clase 17), Alfredo J. Cernadas, Matrícula 818.463, Clase 1898, D. M. 68; Angel Rodríguez Iturbide, M. 1.572, Clase 1886, D. M. 40; Alfonso Gastambide Anaut, M. 484.593, Clase 1893, D. M. 4; Rafael Ferrigno, M. 284.427, Clase 1897, D. M. 3; Oscar Stigliano, Matrícula 313.215, Clase 1893, D. M. 3; Sansón Leiserson, M. 216.132, Clase 1897, D. M. 2; Juan L. Folgueras, Matrícula 463, Clase 1870, D. M. 68; Aurelio Garriz, M. 2.463.428, Clase 1866, D. M. 38; Alberto A. Elizalde, Matrícula 899.101, Clase 1878, D. M. 17; Pedro Gnavi Giacchino, M. 664.136, Clase 1878, D. M. 14; Teófilo Lespés, Matrícula 750.834, Clase 1889, D. M. 15; Ricardo Torres Muñoz, M. 2.600.403, Clase 1893, D. M. 41; Augusto M. Torino, M. 204.195, Clase 1896, D. M. 2; Pedro María Varela, M. 1.189.777, Clase 1876, D. M. 21; Victoria Hannewahr de Pastore; Juan Varela, M. 3.437.505, Clase 1879, D. M. 54; Luis D. Climent, Matrícula 3.401.355, Clase 1883, D. M. 53; Eusebio Guillermo Vigil, M. 2.111.678, Clase 1896. D. M. 33; Audelino Tolosa, M. 2.663.889, Clase 1890, D. M. 42; Martín Rey Ledesma, M. 296.834, Clase 1897, D. M. 3; Polinicio Chévez, Matrícula 2.859.690, Clase 1865, D. M. 45; Abraham Ortiz, M.atrícula 2.915.638, Clase 1885, D. M. 46; Jacobo Quartino, M. 2.934.327, Clase 1876, D. M. 46; Antonio Meroy (h.), M. 2.853.521, Clase 1893, D. M. 45; Filamir Barrera, Matrícula 31.136, Clase 1885, D. M. 49; Luis M. Deschamps, M. 1.827.426, Clase 1885, D. M. 30; Alberto Sánchez, Matrícula 3.918.030, Clase 1888, D. M. 63; Gregorio A. Rivolta, M. 2.980.420, Clase 1890, D. M. 47; Federico E. Vidal Costa, M. 213.776, Clase 1909, D. M. 2; Rodolfo Beaupuy, M. 2.732.509, Clase 1898, D. M. 43; Isidoro A. Barrionuevo, M. 2.275.587, Clase 1876, D. M. 35; Ernesto Schlie, M. 2.802.690, Clase 1891, D. M. 44; Victor Jasson, M. 2.321.501, Clase 1880, D. M. 36; Miguel Otaño, Matrícula 2.022.194, Clase 1899, D. M. 32; Adolfo Fernando Manetti, M. 2.315.885, Clase 1900, D. M. 36; Emilio R. Torno, M. 2.735.005, Clase 1891, D. M. 43; Ramón A. Rodríguez, M. 3.574.872, Clase 1873, D. M. 57; José D. Urien, Matrícula 200.628., Clase 1893, D. M. 2; Julián Martínez, M. 489.328, Clase 1903, D. M. 4; Carlos A. Cavagna, Matrícula 3.816.087, Clase 1894, D. M. 61; José A. Lopardo, M. 2.914.803, Clase 1878, D. M. 46; Manuel P. Barriola, Matrícula 1.927.849, Clase 1889, D. M. 31; Teodoro Leiva, M. 1.824.471, Clase 1880, D. M. 30; María Tissone de Sanz; Juan I. Señorans, M. 217.353, Clase 1909, D. M. 2; Emilio E. Vernet, M. 1.824.019, Clase 1880, D. M. 30; Omar Villar, Matrícula 10.684, Clase 1899, D. M. 1; Auxiliares 5.° (Clase 18), Samuel Urien, M. 789.273, Clase 1903, D. M. 68; Eduardo Pimentel, Matrícula 798.057, Clase 1891, D. M. 33; Justo Sohier, Matrícula 2.102.536, Clase 1879, D. M. 33; Saúl A. Corti, M. 54.613, Clase 1903, D. M. 1; Juan Bautista Bouchet, Matrícula 890.225, Clase 1900, D. M. 17; Antonio Mariani, M. 284.879, Clase 1901 D. M. 3; Manuel Modesto Moreno, Matrícula 2.853.663, Clase 1900, D. M. 45; Eladio Menotti Giorno, M. 1.938.480, Clase 1899, D. M. 31; Juan F. Kauffmann, M. 2.024.019, Clase 1902, D. M. 32; **Antonio J. L. Sierra**, M. 2.313.005, Clase 1895, D. M. 36; Carlos Hoffmann, M. 2.407.398, Clase 1896, D. M. 37; Raúl Baich, M. 2.337.379, Clase 1883, D. M. 43; Aristóbulo P. Gerlach, M. 2.129.401, Clase 1895, D. M. 33; Leonildo E. Brignole, M. 2.533.149, Clase 1879, D. M. 39; Carlos A. Fluss, Matrícula 2.345.788, Clase 1892, D. M. 36; y Basilio González, M. 2.207.550, Clase 1880, D. M. 34; Auxiliares 6.° (Clase 19, Francisco Rodríguez Serpa, M. 890.068, Clase 1892, D. M. 17; Carlos José Venirú, (h.), M. 540.005, Clase 1911, D. M. 4; Arturo R. Berardone, M. 176.937, Clase 1903, D. M. 2; Rómulo Oscar Bayá, M. 283.815, Clase 1898, D. M. 4; Juan Devoto, M. 485.689, Clase 1892, D. M. 4; Salvador Mosso, M. 481.869,, Clase 1872, D. M. 4; Eduardo Viera, Matrícula 2.593.648, Clase 1881, D. M. 67; Carlos Pimentel, M. 824.952, Clase 1912, D. M. 68; Juan F. Rico, M. 52.335, Clase 1906, D. M. 1; Enrique Montero, Matrícula 2.977, Clase 1898. D. M. 2; Juan C. Luzuriaga, M. 177.439, Clase 1895, D. M. 2; Carlos Schlie, M. 2.808.535, Clase 1893, D. M. 44; Hilario A. Ascasubi, M. 15.917, Clase 1886, D. M. 1; Enrique Sackmann Sala, M. 1.502.626, Clase 1888. D. M. 25; Antonio M. Domínguez, M. 455.702, Clase 1872, D. M. 4; Rogelio A. Núñez, M. 204.011, Clase 1904, D. M. 2; Lazáro Henández, Matrícula 471.301, Clase 1858, Distrito Militar número 4; Carlos Ricci, M. 45, Clase 1882, D. M. 4; Aurelio Caballero, M. 1.768, Clase 1896, D. M. 4; Manuel Escardó, M. 348.980, Clase 1900, D. M. 3; Luis María Martínez, M. 173.132, Clase 1870, D. M. 2; Pablo Rojas Paz, M. 199.295, Clase 1895, D. M. 2; Carlos J. Arrechea, M. 790.524, Clase 1896, D. M. 68; Orlando Sabino Gurcio, Matrícula 551.422, Clase 1914, D. M. 4; Gabriel A. Martín, M. 2.418.409, Clase 1914, D. M. 37; Lucio F. Ledesma, Matrícula 1.395.177, Clase 1877, D. M. 24; Angel S. González, M. 748.650, C. 1891, D. M. 15; Martín Guillen, M. 880.050, Clase 1852, D. M. 17; Lázaro Fernández, M. 835.856, Clase 1860, D. M. 16; Luis F. Ricau, M. 890.378, Clase 1885, D. M. 17; Luis F. Ricau, M. 890.378, Clase 1885, D. M. 17; Dionisio Velasco, Matrícula 474.286, Clase 1882, D. M. 4; Claudio Tierno, M. 898.061, Clase 1887, D. M. 17; Rómulo L. Andrade, Matrícula1.553.926, Clase 1890, D. M. 65; Domingo Spinelli, M. 289.632, C. 1878, D. M. 3; Antonio D. Panosetti, Matrícula 1.544.003, Clase 1888, D. M. 4; Julio B. Amaya M. 18.170, Clase 1890, D. M. 1; Camilo E. Isla, M. 208.066, Clase 1897, D. M. 2; Hércules A. D' Agustini, M. 1.072.587, Clase 1895, D. M. 19; Julián F. Gobernoris, Matrícula 747.159, Clase 1877, D. M. 15; Camilo Badik, M. 1.324.906, Clase 1892, D. M. 23; Vicente Brando, M. 292.016, Clase 1886, D. M. 3; César B. Casañas, Matrícula 1.055.768, Clase 1874, D. M. 19; Amancio Villagrán, M. 3.410.520, Clase 1871, D. M. 53; Rufino J. Flores Luna M. 261.703, Clase 1890, D. M. 2; Rodolfo Rosquellas, M. 606.600, Clase 1888, D. M. 13; Carmelo A. Cofone, Matrícula 301.794, Clase 1902, D. M. 3; Emilio C. Traversa, M. 1.189.415, Clase 1885, D. M. 21; Alfredo R. Augurio, Matrícula 2.400.421, Clase 1889, D. M. 37.

Gustavo Rivera, M. 3.403.783, Clase 1895, D. M. 53.

Carlos Ruiz, M. 3.442.559, Clase 1.894, D. M. 54.

José V. J. Quiroga, M.3.405.947, Clase 1893, D. M. 53.

Luis M. Machado, M. 20.787, Clase 1878, D. M. 1.

Benito Noirat, M. 2.239, Clase 1882, D. M. 1.

Vicente Famolaro, M. 287.621, Clase 1901, D. M. 3.

Miguel Herrero, M. 1.533.076, Clase 1883, D. M. 65.

Guido Múscari, M. 1.555.325, Clase 1900, D. M. 65.

Horacio Delfino, M. 483.651, Clase 1898, D M. 4.

Samuel A. Higgimbottom, Matrícula 2.812.692, Clase 1891, D. M. 44.

Segundo T. Casas, M. 2.801.333, Clase 1878, D. M. 44.

Tomás A. Ibertis, M. 838.745, Clase 1902, D. M. 16.

Justino Caballero, M. 2.803.008, Clase 1899, D. M. 44.

Ernesto J. Roldán, M. 2.006.055, Clase 1892, D. M. 32.

Ernesto Gabelich, M. 314.530, Clase 1892, D. M. 3.

Martín L. Romero, M. 1.825.534, Clase 1878, D. M. 30.

Clemente P. Rousseau, M. 1.837.020, Clase 1889, D. M. 30.

Agustín F. Simonpietri, M. 1.829.080, Clase 1887, D. M. 30.

Juan Vázquez, M. 1.827.378, Clase 1878, D. M. 30.

Domingo R. Manfroni, M. 1.930.215, Clase 1889, D. M. 31.

Juan A. Núñez, M. 1.936.629, Clase 1868, D. M. 31.

Juan José Etcheverry, M. 2.035.987, Clase 1869, D. M. 32.

Juan José Fruniz, M. 39.226, Clase 1860, D. M. 1.

Guillermo V. Meyer, M. 3.960.874, Clase 1890, D. M. 64.

Gamaliel S. Vallejo, M. 2.987.322, Clase 1883, D. M. 47.

José A. Nievas Llanos, M. 2.982.333, Clase 1877, D. M. 47.

Pastor M. Saravia, M. 3.924.641, Clase 1861, D. M. 63.

Cornelio S. Oviedo, M. 3.405.619, Clase 1898, D. M. 53.

Filadelfo F. Caro, M. 3.262.817, Clase 1887, D. M. 51.

Justo L. Pedernera, M. 3.190.570, Clase 1864, D. M. 50.

Ramón Aostri Bustamante, Matrícula 3.180.390, Clase 1887, D. M. 50.

Oreste Angel Turati, M. 2.419.068, Clase 1901, D. M. 31.

Luis Venanzi, M. 2.410.276, Clase 1892, D. M. 37.

J. Antonio Terragni, M. 2.407.624, Clase 1873, D. M. 37.

Orfilio M. Fernández, M. 2.119.487, Clase 1869, D. M. 33.

Emilio Donnetta, M. 2.407.448, Clase 1884, D. M. 37.

Juan M. Maglia, M. 2.328.662, Clase 1885, D. M. 36.

Eusebio Mendoza, M. 2.272.833, Clase 1889, D. M. 35.

César Zappa, M. 2.105.679, Clase 1878, D. M. 33.

Orlando T. Cinto, M. 2.123.318, Clase 1894, D. M. 33.

Juan Scorza, M. 2.402.108, Clase 1875,, D. M. 37.

Conrado Bacigaluppo, M. 2.274.029, Clase 1885, D. M. 35.

Cruz Domínguez, M. 3.260.986, Clase 1878, D. M. 51.

Eusebio Pastor, M. 2.317.155, Clase 1881, D. M. 36.

Carlos Alberto López, M. 833.242, Clase 1889, D. M. 16.

Bartolomé Jean, M. 2.220.921, Clase 1893, D. M. 34.

Alberto Tinozzi, M. 2.341.321, Clase 1884, D. M. 36.

Alejandro Chiarelli, M. 2.315.186, Clase 1887, D. M. 36.

Hernán Stinson, M. 2.323,955, Clase 1891, D. M. 36.

Emilio Gervasoni, M. 2.314.692, Clase 1890, D. M. 36.

M. Américo Bisso, M. 2.355.292, Clase 1874, D. M. 36.

H. Sebastián Gómez, M. 2.331.269, Clase 1894, D. M. 36.

Eduardo Imbert, M. 2.329.298, Clase 1878, D. M. 36.

Osvaldo Gómez, M. 2.316.208, Clase 1889, D. M. 36.

Santiago Lugones, M. 171.721, Clase 1874, D. M. 2.

Benjamín Klyver, M. 3.572.482, Clase 1891. D. M. 57.

Francisco Pibernus, M. 2.537.104, Clase 1878, D. M. 39.

Ireneo L. Marcenario, M. 2.567.502, Clase 1887, D. M. 40.

Alvaro C. Lafuente, M. 2.567.538 Clase 1886, D. M. 40.

José M. Iglesias, M. 14.881, Clase 1890, D. M. 1.

Carlos Galán, M. 805.621, Clase 1874, D. M. 68

Carlos B. Arrondo, M. 2.294.740, Clase 1889, D. M. 34.

José Noguera, M. 78.094, Clase 1900, D. M. 1.

Eugenio O. Pérez, M. 2.847.486, Clase 1898, D. M. 45.

Raúl H. Arruabarrena,, M. 506.987, Clase 1897, D. M. 4.

Horacio Algañaraz, M. 485.783, Clase 1908, D. M. 4.

Alfredo Hamann, M. 2.457.680, Clase 1890, D. M. 38.

Claudio L. Moricet, M. 2.592.551, Clase 1899, D. M. 67.

Auxiliares 7.ª (Clase 20).

Benigno Molina, M. 1.397.211, Clase 1892, D. M. 24.

Pablo Molinari, M. 1.065.989, Clase 1884, D. M. 19.

Ricardo Estrella, M. 2.722.862, Clase 1871, D. M. 43.

Miguel Loya, M. 877.835, Clase 1897, D. M. 17.

Roque V. Cuarto, M. 619.404, Clase 1888, D. M. 13.

Victor E. Molina, M. 301.081, Clase 1897, D. M. 3.

Arturo Sotomayor, M. 2.981.131, Clase 1885, D. M. 47.

Nemesio A. González, M. 2.128.839, Clase 1887, D. M. 33.

Ambrosio Bernardoni, M. 2.140.303, Clase 1886, D. M. 33.

Albino Torres, M. 489.255, Clase 1904, D. M. 4.

Pedro Couceyro, M. 2.276.147, Clase 1883, D. M. 35.

Agustín F. Farías, M. 2.419.158, Clase 1902, D. M. 37.

Auxiliares 8.° (Clase 21).

Lorenzo Navone, M. 2.245.823, Clase 1910, D. M. 34.

Luis J. Perazzo, M. 2.271.215, Clase 1887, D. M. 35.

Manuel Quintana, M. 2.405.095, Clase 1865, D. M. 37.

Proto Villalba, M. 40.610, Clase 1893, D. M. 1.

Victor Dizeo, M. 155.673, Clase 1893, D. M. 2.

Carlos S. Iriberría, M. 739.487, Clase 1883, D. M. 15.

José Pavese, M. 318.095, Clase 1902, D. M. 3.

Juan Fiordalisi, M. 52.604, Clase 1894, D. M. 1.

Antonio González, M. 484.554, Clase 1909, D. M. 4.

Ernesto Chiapara, M. 287.44, Clase 1896, D. M. 3.

Lucio J. Berón de Astrada, Matrícula 177.440, Clase 1894, D. M. 2.

Amadeo Sica, M. 172.077, Clase 1900, D. M. 2.

Gregorio A. Córdoba, M. 463.314, Clase 1897, D. M. 4.

Oscar F. Pizorno, M. 155.944, Clase 1897, D. M. 2.

Angel Vieyra Lami, M. 184.989, Clase 1877, D. M. 2.

Florencio Velázquez, M. 3.368.009, Clase 1890, D. M. 52.

Roberto J. Capurro, M. 328.881, Clase 1903, D. M. 3.

Severino Chiriano, M. 157.105, Clase 1882, D. M. 2.

Juan Corletto, M. 276.029, Clase 1872, D. M. 3.

Benito A. Gaggio, M. 166.895, Clase 1899, D. M. 2.

Domingo Megna, M. 157.113, Clase 1882, D. M. 2.

Francisco Martino, M. 157.014, Clase 1889, D. M. 2.

José Varela, M. 208.529, Clase 1906, D. M. 2.

Adolfo V. H. Sosa, M. 619.443, Clase 1894, D. M. 13.

Juan Damilano, M. 450.284, Clase 1876, D. M. 4.

Carlos E. Juárez, M. 458.515, Clase 1902, D. M. 4.

Enrique Manuel Obarrio, Matrícula 1.541.097, Clase 1899, D. M. 65.

Eduardo Rearte, M. 474.878, Clase 1879, D. M. 4.

Antonio Serraigno, M. 12.209, Clase 1878, D. M. 1.

Américo Severino, M. 201.623, Clase 1900, D. M. 2.

Domingo Tedesco, M. 17.004, Clase 1889, D. M. 1.

José E. Vernazza, M. 783.042, Clase 1874, D. M. 68.
José Bernardino Báez, Matrícula 1.685.488, Clase 1866, D. M. 28.
Natalio Blank, M. 2.403.972, Clase 1888, D. M. 37.
Pedro Conde Cazón, M. 964.435, Clase 1875, D. M. 18.
Enrique Etuart Arias, M. 50.215, Clase 1878, D. M. 65.
Miguel Otero Fernández, Matrícula 802.706, Clase 1904, D. M. 68.
Felipe S. Piaggio, M. 792.538, Clase 1893, D. M. 68.
Alfonso Ferrigno, M. 292.684, Clase 1895, D. M. 12.
Juan C. Muello, M. 221.082, Clase 1905, D. M. 2.
Alfredo Dondero, M. 192.788, Clase 1895, D. M. 2.
Juan Castro, M, 790.938, Clase 1906, D. M. 68.
Elcazar Manfroni, M. 50.784, Clase 1905, D. M. 1.
Juan J. Noli, M. 22.703, Clase 1890, D. M. 1.
María Magdalena Gally, Antonio Minussi, M. 1.323.505, Clase 1888, D. M. 23.
Leandro Echagüe, M. 750.513, Clase 1886, D. M. 15.
Jesús Aragón, M. 829.642, Clase 1880, D. M. 16.
Mario Spangemberg, M. 225.807, Clase 1906, D. M. 2.
José B. Longo, M. 34.099, Clase 1888, D. M. 1.
José E. González, M. 460.972, Clase 1873, D. M. 4.
Pascual Siga, M. 491.262, Clase 1881, D. M. 4.
Francisco De Salamanca, M. 1.536.424, Clase 1896, D. M. 65.
Alejandro Valcechi, M. 302.753, Clase 1882, D. M. 3.
Carlos A. Paz, M. 216.004, Clase 1891, D. M. 2.
Angel Devoto, M. 310.563, Clase 1893, D. M. 3.
Remigio Somoza, M. 298.887, Clase 1882, D. M. 3.
Juan Carlos Merlo, M. 480.901, Clase 1905, D. M. 4.
Gregorio Lares Romero, M. 1.058.626, Clase 1880, D. M. 19.
Andrés Seoane Pérez M. 484.555, Clase 1900, D. M. 4.
José Casariego, M. 484.546, Clese 1898, D. M. 2.
Gumersindo López, M. 348.631, Clase 1908, D. M. 3.
Juan D. Palleiro, M. 277.988, Clase 1892, D. M. 3.
Julián L. Serrano, M. 316.151, Clase 1888, D. M. 2.
Angel Paladino, M. 1.066.175, Clase 1895, D. M. 19.
María Inés Susini de Marcó, Matrícula 310.262, Clase 1898, D. M. 3.
Armando E. Pastorini, M. 310.262, Clase 1898, D. M. 3.
Edmundo Leiras, M. 842.791, Clase 1891, D. M. 16.
Martín Sánchez, M. 471.549, Clase 1876, D. M. 4.
Juan Deas, M. 39.254, Clase 1878, D. M. 1.
Francisco Calderón, M. 233.707, Clase 1873, D. M. 30.
José C. Nafarrete, M. 826.027, Clase 1873, D. M. 16.
Rodolfo R. Champalanne, Matrícula 2.017.835, Clase 1888, D. M. 32.
Miguel M. Molinero, M. 734.569, Clase 1900, D. M. 15.
Luis A. Velazco, M. 1.189.335, Clase 1886, D. M. 21.
Domingo Profumo, M. 614.771, Clase 1897, D. M. 13.
Carlos Mac. Allister, M. 602.304, Clase 1874, D. M. 13.
Edgardo Blanchard, M. 16.380, Clase 1904, D. M. 1.
Marcos Rodríguez Etchegaray, Matrícula 618.533, Clase 1892, D. M. 13.
Víctor Brambilla, M. 675.855, D. M. 14. Clase 1878.
Francisco Guglianone, M. 785.011, Clase 1882, D. M. 14.
Humberto E. Dotti, M. 183.798, Clase 1895, D. M. 2.
Alfonso De Marco, M. 3.405.900, Clase 1905, D. M. 53.
Efraín Leguizamón, M. 3.437.577, Clase 1895, D. M. 54.
Juan García, M. 3.405.494, Clase 1889, D. M. 53.
Raúl Araníbar, M. 3.443.616, Clase 1898, D. M. 54.
Domingo Ibertis, M. 281.590, Clase 1894, D. M. 3.
Francisco Parodi, M. 3.410.528, Clase 1887, D. M. 53.
Leonardo Piro, M. 2.663.084, Clase 1876, D. M. 42.
Angel Martínez, M. 2.731.322, Clase 1865, D. M. 43.
Ricardo León, M. 2.609.430, Clase 1887, D. M. 41.
Justino M. Vergara, M. 2.662.244, Clase 1884, D. M. 42.
Roberto Aráuz, M. 481.062, Clase 1901, D. M. 4.
Ramón Santiago, M. 2.400.703, Clase 1881, D. M. 37.
Modesto P. Sánchez, M. 1.926.188, Clase 1888, D. M. 31.
Plácido Gómez, M. 15.968, Clase 1878, D. M. 1.
Raúl Quiroga, M. 438.559, Clase 1889, D. M. 4.
Tomás Gallegos, M. 2.920.815, Clase 1871, D. M. 46.
Hernán Arancibia, M. 188.926, Clase 1885, D. M. 2.
Isolino Briones, M. 2.860.428, Clase 1892, D. M. 45.
Ramón E. Cabero, M. 2.849.102, Clase 1881, D. M. 45.
Roberto M. Barros, M. 2.805.772, Clase 1892, D. M. 44.
José Bilbao, M. 2.815.109, Clase 1892, D. M. 44.
Sandalio Sosa, M. 2.722.302, Clase 1891, D. M. 43.
Demetrio Lemos, M. 2.594.548, Clase 1895, D. M. 67.
Juan Suilar, M. 1.843.089, Clase 1876, D. M. 30.
Ataliva A. Lascano, M. 1.937.813, Clase 1884, D. M. 31.
Carlos Burghi, M. 1.943.099, Clase 1877, D. M. 31.
Oscar D. Pérez, M. 1.937.645, Clase 1906, D. M. 31.
Ovidio L. Durán, M. 1.932.537, Clase 1893, D. M. 31.
José M Elizalde, M. 1.933.304, Clase 1889, D. M. 31.
Joaquín A. Rocha, M. 1.927.794, Clase 1909, D. M. 31.
José María Arrejoría, M. 1.926.021, Clase 1880, D. M. 31.
Ireneo Quijano, M. 1.928.559, Clase 1885, D. M. 31.
Domingo Juan Espinosa, Matrícula 2.021.346, Clase 1883, D. M. 32.
Luis E. Goicoechea, M. 2.209.368, Clase 1889, D. M. 34.
Juan Carlos Moreno, M. 2.139.762, Clase 1880, D. M. 33.
Agustín Castagno, M. 2.025.158, Clase 1874, D. M. 32.
Jacinto L. Torres, M. 3.961.796, Clase 1894, D. M. 64.
Miguel A. Berardone, M. 181.121, Clase 1900, D. M. 2.
José Ruíz Castro, M. 2.279.602, Clase 1871, D. M. 35.
José Schiaffino, M. 2.852.451, Clase 1894, D. M. 45.
Carlos H. Herrera, M. 3.113.964, Clase 1886, D. M. 49.
Arnobio Cabeza, M. 3.112.447, Clase 1881, D. M. 49.
Ciriaco Concha, M. 3.180.637, Clase 1882, D. M. 50.
Alfredo Torrá Coronel, M. 2.539.655, Clase 1894, D. M. 39.
Amancio Brunell, M. 2.412.762, Clase 1885, D. M. 37.
Juan Botto, M. 2.402.417, Clase 1887, D. M. 37.
Horacio Cinto, M. 2.419.118, Clase 1897, D. M. 37.
Luis Chiappe, M. 803.866, Clase 1886, D. M. 68.
José Z. Córdoba, M. 2.129.217, Clase 1890, D. M. 33.
Juan A Valle, M. 2.122.166, Clase 1890, D. M. 33.
Carlos M. Rivero, M. 2.271.051, Clase 1885, D. M. 35.
Ignacio Suriani, M. 2.282.566, Clase 1895, D. M. 35.
Martín M. Mendiburu, M. 2.126.376, Clase 1890, D. M. 33.
José León Suárez (h.), M. 292.328, Clase 1899, D. M. 3.
Antonio Sánchez, M. 2.208.747, Clase 1873, D. M. 34.
Oreste Beghé, M. 2.101.714, Clase 1905, D. M. 33.
Gerardo Balquín, M. 2.343.361, Clase 1891, D. M. 36.
J. Antonio Gassmann, M. 2.460.340, Clase 1893, D. M. 38.
Raúl Virgilio, M. 2.317.803, Clase 1902, D. M. 36.
José Guerín, M. 2.325.597, Clase 1861, D. M. 36.
Alejandro Yaffei, M. 2.343.720, Clase 1868, D. M. 36.
Francisco Aicardi, M. 2.312.247, Clase 1878, D. M. 36.
Honorio Rodríguez, M. 2.669.906, Clase 1897, D. M. 42.
Manuel Pujato, M. 2.335.554, Clase 1885, D. M. 36.
Juan Zigarán Gauna, M. 2.463.150, Clase 1873, D. M. 38.
Pedro Zimoni Marzocchi, Matrícula 2.315.611, Clase 1894, D. M. 36.
José Montenegro, M. 276.926, Clase 1869, D. M. 3.
Antonio Piñeyro, M. 2.230.535, Clase 1896, D. M. 34.
Carlos M. Tula, M. 3.447.416, Clase 1878, D. M. 54.
Miguel Noguera Sorá, M. 3.573.788, Clase 1870, D. M. 57.
Felipe Loudet, M. 2.533.428, Clase 1876, D. M. 39.
Custodio Sanabria, M. 2.022.602, Clase 1895, D. M. 32.
Valentín Amores, M. 281.848, Clase 1897, D. M. 3.
Juan Pablo Duffard, M. 2.802.293, Clase 1881, D. M. 44.
José Gaich, M. 1.550.554, Clase 1896, D. M. 65.
Napoleón Parera, M. 2.567.521, Clase 1880, D. M. 40.
Oscar Civati, M. 2.567.521, Clase 1901, D. M. 1.
Antonio Cione, M. 750.846, Clase 1897, D. M. 15.
Alberto Lanza, M. 219.797, Clase 1898, D. M. 1.
Juan Enrique Martinetti, M. 784.010, Clase 1882, D. M. 68.
José D. Cuesta, M. 2.328.411, Clase 1859, D. M. 36.
Gerónimo Cattera, M. 2.407.458, Clase 1894, D. M.37.
José M. Corti, M. 2.401.101, Clase 1899, D. M. 37.
Francisco C. Abades, M. 2.330.142, Clase 1882, D. M. 36.
Manuel B. Maciel, M. 2.345.799, Clase 1868, D. M. 36.
Cornelio Carballo, M. 2.723.884, Clase 1877, D. M. 43.
Manuel de la Cruz, M. 208.636, Clase 1902, D. M. 2.
Ventura Romero, M. 285.986, Clase 1889, D. M. 3.
Nicolás Costa, M. 202.743, Clase 1896, D. M. 2.
César Agustín Reyes Oribe, Matrícula 1.338.996, Clase 1900, D. M. 23.
Isaías Romero, M. 2.807.566, Clase 1873, D. M. 44.
Martín Quevedo, M. 2.221.418, Clase 1886, D. M. 34.
Eustaquio Velazco, M. 1.764.228, Clase 1887, D. M. 29.
Vicente Buciarelli, M. 1.600.379, Clase 1893, D. M. 27.
Enrique Raúl Victoria, M. 357.444, Clase 1910, D. M. 3.
José D. López, M. 3.572.377, Clase 1890, D. M. 57.
Adolfo Blasco, Matrícula 834.634, Clase 1893, D. M. 16.
Nicolás Pérez Videla, M. 2.738.960, Clase 1894, D. M. 43.
Francisco Robles, M. 1.824.372, Clase 1896, D. M. 30.
Roberto Müller, M. 798.335, Clase 1903, D. M. 68.
Emilio Florentino Bidone, Matrícula 452.751, Clase 1902, D. M. 4.
José Luis Navarro, M. 309.483, Clase 1910, D. M. 3.
María Zulema Gangui de Casal.
Enrique Francisco Uriburu, Matrícula 160.201, Clase 1907, D. M. 2.
Saúl Méndez Casariego, Matrícula 918.222, Clase 1890, D. M. 17.
Ramón J. Pérez, M. 2.461.455, Clase 1873, D. M. 38.

Auxiliar Principal (Clase 13

Diego M. Sharples, M. 484.580, Clase 1880, D. M. 4.

Auxiliar Principal (Clase 16

Edmundo Cagnoli, M. 2.270.930, Clase 1874, D. M. 35.

Auxiliares 4. (Clase 17)

Eduardo R. Rossi, M. 491.380, Clase 1888, D. M. 4.
Julio F. Mantecón, M. 317.235, Clase 1889, D. M. 3.

Ayudantes Principales (Clase 23)

María A. Leguizamón de Molina.
Esmenia Tapia.
Bautista Santoro, M. 497.202, Clase 1885, D. M. 4.
Pedro J. Canela, M. 309.715, Clase 1907, D. M. 3.
Carlos Franco, M. 197.677, Clase 1880, D. M. 2.
Angel Cartolano, M. 276.733, Clase 1882, D. M. 3.
César L. Pelaza, M. 984.010, Clase 1884, D. M. 18.
José María Pérez, M. 2.536.287, Clase 1905, D. M. 39.
María T. C. de Storni.
Antonio E. Bellini, M. 299.583, Clase 1889, D. M. 3.
Julio M. Juárez, M. 3.759.070, Clase 1908, D. M. 60.
Hilario Lagos, M. 795.926, Clase 1900, D. M. 68.
Adelaida Espósito.
Alberto Federico Tello, M. 250.812, Clase 1898, D. M. 2.

Ayudante 1.° (Clase 24)

Víctor Bisetti, M. 10.955, Clase 1907, D. M. 1.
Víctor Juan Cúnsolo, M. 324.914, Clase 1898, D. M. 3.
Amadeo Tomaino, M. 746.451, Clase 1894, D. M. 15.
Serviliano L. Bruno, M. 782.036, Clase 1904, D. M. 68.
José B. E. Santiago Pazos, Matrícula 744.753, Clase 1871, D. M. 15.
Rafael R. Ruíz, M. 3.816.553, Clase 1891, D. M. 61.
Patricio Young, M. 604.560, Clase 1897, D. M. 13.
Angel Pitossi, M. 301.154, Clase 1905, D. M. 3.
Fidel Urreta, M. 33.083, Clase 1882, D. M. 1.
Jacobo Germán, M. 1.071.183, Clase 1906, D. M. 19.
José Bottini, M. 813.879, Clase 1886, D. M. 68.
Francisco Lawson, M. 794.850, Clase 1874, D. M. 19.
Alberto M. Campos, M. 2.113.816, Clase 1897, D. M. 33.

Ayudantes 2. (Clase 25)

Martín Labayen, M. 1.948.752, Clase 1887, D. M. 31.
Luis Plecia, M. 461.807, Clase 1890, D. M. 4.
Blanca Azucena Pereyra.

Art. 2.° — Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO

Luis Duhau

Mandando iniciar acciones judiciales contra la firma Cassina y Cía. por infracción a las disposiciones de la Ley 11.275.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1935.

55.732. — 139. — Visto este expediente (64.451-1934), en el que la Dirección de Comercio e Industria, da cuenta de que la firma Cassina y Cía., con domicilio en la calle Florida N.° 229 de esta Capital, ha infrigido las disposiciones del artículo 6.° de la Ley 11.275 y 13° y 2.° de los Decretos Reglamentarios de fechas 18 de noviembre de 1932 y 21 de noviembre de 1932, respectivamente, al consignar en los envases de extracto de tomate, marca "Optimo", de su propiedad, la expresión "doble concentrado", resultando del análisis practicado que no alcanza

al porcentaje establecido en las disposiciones vigentes; y al no indicar en dichos envases los porcentajes de extracto seco, libre de cloruro sódico, y

CONSIDERANDO:

Que la infracción denunciada está debidamente comprobada en estas actuaciones;

Que dicha infracción de acuerdo con lo establecido por el artículo 8.° de la Ley 11.275, está penada con una multa de $ 100 a $ 2.000 moneda nacional;

Atento lo informado por la Dirección de Comercio e Industria y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N.° 13.925 de fecha 7 de diciembre de 1932, la cual dará intervención al señor Procurador Fiscal Federal de la Capital, para que inicie contra la firma Cassina y Cía., las acciones que correspondan por infracción a la Ley 11.275.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
LUIS DUHAU

Decreto ordenando iniciar acción judicial contra los Sres. Amadeo Peltzer, Arturo Pross y Balbino Paz.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1935.

55.733. — 140. — Expte. 49.257-1934. — Visto este expediente (N.° 49.257-1934 M. Agr.) y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Iníciese la acción judicial pertinente contra los señores Amadeo Peltzer, Arturo Pross y Balbino Paz, componentes del Consorcio de Villa Urquiza (Entre Ríos), para obtener el pago de la suma de sesenta y seis pesos con cuarenta y siete centavos ($ 66.47 m|n.) moneda nacional, que adeudan a la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal en concepto de falla de materiales, según liquidación practicada a fojas 15 del presente expediente.

Art. 2.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese, etc. y pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales dependiente de la Procuración del Tesoro a fin de que imparta las instrucciones del caso al señor Procurador Fiscal en lo Federal que corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

JUSTO
LUIS DUHAU

Insistiendo a la entrega de la suma de $ 190.000 m|n. a la Dirección de Parques Nacionales.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1935.

55.753. — 141. — Expte. 14.184-1934. — Vistas las observaciones formuladas por la Contaduría General de la Nación, al Acuerdo de Gobierno de fecha enero 23 del corriente, por el cual se dispone la entrega por la Tesorería General de la Nación, a la Dirección de Parques Nacionales, de la cantidad de ciento noventa mil pesos ($ 190.000 m|n.) moneda nacional, con carácter de anticipo, a deducir de las primeras recaudaciones por impuesto a los pasajes que corresponde transferir a la Dirección de Parques Nacionales, de acuerdo con la Ley 12.103, para atender los primeros gastos que realice en el cuatrimestre, enero a abril de 1935;

Atento a las razones expuestas en el citado Acuerdo,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en el cumplimiento del Acuerdo de Gobierno de fecha enero 23 del corriente año, a que se hace referencia en el preámbulo del presente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y a sus efectos vuelva al Departamento de Hacienda.

JUSTO. — Luis Duhau. — E. Videla. — Federico Pinedo. — M. R. Alvarado. — Manuel de Iriondo.

Ratificando la resolución adoptada por el Directorio de Y. P. F. que dispuso ampliar hasta 207.000 toneladas el convenio existente con la Compañía General de Combustibles para el transporte de petróleo crudo desde Comodoro Rivadavia hasta la Destilería Fiscal de La Plata.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1935.

55.755. — 142. — Visto el presente expediente (97.824|935), en el que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita se confirme la resolución adoptada por el Directorio de dicha Repartición, por la que, apartándose de las exigencias de la licitación pública, dispuso se ampliara el convenio existente con la Compañía General de Combustibles para el transporte de petróleo crudo desde Comodoro Rivadavia hasta la Destilería Fiscal de La Plata, a fin de cubrir el déficit eventual de su propia bodega, durante el año 1935, y

CONSIDERANDO:

Que el caso a que se refieren estas actuaciones ha sido ya previsto en el Decreto N.° 46.834 de fecha agosto 11 de 1934, en el que, para satisfacer las necesidades de transporte de la Repartición recurrente durante el año próximo pasado, se dispuso ampliar el convenio existente con la Compañía General de Combustibles;

Que la operación de que se trata requiere la aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9.° de la Ley Orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ley número 11.668,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Ratifícase la resolución adoptada por el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por la que, apartándose de las exigencias de la licitación pública, dispuso ampliar hasta 207.000 toneladas y en las mismas condiciones, el convenio existente con la Compañía General de Combustibles para el transporte de petróleo crudo desde Comodoro Rivadavia hasta la Destilería Fiscal de La Plata.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
LUIS DUHAU

Decreto eximiendo a la firma Miguel Martínez de Hoz e Hijo, del pago servicio de monta del toro "Fortune Butterfly Star".

Buenos Aires, Febrero 6 de 1935.

55.797. — 143. — Expte. 31.597|934. — Visto el presente expediente en el cual la firma Miguel Martínez de Hoz e Hijo solicita se le exima del pago del servicio de monta prestado por el toro "Fortune Butterfly Star" de la Estación Zootécnica de San Justo (Tablada), dependiente de la Dirección de Ganadería del Departamento de Agricultura, a la vaca Shorthorn N.° 1217 de su propiedad, atento las informaciones producidas y lo manifestado por la Dirección de Administración del citado Ministerio, con referencia a la necesidad de que el pago de dichos servicios sea previo a su prestación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Exímese a la firma Miguel Martínez de Hoz e Hijo, del pago del servicio de monta prestado por el toro "Fortune Butterfly Star", a la vaca Shorthorn N.° 1217 de su propiedad, en razón de no haberse establecido la fecha exacta del referido servicio.

Art. 2.° — En lo sucesivo el pago del arancel establecido para los servicios de monta de los reproductores existentes en las diversas Estaciones Zootécnicas dependientes de la Dirección de Ganadería, deberá efectuarse previamente a la prestación de dicho servicio.

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese y a sus efectos vuelva al Departamento de Agricultura.

JUSTO
LUIS DUHAU

Ampliando la Comisión Nacional del Quebracho, integrándola con el señor Horacio Acevedo.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1935.

55.914. — 150. —

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Amplíase la Comisión Nacional del Quebracho, creada por Decreto N.° 27.092, de fecha 15 de julio de 1933, integrándola con el señor Horacio Acevedo, Presidente de la Sociedad de Explotaciones Forestales "Tres Mojones".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
LUIS DUHAU

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Se fijan normas para cobrar impuesto a las alhajas compuestas

Buenos Aires, Junio 17 de 1935.

1542. — 535. — Visto que don Moisés Teper, apelando de la resolución de la Administración General de Impuestos Internos de Octubre 19 de 1934, consulta si está gravada por el artículo 14 de la Ley 11.252, la venta en conjunto de las siguientes mercaderías, cuyo valor unitario no alcanza al máximo imponible, siendo su precio global mayor de cien pesos moneda nacional, a saber:

I—Un par de alianzas y un cintillo de oro.
II—Una cadenita de oro y una cruz, medalla o colgante.
III—Un reloj pulsera y una malla de metal, y

CONSIDERANDO:

Que, ante todo, cabe hacer notar que de acuerdo con el criterio sustentado en forma reiterada por este Departamento, conforme con lo resuelto por nuestros tribunales federales, la venta en conjunto de artículos que individualmente no estarían sujetos a impuesto en razón del precio unitario, será gravada cuando todos ellos reunidos constituyan una universalidad de hecho; lo que resulta de las circunstancias especiales de cada caso. De modo que para pronunciarse en forma categórica será necesario conocer todas las modalidades de la operación;

Que, sin embargo, en términos generales puede afirmarse que la venta en conjunto de tales mercaderías, acondicionadas en un mismo estuche, ofrecida al público a precios globales, es un elemento de juicio para considerar a los objetos constitutivos del todo como formando de una unidad. Por otra parte, cuando uno de los artículos es el accesorio de otro y se vende al mismo comprador en un mismo acto, con el artículo principal, no existen dudas para aplicar el gravamen, sobre el conjunto aun cuando se haya fijado un valor comercial a cada uno de los componentes;

Que esta acepción no está en desacuerdo con los conceptos del artículo 14 de la Ley 11.252, ya que no hay motivos para interpretar que los términos alhajas y objetos de adorno que allí se empiean sólo se refieren a mercaderías que desde el punto de vista material constituyen una sóla masa;

Que, de acuerdo con este criterio, y sin sentar principios absolutos, cabe manifestar en cuanto al primer punto consultado, que sólo procederá aplicar el impuesto interno sobre las alianzas y cintillo, cuyo precio global sobrepase de cien pesos cuando tales joyas se vendan todas constituyendo juego, en el mismo estuche y así se hayan ofrecido al público en general. El hecho simple de haberse vendido a una misma persona dos alianzas y un cintillo no basta para exigir el gravamen;

El mismo principio es aplicable al segundo punto consultado;

En cuanto al tercer caso, debe tenerse en cuenta, que la malla metálica que se vende con el reloj pulsera, es un accesorio indispensable al mismo, siendo evidente que ambos objetos serán utilizados en forma que el uno se complementará con el otro, por cuya razón el impuesto se oblará tomando como base el valor total. Cabe agregar que la situación no se modifica por el hecho que el artículo principal se ofrezca con una correa de cuero y una malla, pues éstas dos últimas son siempre accesorias de aquél;

Que en cuanto al tratamiento fiscal aplicable a las operaciones de esta naturaleza realizadas antes de haberse formulado la consulta, será el mismo que aquí se establece pués en el presente no se sientan normas nuevas sino por el contrario se ha resumido el criterio existente en la materia desde que se creó el impuesto; de modo que la Administración, en cada caso, resolverá si éste procede como también si cabe la aplicación de sanciones penales; y en el caso concreto consultado, si entre vendedor y comprador se fijaron los precios unitarios a las alhajas conforme a lo explicado precedentemente, no adeudan impuesto las ventas de los artículos a que se refieren los ejemplos I y II; en cambio las operaciones del punto III, abonarán el gravamen sea cual fuere la forma en que se haya especificado su valor;

Por tanto y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Modificar la resolución administrativa de acuerdo a lo expresado en el último considerando. Pase a la Administración General de Impuestos Internos, para su notificación y demás efectos.

PINEDO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS
Av. de Mayo 1317
Buenos Aires

Visto lo solicitado por Gerencia, y en uso de las facultades que le confieren los Arts. 2.° y 74 de la Ley 11.683, 11.151 texto ordenado,

El Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos—

RESUELVE:

Prorrógase hasta el 15 de Julio próximo el plazo que acuerda el artículo 22 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.288 para que los contribuyentes afectados por alta o errónea clasificación puedan efectuar el reclamo correspondiente ante el Jurado.

Consejo, Junio 18 de 1935. — Fdo.: Alex G. Nicholson, presidente. — Jorge Martínez de Hoz, secretario.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

JUNIO 3

12.958—Tramitación administrativa.
12.959—Recopilación ordenada. (Led - Doctrina - Jurisprudencia). Cuaderno N.° 1. 1.° de junio de 1935. Colaboración en el texto. Miguel Angel Díaz de Vivar. Buenos Aires, 1935.
12.960—Revista de Medicina. Año IX. N.° 76. Tomo IX. Edición I. 22 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Francisco Sadi Fonso. Buenos Aires, 1935.
12.961—Obra inédita.
12.962—Palomita blanca. (Vals). Ejec. por Carlos Gardel, con acompañamiento de guitarras. Disco Criollo "Odeón". 18.911 A. Francisco García Jiménez. Anselmo A. Aieta. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem—Caprichosa. (Fado). Ejec. por Carlos Gardel, con acompañamiento de guitarras. Disco Criollo "Odeón". 18.911 B. Froilán Aguilar. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
12.963—Yo quiero saber por qué. (Zamba). Ejec. por Juan Andrés Pérez, arpa, con acompañamiento de guitarra. Disco Criollo "Odeón". 510 A. Juan Andrés Pérez. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem—Para ellas. (Gato). Ejec. por Juan Andrés Pérez, arpa, con acompañamiento de guitarra. Juan Andrés Pérez. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
12.964—Historia de la civilización. (Bosquejos de la historia del mundo). (Basada en la obra inglesa "Outline of the world's history", de Edgar Sanderson) A. Herrero Miguel. Editorial Ramón Sopena, S. A. Buenos Aires - Barcelona, 1935.
12.965—La Semana. Año III. N.° 101. Junio 2 de 1935. Colaboración en el texto. Pedro Pagés Sallarés. Santa Fe, 1935.
12.966—Monte criollo. (Tango). Música: Francisco Pracánico. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.967—Monte criollo. (Tango). Letra: H. Manzi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.968—Vivir. (Fox trot). Música: F. Pránico. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.969—Vivir. (Fox trot). Letra: H. Manzi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.970—El vals de los recuerdos. (Vals). Música: F. Pracánico. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.971—El vals de los recuerdos. (Vals). Letra: H. Manzi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.972—Muchacho del cafetín. (Tango). Música: F. Pracánico. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.973—Muchacho del cafetín. (Tango). Letra: H. Manzi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.974—Protestona. (Ranchera). Música: Edgardo Donato. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.975—Protestona. (Ranchera). Letra: Máximo Orsi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
12.976—Manual de bacteriología y microbiología bucal, para estudiantes de odontología. Emilió Ferré. Buenos Aires, 1935.
12.977—Contrato. En trámite.
12.978—Contrato. Entrámite.
12.979—Contrato. En trámite.
12.980—Contrato. En trámite.
12.981—Contrato. En trámite.
12.982—La Semana. Año 23. Nos. 1162 al 1165. 5, 12, 19 y 25 de mayo de 1935 Colaboración en el texto. Juan Carlos Dellatorre. Saladillo (Buenos Aires) 1935.
12.983—Agriconda. Año I. N.° 6. 30 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Juan Carlos Dellatorre. Saladillo (Buenos Aires), 1935.
12.984—Hacia la luz. (En Braille). Año VII. Nos. 115 y 116. 1.° y 15 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Biblioteca Argentina para Ciegos Buenos Aires, 1935.
12.985—Hacia la Luz. Año VII. N.° 52. 24 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1935.
12.986—Ciudades y Turismo. Nos. 8 y 9. 30 de abril de 1935. Colaboración en el texto. José Carlos Gómez. Buenos Aires, 1935.
12.987—El Eco de Africa. N.° VI, 1935. 25 de mayo. Colaboración en el texto Soldalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires, 1935.
12.988—El Negrito. 15 de junio de 1935. Colaboración en el texto. María Dolores de San Román. Buenos Aires, 1935.
12.989—Corriente Continua. Año X. Nos. 225 y 226. 15 y 30 de mayo de 1935 Colaboración en el texto. José Milanese. Buenos Aires, 1935.
12.990—Buenos Aires Scots Magazine. Junio de 1935. Colaboración en el texto Douglas W. Bruce, por Iglesia Presbiteriana Escocesa. Buenos Aires 1935.
12.991—Cámara Argentina de Colonización. (Boletín informativo). Año XXVI N.° III. 25 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Cámara Argentina de Colonización. Buenos Aires, 1935.
12.992—Boletín Oficial de la Asociación Argentina del Comercio. N.° 119. Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Asociación Argentina del Comercio Buenos Aires, 1935.
12.993—El Fígaro. Año XVI. N.° 365. 20 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1935.
12.994—Marcas e Inventos. Año I. N.° 10. 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial Buenos Aires, 1935.
12.995—Revista de la Asociación Patriótica Española. Año VIII. N.° 89. 23 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Asociación Patriótica Española Buenos Aires, 1935.
12.996—Marejada. (Revista náutica). Nos. 43 al 46. Diciembre de 1934 a abril de 1935. — Colaboración en el texto. Federico Fernández Pita. Buenos Aires, 1935.
12.997—Caras y Caretas. Nos. 1909 al 1912. 4, 11, 18 y 25 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Soc. Anó. Caras y Caretas. Buenos Aires, 1935.
12.998—Madre y Niño. N.° 11. 17 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Pedro Rueda. Buenos Aires, 1935.
12.999—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. N.° 15. Marzo de 1935. Colaboración en el texto. Arturo Meccia y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.000—Revista "La Diosa Cazadora". Año IX. N.° 94. 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Rafael Magnelli Ferrari. Buenos Aires, 1935.
13.001—El Heraldo. Nos. 1052 al 1056. 2, 9, 16, 23 y 30 de abril de 1935. Colaboración en el texto. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1935.
13.002—El Cronista Comercial. Nos. 8598 al 8628. 1.° al 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. R. S. Perrotta y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.003—El Diario Israelita. (Di Yidische Zaitung). Año XXI. Nos. 6217 al 6242. 1.° al 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1935.
13.004—La Nación. Nos. 22.893 al 22.922. 1.° al 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Soc. Anó. La Nación. Buenos Aires, 1935.
13.005—La Verdad. Nos. 3184 al 3194. 4 al 30 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes (Buenos Aires), 1935.
13.006—Reflejos. Año II. Nos. 49|50|51 y 52. 4, 11, 18 y 25 de abril de 1935. Colaboración en el texto. Miguel C. Vicario. C. Moldes (Córdoba), 1935.
13.007—Il Mattino d'Italia. Nos. 1793 al 1822. 1.° al 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editora Italo - Argentina. Buenos Aires, 1935.
13.008—El Fomento de Flores Sud. N.° 49. 22 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Asociación Fomento y Cultura de Flores Sud. Buenos Aires, 1935.
13.009—Manuel Belgrano. (Boletín Oficial de la Asociación de Fomento, Cultura y Biblioteca Popular "Manuel Belgrano". Año 5.°. 20. 1.° de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Asociación de Fomento, Cultura y Biblioteca Popular "Manuel Belgrano". Buenos Aires, 1935.
13.010—La Industria Azucarera. N.° 499. 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Centro Azucarero. Buenos Aires, 1935.
13.011—La Gaceta. Nos. 8561 al 8590. 1.° al 30 de abril de 1935. Colaboración en el texto. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1935.
13.012—El Pescador. (Tango para piano). Música: G. H. Matos Rodríguez. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.013—El Pescador. (Tango para piano). Letra: G. H. Matos Rodríguez. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.014—El Kahal. (la crisis, la guerra, la revolución). Hugo Wast. Buenos Aires, 1935.
Idem—Oro. (El extraño obrero del laboratorio). Hugo Wast. Buenos Aires, 1935.
13.015—Ejercicios técnicos para piano. Cuaderno II. Revisión de A. Winterberger. Franz Liszt. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.016—El amor brujo. (Danza ritual del fuego). Manuel de Falla. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.017—Obra inédita.
13.018—Iberia. Año I. N.° 2. 15 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Ignacio Pedro Estévez. Bahía Blanca (Buenos Aires). 1935.
13.019—Contrato. En trámite.
13.020—Obra inédita.
13.021—Obra inédita.
13.022—Nuestra escuela a través del primer grado inferior. (Un estudio de la enseñanza oficial). Emilia C. Dezeo y Juan M. Muñoz. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1935
13.023—Obra inédita.
13.024—Obra inédita.
13.025—Obra inédita.
13.026—Obra inédita.
13.027—Obra inédita.
13.028—Mariano Moreno. Su vida narrada a la juventud. B. González Arrili. Julián Musmanno. Buenos Aires, 1935.
13.029—El Pueblo. Año XII. N.° 970. Abril 3 de 1935. Colaboración en el texto. Manuel T. Molsalvo. 9 de Julio, 1935.
13.030—Obra inédita.
13.031—Obra inédita.
13.032—Obra inédita.

JUNIO 4

13.033—Sonido largo y corto del idioma inglés demostrado por una colección de parónimos y cuasi-parónimos, o cómo se retienen fácilmente varios términos a la vez en la memoria. B. Fuchs. Bernardo Fuchs. Buenos Aires, 1935.
13.034—Obra inédita.
13.035—Obra inédita.
13.036—Obra inédita.
13.037—Temas de clínica médica. Antonio Paney. Buenos Aires, 1935.
13.038—Obra inédita.
13.039—Obra inédita.
13.040—Obra inédita.
13.041—Obra inédita.
13.042—Obra inédita.
13.043—Obra inédita.
13.044—Obra inédita.
13.045—Obra inédita.
13.046—Clamor. Año I. N.° 1. Junio 1.° de 1935. Colaboración en el texto. Soc. Anó. Editora "La Libertad". Buenos Aires, 1935.
13.047—Obra inédita.
13.048—Circular Perea. (Obras a ejecutarse). Planilla N.° 316. 24 de mayo de 1935. (Aparece los lunes, miércoles y viernes de cada semana). J. E. Perea. Juan Enrique Perea. Buenos Aires, 1935.
13.049—Fotografías de frente y perfil de una estatua, titulada "Cristo Redentor". Bruminx.
13.050—Obra inédita.
13.051—Obra inédita.
13.052—Obra inédita.
13.053—Obra inédita.
13.054—Obra inédita.
13.055—Obra inédita.

13.056—Obra inédita.
13.057—Obra inédita.
13.058—Obra inédita.
13.059—Obra inédita.
13.060—Obra inédita.
13.061—Obra inédita.
13.062—Obra inédita.
13.063—Obra inédita.
13.064—Obra inédita.
13.065—Obra inédita.

JUNIO 5

13.066—La Voz de Limia. Año I. N.° 1. Junio 3 de 1935. Colaboración en el texto. Domingo Díaz Estévez. Buenos Aires, 1935.
13.067—Obra inédita.
13.068—Obra inédita.
13.069—Obra inédita.
13.070—Obra inédita.
13.071—Trámite administrativo.
13.072—Obra inédita.
13.073—Rumba. (Escuela Internacional de Bailes Modernos). F. Comas. Fontana y Traverso, para Francisco Comas. Buenos Aires, 1934.
13.074—Vals. (Instituto Superior de Bailes Modernos). Primera lección. F. Comas. Salvador Soler, para Francisco Comas. Buenos Aires, 1934.
13.075—Ranchera. (Primera lección). (Instituto Superior de Bailes Modernos). F. Comas. Casellas Hnos., para Francisco Comas. Buenos Aires, 1934.
13.076—Fox trot. (Su origen e historia). Instituto Superior de Bailes Modernos. F. Comas. Ferrari Hnos., para Francisco Comas. Buenos Aires, 1934.
13.077—Paso doble. (Primera lección). (Su origen e historia). F. Comas. Salvador Soler, para Francisco Comas. Buenos Aires, 1934.
13.078—El sueño y la luna. (Poemas). Daniel Canabal. Marcelino Bordoy, S. A. Buenos Aires, 1935.
13.079—Obra inédita.
13.080—Obra inédita.
13.081—Obra inédita.
13.082—Obra inédita.
13.083—Obra inédita.
13.084—La Unión. Año LIII. N.° 5587. 24 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Víctor M. Murgier. Ayacucho (Buenos Aires), 1935.
13.085—Tramitación administrativa.
13.086—La Nota. Año I. N.° 22. Junio 1.° de 1935. Colaboración en el texto. Salvador E. Leonetti y José M. Leonetti. Bel Ville (Córdoba), 1935.
13.087—Obra inédita.
13.088—Temas ilustrados. Cuadro geográfico N.° 1. Sus valores didácticos. Adolfo Kapelusz. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.089—Temas ilustrados. Cuaderno geográfico N.° 2. Sus valores didácticos. Adolfo Kapelusz. A. Kalelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.090—Temas ilustrados. Cuaderno geográfico N.° 3. Para el maestro. Adolfo Kapelusz. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.091—Temas ilustrados. Cuaderno geográfico N.° 4. Para el maestro. Adolfo Kapelusz. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.092—Temas ilustrados. Cuaderno geográfico N.° 5. Para el maestro. Adolfo Kapelusz. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.093—Temas ilustrados. Cuaderno geográfico N.° 6. Para el maestro. Adolfo Kapelusz. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.094—Temas ilustrados. Cuaderno geográfico N.° 7. Para el maestro. Adolfo Kapelusz. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.095—Temas ilustrados. Cuaderno geográfico N.° 7. Para el maestro. Adolfo Kapelusz. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.096—Obra inédita.
13.097—Obra inédita.
13.098—Registro aceptado en forma condicional. En trámite.
13.099—Obra inédita.
13.100—Obra inédita.
13.101—Obra inédita.
13.102—Obra inédita.
13.103—Obra inédita.
13.104—Apuntes de piel y sífilis. (Síntesis de conferencias). A. Artacho - A. G. Bayol - M. F. Somoza. Aniceto López. Buenos Aires, 1935.
13.105—Obra inédita.
13.106—Obra inédita.
13.107—Obra inédita.
13.108—Obra inédita.
13.109—Obra inédita.
13.110—Registro de seudónimo denegado.
13.111—Obra inédita.
13.112—Obra inédita.
13.113—Obra inédita.
13.114—Obra inédita.
13.115—La Mujer siempre tiene razón. (Película cinematográfica sonora y hablada). Tempo - Soc. de Responsabilidad Ltda. Buenos Aires, 1935.
13.116—Ejercicios de lenguaje. (Trabajo individual del alumno). (Segundo grado). Alfredo M. Ghioldi - Lino Mestroni. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.117—Francia. (Vals). Ejec. por el Trío Los Nativos. Disco Criollo "Odeón". 2014 A. Octavio Barbero. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —Se conoce que estás enamorada. (Ranchera). Ejec. por el Trío Los Nativos. Disco Criollo "Odeón", 2014 B. Massobrio - Caldarella. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
13.118—Gauchita de mi corazón. (Ranchera con estribillo). Ejec. por José Luis Padula y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 9.708 A. — Eduardo V. Requena. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —Beso gitano. (Paso doble). Ejec. por José Luis Padula y su Orquesta típica. Disco Criollo "Odeón", 9.708 B. — José Luis Padula. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
13.119—Escuchando radio. (Sketch cómico musical. 1ra. y 2da. partes). Ejec. por la Compañía de Comedias del Disco "Odeón". Dir. Juan M. Velich. Disco Criollo "Odeón", A. y B 13.504. Juan M. Velich - Guillermo Nacarelli. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires 1935.
13.120—La Cucaracha. (Fox - trot, rumba con estribillo). Ejec. por Roberto Firpo y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 3.067 A. Anónimo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
13.120—A media luz. (Tango con estribillo). Ejec. por Roberto Firpo y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 3.067 B. — Edgardo Donato - Carlos Lenzi. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires. 1935.
13.121—Los Patinadores. (Vals Ejec. por Mario Pardo y su Conjunto de Guitarras). Disco Criollo "Odeón", 3.711 A. Waldteufel. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —La Tropilla. (Triunfo campero). Ejec. por Mario Pardo y su Conjunto de Guitarras (canto por M. Pardo). Disco Criollo "Odeón", 3.711 B. Santiago H. Rocca y Mario Pardo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
13.122—Amores de estudiantes. (Vals con estribillo del film "Cuesta abajo"). Ejec. por Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.912 A. Carlos Gardel - Alfredo Le Pera. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —De puerta en puerta. (Tango con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.912 A. Teófilo Lespes - Carlos Pesce. The Argentine Tanking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

JUNIO 6

13.123—Obra inédita.
13.124—Obra inédita.
13.125—Obra inédita.
13.126—La Razón. Nros. 9.458 al 9.458. Marzo, Abril y Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Sociedad Anónima "La Razón". Buenos Aires, 1935.
13.127—La Prensa. Nros. 23.800 al 23.830. 1.° al 31 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1935.
13.128—El Imperial. Año XXIX, Nros. 1.992 al 2.000. 2 al 29 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Francisco Marquié. General Belgrano, 1935.
13.129—Crisol. Año Cuarto, Nros. 1.002 al 1.025. 1.° al 30 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Segundo Molas y Enrique Osés. Buenos Aires, 1935.
13.130—El Diario Español. Nros. 20.419 al 20.478. Abril y Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Soc. Anónima El Diario Español. Buenos Aires, 1935.
13.131—Buenos Aires Popular. Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Hernán V. Boley. Buenos Aires, 1935.
13.132—Nachrichtendienst A. (Informaciones del mercado argentino). Nros. 10 al 15. 3 al 17 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Cámara de Comercio Alemana (Deutsche Handelskammer). Buenos Aires, 1935.
13.133—Nachrichtendienst B. (Informaciones del mercado alemán). Nros. 10 y 11. 3 al 10 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. (Deutsche Handelskammer). Buenos Aires, 1935.
13.134—Maribel. Año IV, Nros. 133 al 136. 7, 14, 21 y 28 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
13.135—Leopán. Año II, Nros. 8, 9 y 10. 1.°, 15 y 29 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
13.136—Patentes y Marcas. Año XXXVI, Nros. 3 y 4. 4 y 31 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1935.
13.137—Punta Alta. Año II, Nros. 28 al 31. 23 de Marzo; 13 de Abril y 4 y 25 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. José Rodríguez. Punta Alta, (Bahía Blanca), 1935.
13.138—El Amigo. Año XVII, N.° 203. 20 al 30 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Instituto de Hermanos Maristas. Buenos Aires, 1935.
13.139—El Auto Argentino. Año XXIV, N.° 281. 31 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1935.
13.140—Boletín Pedagógico y Bibliográfico. Año V, N.° 13. 15 y 30 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Instituto de Enseñanza General. Buenos Aires, 1935.
13.141—Arbiter. Año XIV, N.° 158. 1.° de Junio de 1935. Colaboración en el texto. Tomás M. Cermignani. Buenos Aires, 1935.
13.142—Revista de Instrucción Primaria. Año XXX, Nros. 717 y 718. 1.° al 31 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Francisco Brunet. La Plata, (Buenos Aires), 1935.
13.143—Unión. Año XIV, Nros. 424 al 427. 5, 12, 19 y 26 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Tomás de la Fuente. Córdoba, 1935.
13.144—El Lirio de San José. Año XIV, N.° 3. 15 al 23 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Instituto de Hermanos Maristas. Buenos Aires, 1935.
13.145—Variedades Médicas. Año III, N.° 10. 15 al 31 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1935.
13.146—Neptunia. (Revista náutica). N.° 166. 30 y 31 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Pedro Varesini. Buenos Aires, 1935.
13.147—Esnea. Año XXII, Nros. 856 al 859. 3, 10, 17 y 24 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Ricardo Florencio González Marana. Buenos Aires, 1935.
13.148—Saladillo. Año IV, Nros. 77 al 81. 3, 10, 17, 24 y 31 de Marzo de 1935. Colaboración en el texto. Carlos Bertania. Rosario, 1935.
13.148—Saladillo. Año IV, Nros. 82 al 85. 7, 14, 21 y 28 de Abril de 1935. Colaboración en el texto. Carlos Bertania. Rosario, 1935.
13.148—Saladillo. Año IV, Nros. 86, 88 y 89. 5, 19 y 26 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Carlos Bertania. Rosario, 1935.
13.149—La Nota. Nros. 828 al 832. Mayo de 1935. Colaboración en el texto. N. Valbuena y Cía. Cañada de Gómez, (Santa Fe), 1935.
13.150—Caridad. (Boletín mensual). Año I, N.° 6. 19 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Faustino Monti. Córdoba, 1935.
13.151—El Seminario. Año VI, Nros. 273 al 277. 2, 9, 16, 23 y 30 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Miguel Bel Gamero. San Salvador, (Entre Ríos), 1935.
13.152—Pebeta. (Revista semanal). Nros. 509 al 517). 4 al 25 de Abril y 2 al 30 de Mayo de 1935). Colaboración en el texto. Enrique Chiesa. Balnearia, (Córdoba), 1935.

13.153—Boletín de la Chacra Experimental de "La Previsión". Tomo II, N.° 1.° de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. "La Previsión", Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas, Colonización y Crédito, Limitada. Tres Arroyos. (Buenos Aires), 1935.

13.154—La Voz del Colegio. Año XIII, N.° 9. 15 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Braulio F. Pérez. Paraná, (Entre Ríos), 1935.

13.155—La Nichia Djidji. Año II, Nros. 104 al 111. 4 al 29 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. Yasuhiko Niimura. Buenos Aires, 1935.

13.156—Obra inédita.
13.157—Obra inédita.
13.158—Comentarios. N.° 57. 1.° de Octubre de 1934. Colaboración en el texto. Centro Estudiantes de Ciencias Económicas. Buenos Aires, 1935.

13.159—¡Viva el casorio! (Ranchera). Música. Luis Teisseire. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
13.160—¡Viva el casorio! (Ranchera). Letra. J.. Fernández Blanco. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
13.161—Juancho. Solicitud de seudónimo con el nombre indicado.

13.162—Obra inédita.
13.163—Obra inédita.
13.164—Obra inédita.
13.165—Obra inédita.
13.166—Obra inédita.
13.167—Obra inédita.
13.168—Obra inédita.
13.169—Obra inédita.
13.170—Trámite administrativo.
13.171—Obra inédita.

13.172—El Paseo del amor. (Flirtation Walk). Música y letra. Versión castellana de V. F. Romano. Guillermo Neumánn y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.173—El Paseo del amor. (Flirtation Walk). Fox-trot. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumánn y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.174—El Paseo del amor. (Flirtation Walk). Frox-trot. Letra en inglés. Mort Dixen. Guillermo Neumánn y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.175—Obra inédita.
13.176—Obra inédita.
131.177—Obra inédita.
13.178—Obra inédita.
13.179—Obra inédita.
13.180—Obra inédita.

13.181—El Libro primario sanitario de lectura. (Segunda edición). Inocente Carvallo H. Tipografía Americana por y para el autor. Caracas, (Venezuela), 1935.
13.182—Obra inédita.

13.183—El Eco Parroquial. Año XV. N.° 578. 18 de Mayo de 1935. Colaboración en el texto. José M. Quinodoz. Gualeguay, (Entre Ríos), 1935.
13.184—Mentir en amor es pecado. (Vals con estribillo, del film "Idolos de la Radio"). Ejec. por Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.915 A. Francisco Canaro - Malfatti - de las Llanderas. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —Idolos de la Radio. (Paso doble - marcha). Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.915 B. Francisco Canaro - Malfatti - de las Llanderas. The Argentine Talking Machine Wokrs. Buenos Aires, 1935.

13.185—Madrecita de Pompeya. (Tango con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.916 A. José Martínez - Francisco Canaro. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —No seas niña. (Paso doble con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.916 B. Manuel Del Olme - Manuel Perales. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.186—Negrito. (Milonga con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.918 A. Alberto Soifer - José De Prisco. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —Siempre así. (Vals con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.916 B. Humberto Canaro - José de la Vega. The Argentine Talking Machine Wolks. Buenos Aires, 1935.
13.187—Abrojos. (Ranchera con estribillo). Ejec. por Roberto Firpo y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 3.096 A. Anselmo A. Aieta - Francisco García Jiménez. The Argentine Talking Machine Wolks. Buenos Aires, 1935.

Idem —Coplas y rezos. (Paso doble con estribillo). Ejec. por Roberto Firpo y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 3.069 B. Julio Suárez - Daniel F. García. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
13.188—Rosa peregrina. (Vals con estribillo, del film "Boliche"). Ejec. por Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Criollo "Odeón", 4.91 A. Lucio Demare - Francisco Graciani - Antonio Elías. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Mi musa campera. (Tango con estribillo, del film "Boliche"). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4911-B. Lucio Demare, Francisco Graciani, Antonio Elías. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
13.189—De rincón a rincón. (Tango). Ejec. por Roberto Firpo y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 3070-A. Santiago París. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —La Rosarina. (Ranchera con estribillo). Ejec. por Roberto Firpo y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 3070-B. Juan Razzano, Lito Bayardo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
13.190—Anuario de Arquitectura y Técnica "Terrot" 2a. edición, año 1935. Alberto E. Terrot y Cía. Alberto E. Terrot y Cía. Buenos Aires, 1935.

JUNIO 7

13.191—Alegría. (Jota - Vals). (Sobre motivos populares). Música. José Tieri. Casa Colombo. Rafaela, 1935.
13.192—Obra inédita.
13.193—El Movimiento Fascista Argentino. H. V. Passalacqua Eliçabe. Imprenta "La Argentina". Buenos Aires, 1935.
13.194—Obra inédita.
13.195—Obra inédita.
13.196—Obra inédita.
13.197—Obra inédita.
13.198—Obra inédita.
13.199—Obra inédita.
13.200—Obra inédita.
13.201—Obra inédita.
13.202—Obra inédita.
13.203—Obra inédita.
13.204—Obra inédita.
13.205—Obra inédita.
13.206—Obra inédita.
13.207—Obra inédita.
31.208—Obra inédita.
13.209—Obra inédita.
13.210—Obra inédita.
13.211—Obra inédita.
13.212—Curso metódico sobre comercio argentino y contabilidad mercantil. José E. Martinelli. Angel de Estrada y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.213—Obra inédita.
13.214—Obra inédita.
13.215—Obra inédita.
13.216—Obra inédita.
13.217—Colección de cuentos de Vigil para los niños, compuesta de un tomo con 20 títulos, de texto e ilustraciones. Constancio C. Vigil. Editorial Atlántida, Soc. Anón. Buenos Aires, 1935.

13.218—Maliconia. (Melodía per violino e piano). Música. R. Kubik. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1935.
13.219—Rodolfo Hofmann. Solicitud de seudónimo con el nombre indicado.
13.220—El Plata. (Diario informativo de la mañana). Año I, N.° 1. 5 de junio de 1935. Colaboración en el texto. Juan I. y Federico Cooke. La Plata, 1935.

13.221—Noticias Gráficas. Nos. 1294 al 1412. Enero, febrero, marzo y abril de 1935. Colaboración en el texto. Montenegro y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.222—Crítica. Nos. 7562 al 7591 (4a., 5a. y 6a. ediciones). Colaboración en el texto. Buenos Aires Poligráfica, Soc. Anón. Buenos Aires, 1935.
13.223—Revista de Arquitectura. N.° 173. 24 al 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Alberto E. Terrot. Buenos Aires, 1935.
13.244—El Orden. Nos. 2014 al 2037. Abril de 1935. Colaboración en el texto. Gregorio Cejas. Coronel Pringles, 1935.
13.225—La Vanguardia. Nos. 10.095 al 10.124. 1.° al 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Soc. Anón. Editora La Vanguardia. Buenos Aires, 1935.
13.226—Obra inédita.
13.227—Reina y Madre. (Revista ilustrada de los Misioneros Claretianos). 25 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Víctor Miguel, por y para Misioneros del Corazón de María. Buenos Aires, 1935.
13.228—Obra inédita.
13.229—Obra inédita.
13.230—Obra inédita.
13.231—Obra inédita.
13.232—Obra inédita.
13.233—Obra inédita.
13.234—Obra inédita.
13.235—Obra inédita.
13.236—Contrato de cesión de derechos de obras musicales entre los autores Máximo Orsi, Edgardo Donato y la Sociedad Southern Music Internacional.
13.237—Mandy. (De la película "Lluvia de millones"). Words and music. (Letra). Irving Berlin. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires. 1935.
13.238—Mandy. (De la película "Lluvia de millones"). Words and music. (Música). Irving Berlin. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
13.239—Dormilón (Sleepy head). (Fox). Música. Walter Donaldsen. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.240—Dormilón. (Sleepy head). (Fox). Letra. Gus Kahn. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.241—Media noche. (Tango con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4913-A. Pichaco - Héctor Gagliardi. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —La Machona. (Ranchera con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4913-B. Abel F. Bedrune, José Oliva Nogueira. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.242—Qué linda es España. (Paso doble). Ejec. por Francisco Lomuto y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 7881-A. Juan B. Calabró. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —Déjeme que la acompañe. (Tango con estribillo). Ejec. por Francisco Lomuto y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 7881-B. Augusto A. Gentile. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.243—A ti, madre. (Vals). Ejec. por Feliciano Brunelli, solo de acordeón. Disco criollo "Odeón" 520-A. Feliciano Brunelli. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —Cancha, a la rueda. (Ranchera). Ejec. por Feliciano Brunelli, solo de acordeón. Disco criollo "Odeón" 520-B. Feliciano Brunelli. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.244—El Choclo. (Tango). Ejec. por Adolfo Pérez (Pocholo) y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 9133-A. Angel Villoldo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
Idem —Dulce amanecer. (Vals). Ejec. por Adolfo A. Pérez (Pocholo) y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 9133-B. Adolfo A. Pérez (Pocholo). The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.245—Noche de frío. (Vals). Ejec. por Roberto Firpo y su orquesta. Disco criollo "Odeón" 3068-A. Roberto Firpo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Linda campera. (Ranchera con estribillo). Ejec. por Roberto Firpo y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 3068-B. E. V. Requena, J. B. Aschero, A. M. Rizzano. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.246—Pa' que te acordés. (Tango con estribillo). Ejec. por Francisco Lomuto y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 7880-A. Francisco Lomuto, Andrés Seitún. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Noche de tormenta. (Vals con estribillo). Ejec. por Francisco Lomuto y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 7880-B. Alberto Acuña, José De Cicco. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.247—Lejos de mi rancho. (Ranchera con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4914-A. Miguel Padula, Alfredo Roldán. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —María Luisa. (Vals). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4914-B. Miguel Buchino. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

JUNIO 8

13.248—Album, serie A. Compuesto de 17 vistas fotográficas de las localidades de Ensenada y Berisso (Prov. de Buenos Aires). Casa Moroni (Victorio Segundo Moroni). La Plata, 1935.

13.249—La Ciudad del bosque (Viñetas marplatenses). Biblioteca Humanidades, tomo XVI). Rafael Alberto Arrieta. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata (Buenos Aires), 1935.

13.250—Obra inédita.

13.251—Obra inédita.

13.252—Obra inédita.

13.253—Desarrollo del programa para obtener licencia de radioaficionado. (Publicaciones del Radio Club Rosario). Radio Club Rosario (Santa Fe). Radio Club Rosario (Santa Fe). Rosario (Santa Fe), 1935.

13.254—Obra inédita.

13.254 bis —Obra inédita.

JUNIO 10

13.255—Obra inédita.

13.256—Obra inédita.

13.257—Obra inédita.

13.258— Tramitación administrativa. Oficio judicial.

13.259—Boletín Oficial del Club Atlético y Biblioteca "Sarmiento", año 2, N.° 5. 6 de junio de 1935. Edición de mayo. Colaboración en el texto. Club Atlético y Biblioteca "Sarmiento". Alejo Ledesma (Córdoba), 1935.

13.260—Matemáticas financieras. Primera parte. Intereses y anualidades ciertas. Tercera edición. (Reimpresión). José González Galé José González Galé. Buenos Aires, 1935.

13.261—Obra inédita.

13.262—Obra inédita.

13.263—Obra inédita.

13.264—Obra inédita.

13.265—Obra inédita.

13.266—Don José. (Just mention Joe). (Rumba). Música. Harry Akst. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.267—Don José. (Just mention Joe). (Rumba). Letra. Lew Brown. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.268—Don José. (Just mention Joe). (Rumba). Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.269—Cuidado con mi corazón. (Careful with my heart). (Vals). Música. Senia Pokrass. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.270—Cuidado con mi corazón. (Careful with my heart). (Vals). Letra. E. Y. Harburg. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.271—De repente. (Suddenly). (Fox trot). Música. Vernon Duke. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.272—De repente. (Suddenly). (Fox trot). Letra. Billy Rose y E. Y. Harburg. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.273—Canto mi canción solamente para ti. (Vals). (Música y letra). Letra. Tommie Conor. Tex. original de Ernest Marinchka. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.274—Canto mi canción solamente para ti. (Vals). (Música y letra). Música. Robert Stolz. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires. 1935.

13.275—En trámite. (Registro condicional).

13.276—Obra inédita.

13.277—Escuelita Rural. (Poesías). Aurora Suárez. Aurora Suárez de Giovannoni. Buenos Aires, 1935.

13.278—Obra inédita.

13.279—Obra inédita.

13.280—Obra inédita.

13.281—Obra inédita.

13.282—Hagamos nuestra casita. (Build a little home). Música. Harryn Warren. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.283—Hagamos nuestra casita. (Build a little home). Letra. Al Dubin. Guiremo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.284—El Continental. (You kiss khile You're dancing). (Besando mientras se baila). Música. Con Conrand. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.285—El Continental. (You kiss while You're dancing). (Besando mientras se baila). Letra. Herbert Magidson. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.286—En trámite. (Registro condicional).

13.287—Obra inédita.

13.288—Obra inédita.

13.289—Hechos e Ideas. (Revista Radical). Año I. N.° 1. 10 de junio de 1935. Colaboración en el texto. Enrique E. García y Juan U. Baillinou. Buenos Aires, 1935.

13.290—En trámite. (Registro condicional).

13.291—Obra inédita.

13.292—Obra inédita.

13.293—Obra inédita.

13.294—Obra inédita.

13.295—Lágrimas y sonrisas. (Vals). Ejec. por Adolfo A. Pérez (Pocholo) y su orquesta típica de la guardia vieja. Disco criollo "Odeón" 9132-A. Pascual De Gullo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.295—María Angélica. (Tango). Ejec. por Adolfo A. Pérez (Pocholo) y su orquesta típica de la guardia vieja. Disco criollo "Odeón" 9132 B. Vicente Greco. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.296—Entre cordillera y mar. (Cueca cuyana). Ejec. por el Dúo Cuyano Ocampo-Flores, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 21080 A. Montbrun Ocampo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —El puente del amor. (Tonada cuyana). Ejec. por el Dúo Cuyano Ocampo-Flores, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 21080 B. Montbrun Ocampo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935

13.297—La máquina de hacer plata. (Un buen negocio). (Relato gaucho). Ejec. por Marcelino Lozano, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 14552. Lopecito. Marcelino Lozano. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Tradición que se va. (Estilo). Ejec. por Marcelino Lozano, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 14552 B. Luis Honorio Molina. Luis Delovo. Marcelino Lozano. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.298—Prendete juerte, mi china. (Ranchera). Ejec. por Julio F. Pollero y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 5401 A. Julio F. Pollero. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Flor de amor. (Vals). Ejec. por Julio F. Pollero y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 5401 B. Jesús F. Navarro. The Argentine Machine Talking Works. Buenos Aires, 1935.

13.299—Ybicuí. (Canción paraguaya). Ejec. por el Dúo Martínez-Cardozo, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 13851 A. J. Osvaldo Sosa Cordero. Eladio Martínez. Mauricio Cardozo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Che, Colorado Reta. (Evocación). (Polka paraguaya). Ejec. por el Dúo Martínez-Cardozo, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 13.851 B. J. Osvaldo Sosa Cordero. Eladio Martínez. Mauricio Cardozo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.300—Juan Manuel. (Milonga federal). Ejec. por Charlo, con acompañamiento de guitarras. Disco Criollo "Odeón" 16275 A. H. Manzi. Sebastián Piana. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —El viejo vals. (Vals). Ejec. por Charlo, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 16275 B. José González Castillo. Charlo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.301—Por el camino. (Zamba). (Del film "Idolos de la radio"). Ejec. por Ignacio Corsini, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 18673 A. Benjamín Tagle Lara. Carlos V. G. Flores. The Argentino Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Canto rodado. (Canción). Ejec. por Ignacio Corsini, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 18673 B. Alfredo F. Roldán. Vicente Demarco. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

JUNIO 11

13.302—Obra inédita.

13.303—Obra inédita.

13.304—En trámite. (Registro condicional).

13.305—Obra inédita.

13.306—Obra inédita.

13.307—Obra inédita.

13.308—Obra inédita.

13.309—Obra inédita.

13.310—Obra inédita.

13.311—Obra inédita.

13.312—Obra inédita.

13.313—Obra inédita.

13.314—Obra inédita.

13.315—Obra inédita.

13.316—El violín y su mecanismo. (Parte 1ra. Cuaderno 2.°). (Tratado nuevo y completo para la enseñanza, revisado y aumentado en colaboración con Bachmann). Julián Piot. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.317—Sag mir's immer wieder. (Dímelo siempre). Letra. Walter Reisch. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.318—Sag mir's immer wieder. (Dímelo siempre). Música. Schmidt. Gentner. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.319—Menuet. Op. 14, N.° 1. Para piano. I. J. Paderewski. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.320—Obra inédita.

13.321—Obra inédita.

13.322—Obra inédita.

13.323—Obra inédita.

13.324—Obra inédita.

13.325—Obra inédita.

13.326—Obra inédita.

13.327—Curso de construcciones de albañilería y hormigón armado. Capítulo I. Estabilidad de las construcciones de albañilería. Capítulo II. Chimeneas. 2da. edición. Julio R. Castiñeiras. Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1935.

13.328—Obra inédita.

13.329—El trabajo. Año 1.°, número programa, Junio 7 de 1935. Colaboración en el texto. Pascual Aloisi. Buenos Aires, 1935.

13.330—Obra inédita.

13.331—Obra inédita.

13.332—Obra inédita.

13.333—Charamusca. (Tango). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4923 A. Francisco Canaro. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Vinchas y espuelas. (Ranchera con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4923 B. Anselmo A. Aieta. José de la Vega. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.334—Barra querida. (Tango). Ejec. por Azucena Maizani, con acompañamiento de piano y guitarras. Disco criollo "Odeón" 12101 A. César Vedani. Carlos A. Sánchez. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Marioneta. (Tango). Ejec. por Azucena Maizani, con acompañamiento de piano y guitarras. Disco criollo "Odeón" 12101 B. Armando Tagini. Juan J. Guichandut. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.335—Madrecita de Pompeya. (Tango). Ejec. por Ada Falcón, con acompañamiento de orquesta Francisco Canaro. Disco Criollo "Odeón" 11253 A. Francisco Laino. José Martínez. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Por qué cierras los ojos cuando besas?. (Vals). Ejec. por Ada Falcón, con acompañamiento de orquesta Francisco Canaro. Disco criollo "Odeón" 11253 B. Luis Bates. Héctor Bates. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.336—Rajuñando. (Gato). Ejec. por el Dúo Ruiz-Acuña, con acompañamiento de piano y guitarras. Disco criollo "Odeón" 10485 A. Gualberto Márquez (Charrúa). Alberto H. Acuña. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Mentiroso el cristiano! (Chacarera). Ejec. por el Dúo Ruiz-Acuña, con acompañamiento de piano y guitarras. Disco criollo "Odeón" 10485 B. Gualberto Márquez (Charrúa). Alberto H. Acuña. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.337—El tartamudo. (Gato). Ejec. por el Dúo Ruiz-Acuña, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 10484 A. Manuel Acosta Villafañe. Carlos Q. Acosta. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Churrasqueando. (Canción). Ejec. por el Dúo Ruiz-Acuña, con acompañamiento de guitarras. Disco criollo "Odeón" 10484 B. José De Cicco. Alberto H. Acuña. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.338—Besos criollos. (Vals con estribillo). Ejec. por Rafael Rossi y su orquesta. Disco criollo "Odeón" 9905 A. Hugo H. Bustamante. Mario E. Vecchioli. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —La negra María y el negro Simón. (Ranchera con estribillo). Ejec. por Rafael Rossi y su orquesta. Disco criollo "Odeón" 9905 B. Rafael Rossi. Eugenio Cárdenas. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.339—Mi guitarra valenciana. (Paso doble con recitado). Ejec. por Massobrio-Calderella. Acordeón y guitarra. Disco criollo "Odeón" 661 A. Oscar A. Manchuca. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Soñé con vos. (Ranchera con recitado). Ejec. por Massobrio-Caldarella. Acordeón y guitarra. Disco criollo "Odeón" 661 B. Massobrio. Caldarella. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.340—Contrato de cesión de derechos de propiedad del periódico "Industria Panaderil", celebrado entre los señores Esteban Luis Pagani y Francisco Alberto Gómez.

13.341—En trámite. (Registro condicional).

13.342—Soy cantor. (Tango con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4926 A. Francisco Pracánico. Alfonso Ferrari Amores. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Bajo el sol de Granada. (Paso doble con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4926. Oscar Testoni French. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.343—Sueño chino. (Fox trot). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4925 A. Hernán Sponda. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Venga minina. (Maxixa con estribillo). Ejec. Por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4925 B. Ernesto Di Cicco. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.344—Silbidos de un vago. (Tango con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4924 A. Héctor Gerard Cruz. Arsenio Mármol. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Con los colores del cielo. (Ranchera con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4924 B. Miguel Padula. Francisco Laino. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.345—Diario de Sesiones. Senado de Buenos Aires. Período 82, mayo 28 de 1935. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1935.

JUNIO 12

13.346—Pareceres. (Vida-Política-Arte). Año X, N.° 8. Junio 5 de 1935. Colaboración en el texto. Elvira Leticia Augusta Caranci. Bs. Aires, 1935.

13.347—Obra inédita.

13.348—La Idea. Año I, N.° 23. Junio 5 de 1935. Colaboración en el texto. Carlos Alberto Olivera. Urdampilleta (Buenos Aires), 1935.

13.349—El crimen del Casino. (The Casino murder case). (Película cinematográfica). Filmada en Culver City (California), en marzo de 1935. Autor: S. S. van Dine's. Director: Edwin L. Marin. Metro Goldwing Mayer (New York). Nueva York-Buenos Aires, 1935.

13.350—Obra inédita.

13.351—Obra inédita.

13.352—Leyes de impuestos internos. (Enciclopedia Impositiva Argentina. Tomo I.). (Edición puesta al día prolijamente anotada y coordinada) Amadeo Rodolfo Cirolli. S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. Buenos Aires, 1935.

13.353—Obra inédita.

13.354—En trámite. Registro condicional.

13.355—En trámite. Registro condicional.

13.356—Calificación moral de las películas. (Estrenadas desde el 1.° de enero de 1930 hasta el 31 de diciembre de 1934. Anónima. Sociedad Comanditaria "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.357—Obra inédita.

13.358—Obra inédita.

13.359—Obra inédita.

13.360—Obra inédita.

13.361—Obra inédita.

13.362—Obra inédita.

13.363—Obra inédita.
al
13.366—Obras inéditas.

JUNIO 14

13.367—Obra inédita.

13.368—Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe. N.° 32. Septiembre 28 de 1934. Cámara de Senadores. Cámara de Senadores de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1935.

13.369—Triste separación. (Vals). Ejec. por Roberto Firpo y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 3074 A. Pascual Degullo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —A mi juego me llamaron. (Ranchera). Ejec. por Roberto Firpo y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 3074 B. Rafael Tuegels. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.370—Poncho de dolor. (Tango con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4927 A. Rafael Rossi. Francisco F. Gorrindo. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Quiéreme otra vez. (Vals con estribillo). Ejec. por Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón" 4927 B. Bernardino Terés. Ivo Pelay. A. Salinas. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.371—El 13. (Tango). Ejec. por Juan de Dios Filiberto y su orquesta porteña. Disco criollo "Odeón" 5301 A. Alberto Spátola. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Santiago del Estero. (Vals). Ejec. por Juan de Dios Filiberto y su orquesta porteña. Disco criollo "Odeón" 5301 B. Andrés Chazarreta. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.372—Cortada de la milonga. (Tango con estribillo). Ejec. por Julio F. Pollero y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón". 5403-A. Julio F. Pollero, José Domínguez, Arturo Rodríguez Bustamante. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Chicas a casarse. (Vals con estribillo). Ejec. por Julio F. Pollero y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón". 5403-B. Julio F. Pollero, José Domínguez. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.373—Musiquita de mi barrio. (Tango con estribillo). Ejec. por Julio F. Pollero y su orquesta típica. Disco criollo "Odeón". 5402-A. Julio F. Pollero, José Domínguez, Arturo Rodríguez Bustamante. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —No me des tu boca. (Paso doble con estribillo). Disco criollo "Odeón". 5402-B. Ejec. por Julio F. Pollero y su orquesta típica. Julio F. Pollero, José Domínguez, Arturo Rodríguez Bustamante. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.374—El Pañuelito. (Tango con estribillo). Ejec. por Juan de Dios Filiberto y su orquesta porteña. Disco criollo "Odeón". 5303-A. Juan de Dios Filiberto, Gabino Coria Peñaloza. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Visiones de la Pampa, (Vals). Ejec. por Juan de Dios Filiberto y su orquesta porteña. Disco criollo "Odeón". 5303-B. Miguel Calvello. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.375—Mi credo. (Tango). Ejec. por Juan de Dios Filiberto y su orquesta porteña. Disco criollo "Odeón". 5302-A. Juan de Dios Filiberto. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

Idem —Porteñita. (Milonga tangueada con estribillo). Ejec. por Juan de Dios Filiberto y su orquesta porteña "Odeón". 5302-B. Raúl Fernández Siro, José Cánepa. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.

13.376—Trámite administrativo. (Oficio judicial).

13.377—Trámite administrativo. (Oficio judicial).

13.378—Trámite administrativo. (Oficio judicial).

13.379—Obra inédita.

13.380—Apuntes de armonía. Para el estudio de la armonía complementaria. Extraídos del primer libro de "La Polifonía nell'arte moderna", de César De Sanctis. Nicolás Mignogna. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1935.

13.381—Obra inédita.

13.382—Tipperary. Nos. 221 y 222. 8 y 22 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.383—Cinegraf. N.° 38. 25 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.384—El Golfer Argentino. N.° 45. 10 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.385— Atlántida. Nos. 812, 813. 9 y 23 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.386—Para tí. Nos. 678 al 681. 7, 14, 21 y 28 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.387—El Gráfico. Nos. 825 al 828. 4, 11, 18 y 25 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.388—Billiken. Nos. 807 al 810. 6, 13, 20 y 27 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.389—Marilú. Nos. 113 al 117. 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.390—La chacra. N.° 55. 5 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.391—Conferencias. Año III, N.° 22. 1.° de junio de 1935. — Colaboración en en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.

13.392—Revista Policial. Año 3.° N.° 28. 25 al 30 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Editorial S. A. Buenos Aires, 1935.

13.393—Glos Polski (Diario Oficial de la Colectividad Polaca). N.° 1316. 30 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Federación Dom Polski. Buenos Aires, 1935.

13.394—Cátedra y Clínica. Año 2.°, N.° 12. 29 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. H. Millet y J. Roux. Buenos Aires, 1935.

13.395—La Industria Lechera. N.° 190. 24 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires, 1935.
13.396—Tambo y chacra. Nos. 261 al 263. 2, 8 y 16 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires, 1935.
13.397—Revista de los Impuestos Internos. Año XVI, N.° 179. 1.° de junio de 1935. Colaboración en el texto. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1935.
13.398—Revista Marítima. Año XIII, N.° 158. 1.° de junio de 1935. Colaboración en el texto. Calixto Corderi. Florida (Buenos Aires), 1935.
13.399—Boletín Informativo de la Cámara Argentina de Colonización. N.° 12. marzo de 1935. Colaboración en el texto. Cámara Argentina de Colonización. Buenos Aires, 1935.
13.400—Evolución. Año II, N.° 1. 3 de junio de 1935. Colaboración en el texto. Biblioteca Teosófica Argentina. Buenos Aires, 1935.
13.401— P. A. L. (Agricultura, Comercio, Ganadería). Nos. 1688 y 1689. 15 y 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1935.
13.402—La Tribuna Odontológica. N.° 6, junio de 1935. Colaboración en el texto. David M. Cohen. Buenos Aires, 1935.
13.403—Unión Cooperadora. N.° 5. 15 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Pía Sociedad de San Pablo. Florida (Buenos Aires), 1935.
13.404— El Domingo— Nos. 18 al 21. 5, 12, 19 y 26 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Pía Sociedad de San Pablo. Florida (Buenos Aires), 1935.
13.405—Puntos y Comas. 23 de mayo de 1935 (6 de junio). Colaboración en el texto. José M. Cioffi. Paraná (E. Ríos), 1935.
13.406—Crisálida. Año II, N.° 15. 1.° de abril de 1935. N.° 16. 1.° de mayo y N.° 17. 1.° de junio. Colaboración en el texto. Francisco Pérez y Cía. Buenos Aires, 1935.
13.407—Pampa Argentina. Año IX, N.° 93. 27 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1935.
13.408—Rosalina. Año IV, N.° 45. 5 de junio de 1935. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1935.
13.409—El Día. Año XII, N.° 3037 al 3061. 1.° al 31 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1935.
13.410—El Constructor. Nos. 1566 al 1569. 1, 8, 15 y 22 de mayo de 1935. Colaboración en el texto. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1935.
13.411— Polo y Campo. 20 abril de 1935. — Colaboración en el texto. Antonio Zea. Buenos Aires, 1935.
13.414—Obra inédita. En trámite.
13.415—Obra inédita.
13.416—Colegiala. (Vals). Música. B. García Quiroga. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
13.417—Tramitación administrativa. Oficio judicial.
13.418—Irigoyen. Alma y mártir de la Democracia. Félix Basanta. Félix Basanta. Buenos Aires, 1935.
13.419—Tramitación administrativa. Oficio judicial.
13.420— Medallones argentinos. Pedro Marañón Etchevehere. Ferrari Hermanos. Buenos Aires, 1935.
13.421—Obra inédita.
13.422—En trámite. Registro condicional.
13.423—Obra inédita.
13.424—Obra inédita.
13.425—Análisis matemático. Primer curso. José Robles. Salomón José Gaska. Buenos Aires, 1935.
13.426— Apuntes de geometría analítica. Primera parte. 2da. edición. 2da. parte. 2da. edición. José Robles. Salomón José Gaska. Buenos Aires, 1935.

Buenos Aires, Junio 19 de 1935.

e.24 jun.-v.5 jul.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.
Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 22 de Junio de 1935.

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.—
Francia	20.11	22.79
Bélgica	51.46	58.32
España	41.67	47.24
Italia	25.10	28.44
Suiza	99.47	112.76
Estados Unidos .	303.45	343.99
Alemania	122.55	139.18
Holanda	206.73	234.32

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Licitación de Casa

1.° Llámase a licitación para el 10 de julio, a las 16 horas, para la presentación y apertura de propuestas de casas con destino a la instalación del Juzgado de Paz Letrado N.° 1.

2.° Las casas deben estar ubicadas en el radio comprendido entre las calles Nazca, Segurola, Rivadavia y Juan B. Alberdi, o en sus inmediaciones y constar de siete habitaciones y una para personal de servicio.

3.° Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de $ 2.— m|n., acompañadas de un croquis de la casa ofrecida, en sobre cerrado y lacrado, en la Oficina de Suministros del Ministerio (Victoria N.° 344), antes del día y hora indicados en el apartado 1.°, en que tendrá lugar la apertura de las propuestas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.

Dirección de Administración, Junio 18 de 1935.

c.24 jun.-v.3 jul.

Dirección de Administración

Llámase a licitación privada por el término de cinco días, a partir del 24 del corriente mes de junio, para la adquisición de los artículos de uso y consumo declarados desiertos en la licitación pública efectuada el 1.° de abril ppdo., indispensables durante el segundo semestre del año en curso a los establecimientos dependientes de este Ministerio.

Los artículos a adquirir corresponden a los siguientes rubros: almacén, carnicería, molino, leche, manteca y huevos, verduras y frutas, combustible, limpieza, bazar y menaje, ropería, trajes y ponchos encerados, materiales de calzado, escobería, materiales de construcción, materiales de electricidad, artículos sanitarios, artículos de escritorio, ferretería, forrajes y alimentos para aves, semillas.

Las propuestas deberán presentarse en las planillas respectivas y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se encuentra desde la fecha a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 28 del corriente mes de junio, a las quince horas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, calle Victoria N.° 344.

Buenos Aires, Junio 24 de 1935. — Luis Ricci, Director de Administración.

c.24 jun.-v.28 jun.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Córdoba a San Juan, Por Tanti y Chancani, tramo Dos Ríos, Sagrada Familia, $ 377.548.—

Hasta el día 21 de Junio en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 27 de Junio a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.28 mayo N.° 2022-v.3 jun.
e.24 jun.-N.° 2022-v.27 jun.

Licitación pública de las obras del camino de El Carril a los Valles Calchaquíes y La Poma por la Cuesta del Obispo. — Plan de Conservación. 167 Kms. — Salta. — $ 32.691.20.

Hasta el día 17 de julio en el Juzgado Federal de Salta o para el día 23 del mismo mes, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

c.24 jun.-N.° 2078-v.27 jun.
c.19 jul.-N.° 2078-v.23 jul.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. San Antonio, de San Antonio a Ramblones por Icaño. — Catamarca. Ley 5315. — $ 53.811.—

Hasta el día 17 de julio en el Juzgado Federal de Catamarca o para el 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

c.24 jun.-N.° 2080-v.27 jun.
c.19 jul.-N.° 2080-v.23 jul.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente N.° O. C. 951|35

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de estanterías metálicas en el edificio de estos ferrocarriles, en el Puerto Nuevo, de acuerdo con las características y demás condiciones que figuran en el pliego N.° 951|35.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones de estos ferrocarriles, San José 180, 4.° piso, el día 30 de julio de 1935, a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la mencionada oficina y retirado de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles, de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo pago de $ 5.— m|nacional c|uno.

La Administración.

e.24 jun.-v.3 jul.

AVISOS DIVERSOS

"LA UNION ARGENTINA"

Sociedad Anónima Limitada

El Fideicomisario de la Sociedad Anónima "La Unión Argentina" Limitada, convoca por segunda vez y por el término de diez días, a los señores debenturistas a la Asamblea que se realizará el día 1.° de julio de 1935, a las 15 horas, en la Cámara de Comercio de Buenos Aires, calle Florida 229, 5.° piso, a fin de tomar en consideración la propuesta hecha por la Sociedad "Cremaco", compradora de los bienes sociales, para cancelar la hipoteca existente.

La Asamblea se realizará cualquiera sea el número de debenturistas que concurra, y para asistir a élla los tenedores de "debentures" deberán depositarlos en un Banco de plaza hasta tres días antes de la fecha de la reunión y concurrir a ésta, provistos del certificado correspondiente.

Buenos Aires, Junio 15 de 1935.

El Fideicomisario.

e.17 jun.-N.° 14.579-v.28 jun.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Venancio Flores, de Río de Janeiro a Campichuelo y de Nazca a Segurola, Carhué (e) José E. Rodó y Chicago, Indio (e) Segurola y Bermúdez y de Cervantes a Lope de Vega, Lautaro (e) Avda. del Trabajo y Castañares, Rivadavia (e) Otamendi y Rojas, Cabezón (e) Llavallol y Avda. San Martín, Zañartú (e) Víctor Martínez y Curapaligüe, Cañada de Gómez (e) Juan B. Alberdi y Boquerón y Los Patos (e) Vélez Sársfield y Anchois, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Junio 21 de 1935. — El Secretario de Obras Públicas.

e.21 jun. v.30 jun.

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S. A.

Se previene a los señores Accionistas que el día 25 del corriente, de 14 a 16 horas, se empezará a pagar en el local de la Administración, Lima 229, el dividendo definitivo por el Ejercicio 1934|1935.

Buenos Aires, Junio 19 de 1935.

El Secretario.

e.21 jun.-N.° 14.636-v.26 jun.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA S. A.

De acuerdo con el artículo siete de los Estatutos Sociales se pone en conocimiento de los interesados que se han caducado las suscripciones Nros.:
6217, 6444, 6517, 6783, 6784, 6801, 6813, 6831, 6832, 6833, 6834, 6835, 6859, 6863, 6871, 6897, 6907, 6932, 6936, 6943, 6955, 6956, 6957, 6958, 6972, 6974, 6975, 6987, 7000, 7006, 7014, 7015, 7030, 7034, 7051, 7077, 7136, 7142, 7153, 7189, 7201, 7203, 7221, 7225, 7241, 7242, 7261, 7262, 7265, 7266, 7268, 7275, 7283, 7291, 7301, 7330, 7339, 7341, 7369, 7376, 7385, 7394, 7401, 7410, 7411, 7415,

7422, 7430, 7435, 7439, 7445, 7446,
7447, 7450, 7465, 7466, 7467, 7468,
7469, 7470, 7475, 7476, 7477, 7487,
7488, 7504, 7505, 7508, 7510, 7525,
7526, 7527, 7531, 7532, 7533, 7535,
7538, 7548, 7553, 7555, 7565, 7570,
7601, 7603, 7625, 7626, 7629, 7630,
7631, 7632, 7637, 7640, 7646, 7647,
7648, 7649, 7650, 7651, 7652, 7653,
7667, 7670, 7673, 7679, 7684, 7685,
7696, 7700, 7702, 7703, 7704, 7719,
7730, 7753, 7754, 7764, 7871, 7872,
7873, 7874, 7887, 7889, 7898, 7911,
7913, 7914, 7937, 7942, 7969, 7970,
7982, 7984, 7988, 8007, 8014, 8019,
8025, 8028, 8036, 8037, 8038, 8040,
8041, 8055, 8061, 8009, 8073, 8089,
8098, 8101, 8122, 8134, 8152, 8159,
8160, 8161, 8162, 8163, 8167, 8168,
8169, 8190, 8191, 8193, 8201, 8208,
8218, 8221, 8225, 8238, 8275, 8301,
8304, 8326, 8333, 8352, 8353, 8354,
8358, 8361, 8380, 8386, 8379, 8399,
8400, 8401, 8402, 8404, 8407, 8408,
8413, 8417, 8425, 8428, 8437, 8454,
8458, 8466, 8478, 8495, 8504, 8505,
8512, 8517, 8525, 8527, 8532, 8541,
8542, 8544, 8546, 8547, 8548, 8553,
8556, 8557, 8584, 8585, 8591, 8594,
8598, 8607, 8612, 8620, 8621, 8624,
8641, 8651, 8660, 8662, 8665, 8669,
8670, 8674, 8675, 8676, 8699, 8700,
8701, 8704, 8707, 8708, 8718, 8760,
8781, 8805, 8806, 8818, 8822, 8850,
8856, 8863, 8864, 8871, 8874, 8876,
8885, 8901, 8902, 8906, 8910, 8920,
8921, 8931, 8946, 8967, 8982, 8987,
8843, 8861, 8849, 8833, 10099, 10106,
10183, 10200, 10215, 10229, 10328, 10383,
10226, 7277, 8659, 10205, 7922, 8318,
8595, 7743, 8047, 8199, 8209, 8286,
10245, 10381, 10347, 10362, 8103, 8337,
8392, 8766, 8929, 8953, 8965, 10007,
10148, 10297, 8244, 8518, 10105, 10097,
10217, 10233, 10268, 10330, 8739, 8974,
8988, 10018, 10019, 10040, 10052, 10058,
10060, 10061, 10102, 10121, 10123, 10128,
10130, 10134, 10169, 10171, 10192, 10193,
10220, 10313, 10315, 10370, 10371, 10373,
10374, 10352, 8647, 8643, 7997, 7765,
7618, 7277, 6906, 6715, 5969, 5918,
5134, 5135, 4542, 4429, 10186, 10275,
10413, 10503, 10504, 10513, 10518, 10544,
10549, 10553, 10554, 10589, 10627, 10671,
10773, 10403, 10529, 10705, 8686, 10448,
10521, 10623, 10688, 10753, 10754, 10755,
10766, 8015, 10041, 10122, 10173, 10263,
10460, 10632, 10668, 10454, 10736, 10793,
7524, 8342, 10002, 10486, 10558, 10561,
10765, 8131, 8294, 8697, 10156, 10441,
10444, 10524, 10527, 10557, 10593, 10594,
10595, 10596, 10624, 10625, 10626, 10678,
10679, 10682, 10686, 10772, 8778, 10326,
10346, 10445, 10455, 10474, 10540, 10660,
10735, 10801, 10779, 10516, 10491, 10427,
10216, 10751, 10792, 10804, 10871, 10881,
10916, 10917, 10918, 10919, 10996, 10999,
11004, 11005, 11010, 11027, 11028, 11036,
11037, 11041, 11042, 11043, 11050, 11083,
11158, 11160, 11161, 11163, 11164, 10854,
10369, 10822, 10823, 10852, 10932, 11017,
11101, 11102, 11108, 11136, 8799, 10145,
10818, 10925, 10927, 10959, 10974, 11021,
11107, 11063, 8269, 8287, 8423, 8964,
10959, 10890, 10914, 10427, 10817, 10855,
10859, 10860, 10861, 10942, 10961, 8830,
10867, 10990, 11058, 11060, 11104,
11185, 8364, 8812, 10020, 10442, 10677,
10310, 10827, 10831, 10833, 10844, 10845,
10952, 10955, 10979, 10995, 11110, 11191,
11205, 8170, 8809, 10049, 10223, 10224,
10820, 10839, 10896, 11142, 11127, 10858,
10509, 10586, 11031, 11053, 11181, 11216,
11218, 11232, 10560, 11234, 11238, 11248,
11250, 11254, 11307, 11314, 11371, 11384,
11385, 11387, 11388, 11389, 11390, 11391,
11392, 11393, 11394, 11395, 11396, 11397,
11398, 11399, 11401, 11402, 11403, 11407,
11408, 11438, 11439, 11440, 11441, 11442,
11443, 11444, 11445, 11447, 11449, 8862,
8716, 10931, 7695, 8266, 10170, 10598,
11283, 11290, 7742, 10175, 10271, 10418,
10616, 11262, 11263, 11270, 11271, 11282,
11327, 11328, 11329, 11330, 11433, 10135,
11316, 11467, 11153, 8105, 8157, 10726,
11188, 8734, 10969, 11241, 11242, 11280,
11518, 10476, 10849, 11229, 11230, 11341,
11342, 11426, 11011, 681, 698, 1150,
1624, 2465, 2578, 2961, 3214, 3593,
3615, 3757, 4417, 12018, 11033, 11084,
10806, 10431, 11217, 11294, 8030, 8882,
11264, 11278, 10359, 8742, 8672, 7986,
7987, 10085, 10204, 10994, 10497, 10762,
11046, 11051, 11114, 11155, 11156, 11227,
11247, 11446, 10355, 11448, 11458,
11473, 11476, 11510, 11511, 11535, 11537,
11538, 11549, 11565, 11579, 11581, 11617,
11618, 11727, 11744, 11757, 11760, 11796,
11804, 7610, 11612, 11627, 11726, 11764,
11775, 8890, 8994, 10003, 10082, 11507,
11171, 10147, 10161, 10945, 11519, 11520,
11226, 8350, 8351, 8759, 11934, 11075,
11261, 11269, 11272, 11533, 11663, 11671,
11705, 11718, 11720, 10599, 8619, 10436,
11829, 11828, 11827, 11826, 11824, 11823,
11817, 11816, 11811, 11810, 11806, 11756,
11755, 11711, 11710, 11709, 11704, 11703,
11700, 11699, 11678, 11679, 11681, 11082,
11561, 11231, 11115, 10590, 10517, 10514,
11792, 11791, 11655, 11569, 11527, 11479,
11260, 11192, 10744, 10635, 8138, 8389,
10977, 10985, 11422, 11482, 11558, 11619,
8207, 8725, 8785, 10276, 11602, 11608,
11788, 8634, 11100, 11183, 11315, 11597,
11609, 11610, 11611, 10221, 10253, 10254,
10257, 10299, 10372, 10380, 10459,
10461, 10872, 10898, 7808, 8376, 10843,
10905, 10950, 11069, 11070, 11300, 11832,
7956, 7955, 8872, 8915, 8925, 10023,
10072, 10110, 10227, 10321, 11429, 11430,
11600, 11601, 11802, 7346, 8071, 11560,
12138, 11249, 11752, 11985, 12383, 12384,
12386, 12389, 12390, 12042, 12043, 12044,
12107, 12255, 12257, 12258, 12260, 12265,
12271, 12272, 12273, 12433, 12025, 11001,
11933, 11505, 11047, 11959, 11929, 11875,
12546, 12580, 12657, 11835, 11926, 11978,
11984, 11122, 11509, 11845, 11846, 11848,
11942, 11962, 11964, 11965, 11967, 11970,
11992, 11991, 11941, 10414, 8610, 10743,
11035, 11893, 11979, 11843, 11889, 11890,
11891, 11892, 11928, 11998, 10870, 12026,
12028, 12029, 12275, 12184, 12021, 12073,
12075, 12115, 12119, 12133, 12267, 12268,
12269, 12000, 12001, 12002, 12003, 12082,
12080, 12139, 12391, 12392, 12393, 12395,
12136, 10234, 12019, 12027, 12030, 12077,
12286, 12576, 12582, 11983, 12370, 12373,
12434, 12135, 12363, 12178, 12278, 12283,
12313, 12398, 12150, 12152, 12154, 12379,
12304, 12285, 11201, 8866, 10222, 10305,
10603, 10670, 11779, 11813, 11862, 11864,
11932, 11096, 11434, 10951, 10973, 11923,
11925, 11937, 11930, 11871, 11869, 11236,
11235, 11233, 10847, 11468, 11279, 10928,
2026, 10588, 10649, 10650, 10651, 11155,
11157, 11210, 11211, 11221, 11222, 11224,
11225, 11492, 11493, 11496, 11497, 11498,
11501, 11502, 12577, 12586, 12078, 11588,
11589, 11591, 11592, 11645, 11768, 11769,
11774, 11854, 11898, 11943, 11944, 11945,
11986, 12007, 12008, 12009, 12010, 12011,
12012, 12013, 12014, 12015, 12016, 12046,
12085, 12086, 12087, 12088, 12089, 12090,
12091, 12092, 12093, 12094, 12096, 12097,
12098, 12099, 12100, 12103, 12111, 12192,
12193, 12195, 12209, 12210, 12211, 12213,
12214, 12216, 12218, 12219, 12225, 12226,
12314, 12315, 12316, 12317, 12318, 12320,
12323, 12324, 12578, 12609, 12325, 12327,
12328, 12330, 12331, 12332, 12333, 12334,
12335, 12338, 12339, 12340, 12341, 12344,
12346, 12347, 12411, 12412, 12413, 12414,
12415, 12416, 12417, 12418, 12419, 12420,
12421, 12422, 12444, 12445, 12446, 12447,
12449, 12450, 12453, 12454, 12455, 12456,
12457, 12458, 12465, 12466, 12467, 12469,
12470, 12495, 12497, 12526, 12527, 12528,
12529, 12530, 12531, 12532, 12533, 12534,
12535, 12536, 12537, 12538, 12539, 12541,
12542, 12545, 12579, 12655, 8229, 8392,
8496, 8631, 8648, 8571, 8682, 8803,
8853, 8957, 8982, 10042, 10073, 10065,
10202, 10210, 10295, 10261, 10284, 10273,
10349, 10364, 10456, 10487, 10523, 10548,
10620, 10666, 10728, 10787, 10734, 10788,
10789, 10790, 10791, 19819, 10811, 10835,
10850, 10868, 10908, 10937, 11002, 11003,
11006, 11009, 11015, 11034, 11039, 11040,
11068, 11095, 11138, 11139, 11154, 11165,
11177, 11207, 11223, 11240, 11251, 11274,
11281, 11297, 11320, 11321, 11324, 11352,
11369, 11455, 11464, 11478, 11487, 11504,
11513, 11529, 11580, 11582, 11593, 11606,
11634, 11635, 11637, 11640, 11642, 11643,
11644, 11667, 11675, 11688, 11690, 11702,
11706, 11713, 11729, 11737, 11747, 11751,
11770, 11772, 11773, 11777, 11815, 11830,
11855, 11856, 11865, 11874, 11876, 11886,
11895, 11899, 11906, 11927, 11912, 11946,
11950, 11960, 11961, 11969, 11980, 11981,
11982, 11983, 11988, 11996, 12005, 12006,
12017, 12022, 12048, 12083, 12084, 12095,
12101, 12104, 12109, 12113, 12117, 12137,
12142, 12148, 12163, 12160, 12185, 12196,
12249, 12251, 12252, 12250, 12254, 12261,
12262, 12263, 12264, 12270, 12274, 12277,
12321, 12326, 12329, 12337, 12342, 12343,
12385, 12399, 12400, 12427, 12432, 12437,
12438, 12440, 12448, 12451, 12452, 12488,
12493, 12490, 12504, 12506, 12525, 12543,
12547, 12548, 12540, 12551, 12558, 12561,
12563, 12568, 12572, 12575, 12581, 12583,
12584, 12587, 12588, 12589, 12595, 12598,
12596, 12603, 12604, 12608, 12622, 12628,
12630, 12632, 12634, 12638, 12642, 12643,
12645, 12659, 12664, 12665, 12667, 12666,
11669, 12674, 12675, 12681, 12682, 12683,
12684, 12686, 12688, 12690, 12700, 12710,
12711, 12712, 12713, 12714, 12715, 12716,
12721, 12722, 12723, 12725, 12727, 12729,
12731, 12733, 12735, 12738, 12740, 12742,
12744, 12769, 12774, 12777, 12784, 12790,
12791, 12807, 12808, 12834, 12835, 12836,
12840, 12841, 12843, 12855, 12869, 12870,
12880.

Buenos Aires, Mayo .. de 1935.

El Directorio.

e.24 jun-N.° 14.716-v. 24 jun.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY 11.867

He comprado al señor **Jacobo Scher**, la estación de servicio, "Nazca", calle Nazca 2105. Reclamos. San Blas 2970, Dep. 2, donde ambos constituyen domicilio.— **Antonio Dalla Cía.**

e.24 jun.-N. 14.752-v.28 jun.

Franco y Compañía, martilleros públicos, Río Bamba 188, rematarán **el 28 del corriente**, a las 14 horas, el negocio de cafés-tés, Canning 1653, propiedad **Félix Iglesias**. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e.24 jun.-N.° 14.711-v.28 jun.

M. A. Rodríguez, Río Bamba 390, avisa, **José Precedo**, vende a **Juan Ortega**, la despensa, sita calle Ramón L. Falcón 3799, domicilio de ambos para los efectos de ley.

e.24 jun.-N.° 14.712-v.28 jun.

Se hace saber que ante el escribano Omar A. Lassaga, de Villa Angela (Chaco) se otorgará escritura de venta del negocio de fonda, fábrica de embutidos para facturas frescas y frigoríficc, ubicado en Villa Angela (Chaco) propiedad de **Milorad Pavlov**, domiciliado en Villa Angela, a los señores **Juan Maliniak** y **Francisco Zpevak**, domiciliados en Sáenz Peña (Chaco).

e.24 jun-N.° 14.713-v.28 jun.

Avisan David Heredia Hnos. y Cía. Talcahuano 154, que la Sra. **Enrica Chiaberto**, vende a los Sres. **Pedro Corradini** y **Amadeo Petracci**, su negocio de pensión-hospedaje "Central Familiar", sita en esta Capital, calle Cerrito 1008 esq. Charcas. — Reclamos Ley 11.867, en Cerrito 1008, domicilio constituído por ambas partes.

e.24 jun.-N.° 14.715-v.28 jun.

David Heredia Hnos. Cía., avisan haber rematado el 21 del cte., la lechería calle Cangallo 1423, orden dueño, Sr. José Viqueira. — Reclamos, Ley 11.867, en nuestras oficinas, Talcahuano 154, domicilio legal constituído.

e.24 jun.-N.° 14.714-v.28 jun.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA ARGENTINA JOSE GAMBA LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de julio de 1935, en nuestra sede social, calle Maipú N.° 71, a las 15 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2.° Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 9.°, cerrado el 31 de marzo de 1935, e informe del Síndico.

3.° Disolución anticipada de la Sociedad.

4.° Nombramiento de liquidadores y Síndico y fijación de sus facultades y remuneraciones.

5.° Transferencia del activo y pasivo de la sociedad.

6.° Eventualmente, fijación del número de Directores para el ejercicio 10.° y elección de los mismos por un año, así como nombramiento, también por un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a esta Asamblea es necesario depositar en la Caja de la sociedad, las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — En caso de no efectuarse la Asamblea en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda convocatoria, el día 2 de agosto de 1935, a la misma hora.

Buenos Aires, Junio 24 de 1935.

El Directorio.

e.24 jun.-N.° 14.717-v.12 jul.

THE WOMAN'S EXCHANGE

(El Intercambio Femenino)
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo undécimo de los Estatutos, se convoca a las Asociadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1935, a las 10 horas, en el local, calle Tucumán 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al quinto ejercicio.

2.° Nombramiento de nueve asociadas para integrar la Comisión Directiva, como también de dos consejeros.

3.° Designación de dos asociadas, para firmar el acta de la presente Asamblea.

La Comisión Directiva.

e.24 jun.-N.° 14.751-v.25 jun.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1-31-918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMA EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá también indicarse el cargo que desempeñen.

F. 18 — 807

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Bartolomé Mitre N.º 575 y Florida N.º 147

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 21 de Julio de 1899
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 26 de Agosto de 1899

Capital autorizado .... $ 50.000.000.—
" suscripto .... " 50.000.000.—
" realizado .... " 50.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MARZO DE 1935

ACTIVO		Moneda legal
Caja:		
En efectivo		1.842.902.62
Depositado en otros Bancos		5.036.739.96
Clearing		979.069.31
Descuentos y efectos a cobrar		73.906.651.94
Adelantos		11.077.965.30
Deudores hipotecarios		66.779.844.75
Obligaciones personales - Deudores hipotecarios		1.560.197.13
Letras de la Tesorería General de la Nación		30.000.000.—
Tesorería General de la Nación		
Deudores en gestión		206.500.08
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		26.400.687.99
Títulos en cartera		7.952.847.96
Valores diversos		2.546.181.76
Muebles y útiles		379.984.97
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2.653.426.24
Metalización		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, etc.)		3.976.016.35
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		187.500.—
Depósito de títulos en custodia		46.124.262.49
Depósito de valores recibidos en caución		12.722.695.01
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2.493.677.99
Documentos en garantía		105.023.18
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		854.593.80
Otras cuentas de orden		12.316.575.25
		310.103.343.90
PASIVO		
Capital realizado		50.000.000.—
Fondo de reserva estatutario		5.144.139.45
Fondos de reservas facultativas:		
Fondo para dividendos futuros	526.764.95	
Fondo de previsión	599.974.77	1.126.739.72
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		10.398.610.61
Depósitos a plazos		11.576.858.95
Depósitos en Caja de Ahorros		35.473.081.62
Depósitos diversos		464.454.71
Debentures 7 o|o		45.600.000.—
Redescuentos		40.104.008.18
Letras de Tesorería		30.000.000.—
Tesorería General de la Nación		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones, etc., correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		282.057.41
Otras cuentas		946.060.53
Metalización		
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos y beneficios diversos)		4.183.005.09
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		187.500.—
Depositantes de títulos en custodia		46.124.262.49
Depositantes de títulos en garantía		12.722.695.01
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2.493.677.99
Documentos en garantía		105.023.18
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		854.593.80
Otras cuentas de orden		12.316.575.25
		310.103.343.90

N. Piñero, presidente. — Manuel A. Portela, director secretario. — A. Melián, director gerente. — José C. Quattropani, contador. — Eduardo Rocha, Juan M. O'Farrell, síndicos

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Mayo 17 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.24 jun.-N.º 14.694-v.24 jun.

929.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA S. A.

FLORIDA 1001 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 5 de Julio de 1913

Inscripción en el Registro Público de Comercio, el 23 de Septiembre de 1913

Capital autorizado .... o$s. 1.500 000.—
" suscripto .... " 1.441.950.—
" realizado .... " 1.424.450.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 26 de Abril de 1935

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por capitales o$s.	Totales por capitales m$n.
I Activo fijo:				
Terrenos y edificios, 990 hectáreas en el Departamento de Rosario de la Frontera, Prov. de Salta o$s. 1.170.000.—		1.355.336.11		
A deducir:				
Fondo de renovación " 70.000.—			1.100.000.—	
Construcción en Buenos Aires, en terreno Canning, del F. C. Central Córdoba		17.975.15		
Terrenos y edificios, 5000 hectáreas, ubicados en el Departamento de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, finca "El Duraznito"		80.141.20		
	$ m|n.			
Maquinarias	211.920.87			
Amortiz. anteriores	72.498.04			
	139.422.83			
Amortización en 1934	6.971.14	132.451.69		
Herramientas	18.016.68			
Amortiz. anteriores	14.050.51			
	3.966.17			
Amortización en 1934	793.23	3.172.94		
Muebles y útiles	432.562.61			
Amortiz. anteriores	262.610.99			
	169.951.62			
Amortización en 1934	16.995.16	152.956.46		1.742.033.55
II Activo circulante:				
Existencias generales en mercaderías, materiales, animales y productos				72.985.35
III Activo disponible:				
Caja		1.529.49		
Bancos		5.336.67		6.866.16
IV Activo exigible:				
Cuentas corrientes		30.970.53		
Cuentas en suspenso		55.105.45		
Anticipos sueldos		300.—		
Obligaciones a cobrar		3.279.95		
Deudores morosos en gestión		2.061.41		91.717.34
Accionistas morosos			17.500.—	
V Activo transitorio:				
Construcción capilla en Termas		5.726.03		
Gastos diferidos		229.984.35		235.710.38
VI Activo nominal:				
Marca de fábrica		77.421.71		
Amortizaciones anteriores		45.866.15		
		31.555.56		
Amortización en 1934		6.311.11		25.244.45
Pérdidas			464.006.07	
Conversiones				276.306.31
			1.581.506.07	2.450.863.54
Cuentas de orden:		o$s.		
Acciones recibidas en custodia		4.800.—		
Acciones del Directorio en depósito		12.000.—		
Acciones a canjear por certificados		24.875.—		
Acciones a canjear por acciones antiguas		53.325.—		
Depositarios de títulos		100.200.—		
Intereses sobre acciones preferidas		556.176.—	751.376.—	
			2.332.882.07	2.450.863.54
PASIVO				
I Pasivo no exigible:				
Capital autorizado:		o$s.		
Acciones ordinarias		500.000.—		
Acciones preferidas		1.000.000.—		
		1.500.000.—		
A deducir:				
A suscribir:				
Acciones ordinarias		58.050.—		
Capital suscripto		1.441.950.—		
Reserva legal		481.32		
Reserva contra accionistas morosos		17.500.—	1.459.931.32	
II Pasivo exigible:		m$n.		
Acreedores varios		39.807.72		
Obligaciones a pagar		1.950.000.—		
Documentos a pagar vencidos		430.000.—		
Bancos		31.055.82		2.450.863.54
Conversiones			121.574.75	
			1.581.506.07	2.450.863.54

P A S I V O	o$s.	o$s.	m$n.
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones recibidas en custodia ..	4.800.—		
Depósitos del Directorio	12.000.—		
Tenedores de certificados provisorios ..	24.875.—		
Acciones a retirar	53.325.—		
Títulos depositados en custodia	100.200.—		
Intereses a pagar sobre acciones preferidas ..	556.176.—	751.376.—	
		2.332.882.07	2.450.863.54

Buenos Aires, Marzo de 1935.
Jorge A. Durand, presidente. — Federico Scheffel, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934

D E B E		o$s.	m$n.
Saldo anterior		368.529.43	
Gastos generales	56.175.51		
Intereses y descuentos	151.149.66		
Cuentas corrientes	5.543.55		
Patentes, impuestos y sellos	45.275.38		
Contribución territorial	8.250.—		266.394.10
Amortizaciones:			
Muebles y útiles, 10 o|o	16.995.16		
Herramientas, 20 o|o	793.23		
Maquinarias, 5 o|o	6.971.14		
Marcas de fábrica, 20 o|o	6.311.11		31.070.64
Gastos de propaganda, 1929|1933			54.690.03
Conversión ..		95.476.64	
		464.006.07	352.154.77
H A B E R			
Utilidades varias			135.162.41
Conversión ..			216.992.36
Saldo:			
Pérdida anterior	368.529.43		
Pérdida en 1934	95.476.64	464.006.07	
		464.006.07	352.154.77

Buenos Aires, Marzo de 1935.
Jorge A. Durand, presidente. — Federico Scheffel, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.24 jun.-N.° 14.710-v.24 jun.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

R. D. Núñez, oficina Victoria 1907, U. T. 2449-47. Avisa que con su intervención, el señor **Nicolás Gracia**, vende a los señores **Pasquale Hnos.**, el negocio denominado "Gran Provisión Lacarra", calle Lacarra N.° 5 esq. Av. Olivera, domicilio ambos contratantes. Reclamos o informes término de ley.
Buenos Aires, Junio 22 de 1935.
e.22 jun-N.° 14.687-v.27 jun.

Tomás Mainero, martillero público Isabel La Católica 190, rematará sin base **el día 1.° Julio y subsiguientes**, a las 17 horas, negocio de zapatería, calle Pedro Goyena 735, de **Francisco E. Petrone.**
e.22 jun.-N.° 14.690-v.27 jun.

Al comercio: **Faustino González**, comunica que ha vendido su negocio de despensa, calle Cullen 5000, al señor **Pascual López**. Reclamaciones Cullen 5000, domicilio de contratantes.
e.22 jun.-N.° 14.692-v.27 jun.

Al comercio: Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que por su intermedio el señor **Pablo Giacobone**, vende al señor **Esteban Repetto**, el café restaurant y despacho de bebidas, sito en la calle Juncal 2394|400, libre de gravamen. Reclamaciones término ley en el mismo donde constituyen domicilio las partes.
e22 jun.-N.° 14.696-v27 jun.

Abel Néstor Canónico avisa que vende a **Ana G. de Pappalardo**, la peluquería, cigarrería y venta de lotería, Cabildo 2312, donde ambas partes constituyen domicilio legal. — Reclamaciones dentro término de ley.
e.22 jun.-N.° 14.697-v.27 jun.

Al Comercio: **Hércules Morotti** vende a **Fazio e Igino Malmassari** el negocio de hotel sito en esta Capital, Ecuador 40. — Reclamos término ley en el mismo domicilio ambas partes.
Junio 20 de 1935.
e.22 jun.-N.° 14.709-v.27 jun.

Se hace saber que don **Jaime Martínez Garriga** compró a don **Miguel Arcángel Santino**, las llaves y todos los derechos y acciones que le corresponden para la explotación del cine teatro "Supremo", sito en la calle Bucarelli número 2696, constituyendo ambos domicilio en la calle Uruguay N.° 412, departamento 11, donde deberán formularse los reclamos de ley.
e.22 jun.-N.° 14.706-v.27 jun.

Aviso, que con intervención de los balanceadores, corredores y martilleros públicos, señores Castro, López y Cía., Oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, se ha firmado promesa de venta del negocio de almacén, calle San Juan N.° 1402, esq. San José. Reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Manuel Pérez.** Comprador: **Francisco Borja Fernández.** Ambos domiciliados en el mismo.
Bs. Aires, 22|6|935.
e.22 jun.-N.° 14.650-v.27 jun.

Vendimos a los señores **José y Julio Marcelino Quaglia**, domiciliados Rivadavia 8418, nuestro negocio de cereales y forrajes, sito Jonte 4125. — **Mario R. Balma, José Balma**, domicilio Jonte 4125.
e.22 jun.-N.° 14.645-v.27 jun.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, avisa que con su intervención, el señor **José Vigil**, vende a los señores **Villa y Díaz**, su negocio de comestibles y bebidas, calle Sarmiento 2701, esquina Castelli. Reclamos término de ley, en mis oficinas.
Buenos Aires, Junio 22 de 1935.
e.22 jun.-N.° 14.646-v.27 jun.

Al comercio, Martín Bisáñez balanceador público oficina Pozos 33, comunica que **Emiliano Mitre**, vende a **Juan Mitre y Sócrate Mitre**, el café y fainá, Brandsen 572|74, donde constituyen domicilio. Reclamaciones término ley.
e.22 jun.-N.° 14.707-v.27jun.

Adolfo Giunta, avisa que **Enrique T. Binda**, vendió su café y billares, Seguróla 1200, a **Pedro Maggi**. Reclamaciones Alberti 1059, domicilio constituído por partes.
e.22 jun.-N.° 14.703-v.27 jun.

Aviso al comercio que vendo libre de gravamen a **Luis Manduna**, mi despensa, Sto. Tomé 6075, domicilio ambas partes. Reclam. térm. ley. Vendedor: **Francisco Malisani**. Intermediario J. S. Iglesias, martillero, Dupuy 1461.
e.22 jun.-N.° 14.704-v.27 jun.

Tomás Corrado y Cía., rematarán **el 26** cte., el negocio restaurant, calle Chile 270|78, orden **García y Rodríguez**, domiciliados en el mismo. Reclamos término de ley en Gral. Urquiza 130.
e.21 jun.-N.° 14.642-v.26 jun.

Faustino Castiñeiras, avisa que compró a la señora **Dolores Vázquez**, su restaurant, sito Rivadavia 6219, domicilio de los contratantes, para las reclamaciones de ley.
B. Aires, 20|6|1935.
e.21 jun.-N.° 14.675-v.26 jun.

Bedate Gabriel, martillero público, oficinas Avda. R. Sáenz Peña 933, p. 3.° escr. 307, avisa que con su intervención el señor **Antonio Scipioni**, vende al señor **Joaquín Muzzillo** el comercio de agencia de lotería, peluquería y anexos, situado en la calle Florida 291, donde ambos constituyen domicilio para los reclamos, por el término de ley.
e.21 jun.-N.° 14.641-v.26 jul.

Avisamos, que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, con oficinas en la calle Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta Ciudad calle Zavaleta N.° 35. Interpónganse reclamaciones, dentro del término legal. Vendedor: **Manuel Otero Pérez.** Comprador: **Francisco Pardo**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Junio 20 de 1935.
e.21 jun.-N.° 14.633-v.26 jun.

Restaurant, hotel, Leandro Alem 344. Vendedor: **Lino Ogando.** Compradores: **Eduardo y Maximino Zarabozo**, todos domiciliados, Leandro Alem 344. Reclamos durante 10 días, Escribano, Alberto Rillo. Reconquista 331.
e.21 jun.-N.° 14.632-v.26 jun.

Grossetti Hnos., avisan al comercio que venden a **Juan Ferrero**, su negocio de facturería, sito en la calle Brasil 1599, donde las partes constituyen domicilio, para los reclamos de ley.
e.21 jun.-N.° 14.630-v.26 jun.

Corrado y Cía., Gral. Urquiza 130 (intermediarios), comunican que **Manuel Linares** vendió a **Amadeo Diéguez**, el bar, Lavalle 1348. Constituyendo ambos domicilio en nuestro escritorio.
e.21 jun.-N.° 14.664-v.26 jun.

Adolfo & Humberto Cánfora, con oficinas Independencia 3514, avisa al comercio que han vendido el café bar "Las Tunas", Moreno 700, esq. Chacabuco. Vendedor **José Ruiz Carretero.** Compradores **Héctor Della Bianca y Romeo Paolini.** Domiciliados en la misma. Reclamo término legal.
e.18 jun.-N.° 14.602-v.24 jun.

Aviso al comercio, con intervención del balanceador y martillero público señor José A. Mesa, oficinas Carlos Pellegrini 871, vendí al señor **Joaquín García** mi negocio de despensa, situado en esta Capital, calle Gorriti N.° 5900, domicilio de contratantes. Vendedor: **Manuel Mateos.** Reclamos término de ley al balanceador. — Buenos Aires, Junio 19|1935.
e.21 jun.-N.° 14.669-v.26 jun.

Al Comercio: Avisamos, que con intervención de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 2170 denominadas "La Intermediaria" vendimos a la Sra. **Inés Laborde de Figueiras**, nuestro negocio de panadería mecánica, calle Bartolomé Mitre N.° 2482|84. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituye también la compradora: Vendedores: **Leonardo Farina; José Lorences y Manuel Lorences.**
Buenos Aires, Junio 17 de 1935. —
e.18 jun.-N.° 14.589-v.24 jun.

M. A. Rodríguez, avisa: **Juan S. Zacarías**, vende a **José Santaya**, el negocio de despensa Ruiz Díaz 1302, domicilio de ambos para los efectos de ley.
Buenos Aires, Junio 18 de 1935.
e19 jun.-N.° 14.659-v25 jun.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos, oficinas: Méjico 1112, avisan que **Elvira A. de Tsani y Ercilia Yonna**, venden su despacho pan Méjico 1525 a **Juan Rodríguez**, reclamos en nuestras oficinas, domicilio constituído.
e.21 jun.-N.° 14.667-v.26 jun.

Angel San Vicente, Cabello 3300, ha vendido su negocio de fiambrería, sito calle Congreso 2420, al señor **Antonio Cambeiro**, domiciliado en Universidad 961, reclamaciones en el término de ley.
e.18 jun.-N.° 14.499-v.24 jun.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos, oficinas Méjico 1112, avisamos que **José D. Carrazco**, vende su panadería, Rincón 251, a **Eugenio Rabuñal**. Reclamos, nuestras oficinas, domicilio constituído.
e.18 jun.-N.° 14.498-v.24 jun.

Avisamos, que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, con oficinas en la calle Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta Ciudad, calle Avellaneda N.° 202 al 206, esquina Otamendi. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Julián Vázquez.** Comprador: **Jorge de la Puerta**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Junio 18 de 1935. —
e.18 jun.-N.° 14.585-v.24 jun.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que el señor **Buco Levi**, ha renunciado el cargo de gerente mandatario que desempeñaba en la sociedad de responsabilidad limitada "Pitchon y Cía.".
Buenos Aires, Junio 14 de 1935. — Isaac Leff, secretario.
e.18 jun.-N.° 14.588-v.24 jun.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio que con su intervención, el señor **Marcelino Rubio** y señora **Teresa Attadia**, venden al señor **Carlos A. Lijó** su negocio de carnicería sito calle Leones 3654, donde se domicilian los contratantes, para las reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Junio 18 de 1935.
e.18 jun.-N.° 14.604-v.24 jun.

(1) Hacemos saber que de acuerdo al artículo 2, Ley 11.867, que **Atilio Sturba** vende su peluquería sita Gaona 1344 a **Luis Volonnino.** Buenos Aires, abril 8 de 1935. Luis Volonnino: Gaona 1344. Atilio Sturba: Gaona 1336, Dto. 1.
e.18 jun.-N.° 13.246-v.24 jun.

(1) Esta publicación se efectúa por haber aparecido incompleta la anterior publicada del 9 al 13 de Abril ppdo.

A. C. Clérici y Cía., San Martín 543, rematarán **el día 26 de Junio**, a las 13 horas, el negocio de lechería Av. San Martín 3321, de doña **Isabel F. de Macchi.**

e19 jun.-N.° 14.660-v26 jun.

Al comercio: Se hace saber que con intervención del escribano don Leopoldo Frigoni, Avenida de Mayo 1439, doña **María Angélica Lúcia**, vende a don **Héctor María Soler** el negocio de farmacia establecido en la calle Pavón 3202, domicilio de ambos contratantes.

e.19 jun.-N.° 14.625-v.25 jun.

María M. Rebecchi, avisa que vende a **Mario H. Lencina**, la farmacia sita calle Monroe 2601, donde constituyen domicilio legal. Reclamaciones término de ley. Intermediarios, Alberto C. Delfino y Cía.

e.19 jun.-N.° 14.612-v.25 jun.

Rodolfo Reinado, vende su panadería de San José 789 a **Angel Lago**. Constituyen domicilio en San José 789.

e.19 jun.-N.° 14.663-v.25 jun.

Se hace saber que el señor **Romualdo Ferrigno** vende al señor **Salvador José Piatti**, su negocio de carnicería, situado en Lavalle 1591. A los efectos de lo dispuesto por la Ley 11.867, dirigir las reclamaciones al domicilio de los contratantes, Lavalle 1591 y Montevideo 205, respectivamente, dentro del término de ley.

e.19 jun.-N.° 14.610-v.25 jun.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, vendí al señor **Alberto Ortiz**, mi negocio de despacho de pan y factura sito calle Díaz Vélez número 4279. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. Vdor.: **Antonio Pavón.**

e.19 jun.-N.° 14.655-v.25 jun.

Al comercio: Francisco Graziano e hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51 - 2300, avisan que con su intervención el señor **Salvador Samail**, vendió al señor **Enrique Méndez**, su negocio de despensa, calle Charlone 400 esq. Maure. Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

e.19 jun.-N.° 14.661-v.25 jun.

Delmiro García, balanceador y martillero, escritorio Rivadavia N.° 3292, U. T. 62-2563, avisa que con su intervención vendió a **Salvador Núñez**, el negocio despensa, calle San Eduardo 4501 esq. Fonseca. Reclamaciones de ley. Vendedor: **Casto Alvarez**, domicilio de ambos en mi oficina.

e.18 jun.-N.° 14.608-v.24 jun.

Avisamos al comercio que la razón social "**Arnaldo Carpineti y Cía.**", con negocio de talleres metalúrgicos en la calle Independencia N.° 3248, transmitirá todo su activo y pasivo, según nuestros libros a la "**Sociedad Anónima Metalúrgica Argentina Carpineti — S. A. M. A. C.**", con el mismo domicilio. Reclamaciones de ley ante el Escribano señor Hortensio Xifra, calle Reconquista número 144.

e.18 jun.-N.° 14.609-v.24 jun.

Al comercio: aviso que, por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí a los señores **José Guisande y Francisco Pigueiras**, mi negocio de panadería mecánica, calle Chorroarín 1500. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituyen también los compradores. Vendedor: **Domingo López Vázquez.**

Buenos Aires, Junio 17 de 1935.

e.18 jun.-N.° 14.590-v.24 jun.

Avelino S. Malvicino, aviso al comercio que el señor **David Matusevich**, vende su "farmacia Gutiérrez" sita en Presidente Roque Sáenz Peña, al señor **Félix Ernesto Rodríguez**. Reclamaciones en mi escribanía, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, donde constituyen domicilio.

e.18 jun.-N.° 14.494-v.24 jun.

Ortiz y Urtasun, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Victoria 1163. Avisan al comercio, que con su intervención se vende el almacén y bebidas, sito en la calle Del Crucero 1092 esquina Olavarría 699. Compradores señores **Francisco Rubio y Julián Rubio**, domiciliados en el mismo. Vendedor señor **Vicente Otero Figueira**, domiciliado en Victoria 1163. Reclamaciones dentro del término ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1935.

e.18 jun.-N.° 14.584-v.24 jun.

Martínez y Aguilera. Remataremos por cuenta de los señores **Rodríguez, Gómez y Mosteiro**, el negocio de chocolatería, México 789, **el 24 de Junio**, reclamos en nuestras oficinas México 1112, domicilio constituído.

e.18 jun.-N.° 14.497-v.24 jun.

Miguel Liberatore, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1859, U. T. 38 Mayo 4907, avisa al comercio que con su intervención, la señora **María Zulema Coria de Aldave**, vendió al señor **Juan Cortamil**, el negocio de confitería, sito Nahuel Huapí 2701, ambos domiciliados en el mismo. Reclamaciones término de ley.

Buenos Aires, 18 de Junio 1935.

e.18 jun.-N.° 14.605-v.24 jun.

Aviso al comercio que vendo libre gravámenes a **Cesáreo Fernández**, mi negocio lechería y anexos, calle Leopardo 402, esquina Zelada 5000. — Reclamaciones término de ley, al Centro Propietarios Lecherías, Cafés y Anexos, donde constituyen domicilio los contratantes. Vendedor: **Serafín Pérez**. Intermediario: E. Loizú, martillero público, Sáenz Peña 230.

e.19 jun.-N.° 14.616-v.25 jun.

Se hace saber que la firma **Huala y Cía.** vende su taller mecánico a don **José J. Cuneo**, calle Paseo Colón 673, con domicilio legal en el mismo negocio.

Buenos Aires, Junio 17 de 1935

e.19 jun.-N.° 14.615-v.25 jun.

Convocatorias Anteriores

CENTRO DE INDUSTRIA LECHERA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, s ecita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Supervielle 210, Pasaje Güemes, el día viernes 12 de julio de 1935, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1934|1935.

2.° Elección de nueve vocales por un período de dos años, en reemplazo de los señores Simón M. Etchepare. — H. O. Lovell. — John May. — Agustín Melano. — José Andrés Marré. — Juan Agustín Pearson. — Francisco Uberti y Heraclio Vivié, que terminan su mandato y del señor Esteban De Lorenzi, que renunció con anterioridad.

3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos y con el número de socios activos presentes si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido.

Buenos Aires, Junio 21 de 1935.

El Secretario.

e.22 jun.-N.° 14.702-v.12 jul.

SOCIEDAD SUDAMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, Avenida de Mayo 560 (6.° piso), el día 12 de julio de 1935, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un Director por tres años.

3.° Elección de síndicos, titular y suplentes, para el ejercicio de 1935 - 1936.

4.° Designación de un secretario, a los efectos del artículo 24 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes de la reunión, la boleta de entrada, que les será otorgada previo depósito en las cajas sociales, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Junio 19 de 1935.

El Directorio

e21 jun.-N.° 14.681-v10 jul.

SOCIEDAD ARGENTINA PRODUCTORES DE MADERA, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 12 de julio, a las 9.30 horas, en Pringles 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Reparto de utilidades y asignación al Síndico.

3.° Elección de 1 Director titular y Síndicos

4.° Designación de 1 accionista, para firmar el acta.

Celedonio V. Pereda, presidente.

e.21 jun.-N.° 14.676-v.10 jul.

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 28 y 30 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía llama a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Artículo 36 de los Estatutos Sociales, en la forma propuesta por el Directorio y de la cual podrán enterarse los señores Accionistas antes de la Asamblea, en la Administración, calle Lima 229.

2.° Autorización al Presidente o Vicepresidente del Directorio (indistintamente) para gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea, aceptar cualquier modificación que el P. E. o sus agentes indiquen, protocolizar las reformas y llenar las demás formalidades necesarias para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar el Acta de la Asamblea, que firmarán conjuntamente con el Presidente o Vicepresidente, indistintamente, y Secretario.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el día 11 de Julio p. v., a las 10 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, hasta el 6 de Julio p. v., inclusive como lo prescribe el artículo 32 de los Estatutos.

Buenos Aires, Junio 19 de 1935.

El Secretario.

e.21 jun.-N.° 14.668-v.10 jul.

FLAIBAN & CAMILLONI LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1.° de julio de 1935, a las 15 horas, en el local social, Victoria 3242, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio fenecido el 15 de abril ppdo.

2.° Elección de Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Secretaría las acciones o certificados, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos.

Camilo Camilloni, presidente.

e.8 jun.-N.° 14.381.-v.26 jun.

ERNEST C. GUTH & Co.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Tejidos

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para junio 28, a las 15 horas en Garay 2858, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Remuneración del Director Gerente.

3.° Honorarios del Síndico.

4.° Elección de Directores y Síndicos.

5.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 jun.-N.° 14.414-v.26 jun.

THE AMERICAN QUEBRACHO COMPANY

San Martín 201 — 7.° piso

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 24 de Junio corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 201, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 29.° ejercicio que ha terminado el 31 de Marzo de 1935.

2.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en un banco de la Capital, presentando el certificado que acredite dicho depósito, o bien en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

e.5 jun.-N.° 14.242-v.22 jun.

"LANERA RIOPLATENSE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Monasterio 359, el Sábado 13 de Julio, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social hasta un millón de pesos.

2.° Reforma de los artículos 4.°, 5.°, 9.°, 19 y 28 de los Estatutos sociales.

3.° Ratificación del nombramiento de dos Directores hecho por el Directorio.

4.° Elección de un nuevo Director.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 19 de 1935.

El Directorio.

e.22 jun.-N.° 14.684-v.11 jul.

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23.° de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de Junio de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1935.

2.° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de los miembros del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.° de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la oficina de la Sociedad, Paseo Colón N.° 317.

Buenos Aires, Junio 5 de 1935.

El Presidente.

e.5 jun.-N.° 14.321-v.22 jun.

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION TERCERA

Se invita a los señores socios para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 15.° ejercicio, que tendrá lugar el día Miércoles 26 del corriente mes a las 21.30 horas, en el local de la Comisaría 3ra., calle Lavalle número 1086, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria y Balance General del décimoquinto ejercicio vencido (1934 - 1935).

b) Designación de 19 miembros titulares y 10 suplentes para constituir la Junta Directiva por el período 1935 - 1936; y

c) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Pedro Auli, secretario general.

Buenos Aires, Junio 13 de 1935.

e.14 jun.-N.° 14.511-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "VILLA SAHORES"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de Junio corriente, a las 16 horas, en el local social Boulogne Sur Mer 522.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores y Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.10 jun.-N.° 14.418-v.25 jun.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Construcciones Modernas, a asamblea extraordinaria para el 8 de julio de 1935, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 530, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Situación de la Compañía.

2.° Resolver sobre su marcha futura o sobre su disolución anticipada y liquidación.

3.° En este último caso, designar la Comisión Liquidadora y sus facultades.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Ricardo M. Aldao, presidente.

e.15 jun.-N.° 14.551-v.4 jul.

CASA AMERICA

Avenida de Mayo 959 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de la Sociedad Anónima Casa América Limitada, para el día sábado 6 de julio del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 959, de esta Capital, a las diez y seis horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Reforma de estatutos, reintegración y reducción de capital.

II. Nombrar dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir, deberán depositar sus acciones "al portador", con tres días de anticipación a la Asamblea, en la Gerencia de la Sociedad.

e.15 jun.-N.° 14.550-v.4 jul.

Sociedad Anónima ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Avenida de Mayo 651, el 27 de junio de 1935, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y de la Memoria correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con la persona que presida la reunión y un Director.

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio

e.5 jun.-N.° 14.325-v.22 jun.

CLINICA MARINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Clínica, calle Santa Fe, 3668, el día 28 de junio, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, tres titulares y tres suplentes.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que, en nombre de la Asamblea, firmen el acta.

Artículo 24 de los estatutos: Se recuerda a los señores Accionistas, el artículo 24 de los estatutos, que dice:

"En todas las Asambleas los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante cartas, que podrán presentarse al Presidente, hasta el día antes del fijado en la convocatoria, la que depositarán en el archivo social. el derecho de asistir a la Asamblea se obtendrá con presentación y depósito de las acciones con tres días de anticipación, contra recibo, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 32 del Reglamento".

Buenos Aires, Junio 7 de 1935. — Miguel Angel Marini, presidente.

e.8 jun.-N.° 14.411-v.26 jun.

(S. A. F. I.)
SOCIEDAD ARGENTINA DE FINANZAS E INDUSTRIAS
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 28 del corriente, a las 16 horas, en Parral 587, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Síndico ad-hoc, para considerar el ejercicio 1934.

2.° Consideración de las Memorias y Balances de 1933 y 1934.

3.° Disolución de la sociedad o continuación de la misma.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Junio .. 1935.

e.8 jun.-N.° 14.392-v.26 jun.

SLARA LTDA. S. A. AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Arribeños N.° 896, el día 28 de junio de 1935, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de marzo de 1935.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1935.

El Directorio.

e.7 jun.-N.° 14.360-v.25 jun.

SOCIEDAD ANONIMA LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 junio próximo a las 16 horas, en el local social, calle Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° —Consideración del Inventario, Balance General, Memoria e Informe del Síndico.

2.° — Sanción de la distribución de las utilidades.

3.° — Elección del nuevo Directorio, Síndico y suplentes.

4.° — Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar en unión del Presidente el Acta de la Asamblea y practicar el escrutinio de la elección.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, deberán concurrir a la Gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para retirar la tarjeta que les servirá de entrada.

El Directorio.

e.10 jun-N.° 14.388-v.27 jun.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 28 de junio de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital social, por adquisición de 2.500 acciones, por sorteo y pagaderas al contado, a la par, con imputación al Fondo de Reserva propuesto a la Asamblea General Ordinaria con ese objeto y si ella le presta su aprobación.

2.° Modificación de la redacción del artículo 5.° de los Estatutos, si fuese aceptada la reducción del capital.

3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.° de los Estatutos, los Sres Accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la oficina de la Sociedad, Paseo Colón N.° 317.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

El Presidente

e.10 jun.-N.° 14.386.-v.27 jun.

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorio 617, el día 28 de Junio a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 26 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1935.

2.° Elección de dos Directores por tres años, en reemplazo de los señores doctor José O. Casás y Pablo M. Aldazábal que terminan sus mandatos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Convócase también a los señores Accionistas, de acuerdo a los artículos 15 y 18 de los Estatutos, para celebrar, a continuacin de la Asamblea Ordinaria, una Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Autorización al Presidente o Vicepresidente del Directorio (indistintamente) para solicitar ante el P. E. la aprobación de las reformas que se sancionen, aceptar las modificaciones que el P. E. o sus Agentes indiquen, protocolizar las reformas y llenar las demás formalidades necesarias para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta el día 25 de Junio, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorio 617.

El Directorio.

e.8 jun.-N.° 14.408-v.27 jun.

COMPAÑIA YUMIL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Administración, calle Azopardo 1050, el día 12 de julio p. v., a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad por no poder cumplir sus fines.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

e.15 jun.-N.° 14.558-v.4 jul.

BIO-CHEMISCHES INSTITUT (S. A.)

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para junio 29, a las 11 horas, en 24 de Noviembre número 62, para tratar la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Secretario

e.8 jun.-N.° 14.413-v.26 jun.

Sociedad Anónima
"BARBADAT"
Compañía Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 6 de 1935.
El Directorio.

e.11 jun.-N.° 14.434-v.28 jun.

SOCIEDAD ANONIMA
"ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día Viernes 28 de Junio de 1935, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 2.° piso .

ORDEN DEL DÍA:

1.° Decidir sobre la compra del establecimiento rural denominado "Villa Josefina".
2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el Acta, en representación de la Asamblea.

El Directorio.

e.7 jun.-N.° 14.402-v.25 jun.

PAUL BARDIN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio a las 15 horas, en el local de la calle Lavalle 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ampliación del capital social a cuatro millones de pesos moneda nacional, con la modificación consiguiente del artículo 4.° de los Estatutos.
2.° — Designación de dos accionistas paar firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 7 de 1935.
El Directorio.

e.11 jun.-N. 14.399-v.28 jun.

CREDITO ECONOMICO ARGENTINO S. A.

Se convoca a los señores Accionisteas a Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), para el día 24 de junio, a las 21 horas, en la calle Lima 609, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance General, su aprobación e informe del Síndico.
2.° Elección Síndico titular y suplente, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.15 jun.-N.° 14.555-v.24 jun.

THE RIVER PLATE DAIRY Co. LTD.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. veinte de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Corrientes N.° 222, piso 5.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 27.°, terminado el 31 de marzo de 1935.
2.° Reserva legal.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Corrientes N.° 222, piso 5.°, con 4 días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea (Art. 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Junio 7 de 1935.
El Directorio.

e.12 jun.-N.° 14.503-v.1.° jul.

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima
Canalejas 753
Sexto ejercicio 1.° de abril 1934 - 31 de marzo 1935
Asamblea General Ordinaria
27 de junio de 1935

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas ,a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada en el local social de la empresa, calle Canalejas 753, el día 27 de junio de 1935 a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de utilidades, correspondientes al 6.° ejercicio, fenecido el 31 de marzo de 1935.
2.° Elección de un Director titular por tres años, en reemplazo del señor David A. Jacobs.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones, o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Junio .. de 1935. — John Kuiper, presidente.

e.7 jun.-N.° 14.347-v.27 jun..

"COLUMBIA"
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 28 de Junio de 1935, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 409, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, el Balance General, inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, la distribución de utilidades y el informe del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1935.
2.° Elegir tres Directores titulares, por dos años, por terminación del mandato, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini, doctor Juan A. Bruschi y Silvio J. Merlo, así como también tres Directores suplentes, un Síndico titular y dos suplentes, cuyo mandato anual termina.
3.° Designar dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea.

El Directorio

e.7 jun.-N.° 14.359-v.25 jun.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y COMERCIAL, GUTIERRES Y DE LA FUENTE LIMITADA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 junio 1935, a las 10 horas, en Charcas 4056.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico. Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1935.
2.° Elegir un Director titular por tres años, un Director suplente por dos años, Síndico y Síndico suplente.
3.° Modificación al artículo 24 de los Estatutos.

El Presidente.

e.14 jun.-N.° 14.469-v.1.° agost.

CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1935, a las 14 y 30 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 616, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Creación del fondo de Reserva Facultativa, para quitas y quebrantos.
4.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Nicanor O. Cafferata, Mario Ithuralde, Luis Firpo y Lázaro Multedo, a quienes correspondió por sorteo mandato por un año.
5.° Elección de Síndico y suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 de los Estatutos, la Caja entregará a los accionistas hasta el día anterior a la Asamblea, una entrada especial en que se determine el número de votos que le corresponde.

El Directorio.

e.15 jun.-N.° 14.488-v.4 jul.

Sociedad Civil
FILANTROPIA ARGENTINA
Cangallo 1242

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 29 de junio próximo, a las 15 horas, en el local social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria y cuentas del ejercicio 1934.
3.° Elección de seis miembros de la C. D. por dos años, en reemplazo de los señores Saporiti, González, Gilly, Madariaga, Cacciatore y Varela.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

F. Kaclin, secretario.

e.15 jun.-N.° 14.547-v.28 jun.

LUIS BOZZINI E HIJO LTDA. S. A.
Compañía General de Pavimentación

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1935 a las 17 horas en Bartolomé Mitre 559 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, Inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Fijación de honorarios de los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio vencido.
3.° Designación de Presidente, dos Directores delegados, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.12 jun.-N.° 14.504-v.28 jun.

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 28 de Junio a las 15,30 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de dos Directores, por tres años, un Director por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas se requiere presentar tarjeta de entrada expedida por la Sociedad que compruebe haberse depositado en sus cajas, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria, los certificados o títulos de acciones o en su defecto, justificativo de su personalidad. — En substitución de éstos, serán admitidos los certificados o recibos de depósito expedidos por los Bancos.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante cartas-poderes presentados previamente en la Gerencia.

Buenos Aires, Junio .. de 1935.
Gerente

e.7 jun.-N.° 14.367-v.25 jun.

SOCIEDAD ANONIMA
"BARBADAT"
Compañía Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio a las 17 horas, en el local de la calle Lavalle 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación parcial de la Sociedad.
2.° Disminución del capital suscripto.
3.° Modificación de los Artículos 1, 18, 28 y 29 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 6 de 1935.
El Directorio

e.11 jun.-N.° 14.434-v.28 jun.

"EDITORIAL LA VANGUARDIA"
Sociedad Anónima

Se cita a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará al día 25 de Junio a las 18 horas, en el local social Rivadavia 2150, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del Décimo segundo ejercicio anual, correspondiente desde el 1.° de Mayo de 1934 al 30 de Abril de 1935.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Alejandro Castiñeiras, secretario.

e.8 jun.-N.° 14.374-v.25 jun.

CASSELS & Co.
Soc. Anón.
Maipú 271 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 26 de Junio próximo a las diez horas en su local Maipú 271, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar la Memoria, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Balance, Inventario e Informe del Síndico referente al ejercicio terminado en 31 Marzo 1935.
2.° Elección de dos Directores y Síndico.
3.° Reducción del capital integrado para cubrir la pérdida que arroja el Balance General.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1935.
El Presidente.

e.6 jun.-N.° 14.339-v.24 jun.

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Los señores socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires quedan convocados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 6 de Julio próximo, a las 14 horas en la sala de espera del Ambulatorio Policlínico, Cangallo 4216, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos delegados para la aprobación del acta de la sesión.

2.° Balance y resultados del ejercicio administrativo 1934|35, cerrado el 31 de Marzo de 1935 y relación de los Revisores de Cuentas.

3.° Comunicaciones de la presidencia de la Comisión Directiva, a saber:
Nota del Real Cónsul General;
Votos de agradecimiento.

4.° Autorización para vender tres inmuebles provenientes de la testamentaría del señor Anselmo Lazzarini, situados en Bánfield (F. C. S.) calle Acevedo N.° 1306, 1308|10 y 1312.

5.° Reintegración de la Comisión Directiva, es decir elección de:

Ocho Consejeros efectivos por tres años, habiendo terminado su mandato los señores: Doctor David J. Spinetto, Federico Coppola, fallecido, Ingeniero Victorio Valdani, Aníbal Garassino, Ernesto Colombo, Cayetano Brenna, David Costaguta y doctor Pedro Piccaluga;

Cuatro Consejeros suplentes por tres años, habiendo terminado su mandato los señores: Juan J. Castagna, Andrés Marraccini, Ingeniero Silvestre Solari y Francisco Martignoni;

Dos Consejeros suplentes por un año en substitución del señor Carlos Della Penna y señor Juan B. Uboldi, dimitentes.

Y nombramiento de tres Revisores de cuentas efectivos y dos suplentes para el ejercicio 1935|36, habiendo terminado su mandato los señores: Edmundo F. Doretti, Armando Chirlanda, Valmore Sgavetti, efectivos, y Rodolfo Gigliani y Federico Negri, suplentes.

Los socios que no pudieran asistir a la Asamblea podrán hacerse representar por otro socio mediante una carta-poder.

Un socio no puede tener más de una representación.

El socio que desee conferir su representación deberá solicitar personalmente o por carta, a la Gerencia de la Institución, la entrega de un formulario oficial de carta - poder, que tendrá que llevar el sellado de $ 3.— m|n.

No serán admitidas representaciones que no estén extendidas sobre el formulario oficial, y no se entregará más que uno a cada solicitante.

Buenos Aires, Junio 4 de 1935.

Dionisio Armari, Presidente. — Saverio Stoppani, Secretario.

e.18 jun.-N.° 14.601-v.6 jul.

TIRO FEDERAL ARGENTINO

A fin de dar cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Febrero de 1935, se efectuará una Asamblea Extraordinaria, el día 28 del corriente, a las 21 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Liga Patriótica Argentina, Calle Uruguay 251, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Armonizar los artículos 13, 16 y 19 de los Estatutos Sociales del Tiro Federal Argentino.

2.° Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el Acta, conjuntamente con el Administrador Judicial y Secretario. Luis E. Schulze, Coronel (R. A.) Administrador Judicial.

Buenos Aires, Junio 15 de 1935.

e.15 jun.-N.° 14.539-v.24 jun.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 del corriente, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 430 (tercer piso), con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, Junio 7 de 1935. — El Secretario Tesorero.

e.8 jun.-N.° 14.406-v.26 jun.

"GRAAVA"

Grandes Almacenes de Alto Valle (Sociedad Anónima)

Convocatoria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, inciso G, de los estatutos sociales, se convoca para el día 28 de junio de 1935, a las 15 horas, en el local Belgrano 2099, a la Asamblea General de Accionistas, ordinaria y extraordinaria, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los estatutos en cuanto a la integración del Directorio y régimen administrativo de la sociedad, previa la aprobación del Poder Ejecutivo.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1934.

3.° Aceptación de la renuncia de un Director titular y conocimiento del fallecimiento del Director don Roberto Lanusse.

4.° Designación de tres Directores suplentes.

5.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Ratificación de los actos administrativos-económicos, realizados por el Directorio desde el 30 de abril de 1935 a la fecha de la Asamblea.

7.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 3 de 1935. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 29, sobre depósito de acciones.

e.6 jun.-N.° 14.336-v.24 jun.

HARAS "SAN IGNACIO"

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 16.° de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 26 de Junio en curso, a las 16,30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 651. (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 6.° ejercicio administrativo.

2.° Elección de cinco Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Ingeniero Ignacio Unánue, señor Francisco A. Pradere, doctor Rodolfo Pradere, señor Florencio Lagos y doctor Mariano de Ezcurra, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y suplente de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 8 de 1935.

Presidente

e.8 jun.-N.° 14.370-v.26 jun.

BONZO HERMANOS LTDA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 31 de Mayo ppdo. y de conformidad al artículo 11 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a las Asamblea General Extraordinaria, el día 2 de Julio próximo a las 10 horas en su local, Seguí 1579, Para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación del convenio para la reducción de capital integrado.

2.° Modificación del artículo 5°, de los Estatutos sociales.

3.° Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del acta.

Previénese a los Accionistas que deberán depositar las acciones en las Oficinas de la Sociedad, recibiendo un justificativo que les dará derecho a participar en la Asamblea. (Artículo 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Junio 10 de 1935. — Alejandro C. Bonzo, presidente. — Dr. Juan Tenconi vicepresidente.

e.12 jun.-N.° 14.501-v.1.° jul.

"ATLANTICA"

Cía. Comercial e Industrial, S. A.

Asamblea Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de Julio de 1935, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya, para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.12 jun.-N.° 14.464-v.1.° jul.

THE BUENOS AIRES HERALD LTD.

(Sociedad Anónima)

Lavalle 499 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad, calle Lavalle 499, el día 8 de julio de 1935, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio décimoquinto vencido el 31 marzo 1935.

2.° Elección de dos Directores y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e15 jun.-N.° 14.478-v4 jul.

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora convoca a los señores Accionistas a una reunión especial a celebrarse el día 25 de Junio de 1935, a las 14 horas, en el local de la Sociedad calle Guido 1624, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la compra de los inmuebles efectuada por la Sociedad a su ex Presidente don Teodoro de Bary, a mérito de la escritura otorgada en fecha 31 de Diciembre de 1928, ratificando esta operación en los términos que señala el artículo 1061 del Código Civil.

2.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.

Nota: Para concurrir a esta reunión, los Accionistas deberán cumplir con las disposiciones del artículo 26.° del Estatuto, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 3 de 1935.

Ricardo M. Vedoya, Alberto de Bary, Comisión Liquidarora.

e.5 jun.-N.° 14.317-v.22

PATRONATO DE LA INFANCIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Miércoles 26 de Junio a las diez y treinta, en su local calle Balcarce N.° 1170

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria de la Comisión Directiva y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2.° Elección de la tercera parte de miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de doce que terminan su mandato y de cinco más, dos en reemplazo de los señores Ingeniero Rafael Ayerza y doctor Mario Belgrano, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, fueron designados para ocupar las vacantes dejadas por renuncia de los señores Jorge Drago Mitre y Arquitecto Martín Jacobe hijo y tres en reemplazo de los señores Roberto Lanusse, Carlos de Santa Coloma y doctor Abel Zubizarreta que fallecieron.

3.° Elección de miembros Honorarios de la Comisión Directiva.

4.° Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el período próximo.

5.° Autorización para enajenar las siguientes propiedades: en la Capital Federal, calles Reconquista números 511|23, Lavalle números 1131|33, Paraná números 256|60, Cabrera N.° 4028, Esmeralda números 759|61, Esmeralda números 783|85, Santa Fe números 1580|82, Santa Fe números 1782|86, y total o parcialmente el terreno calle Cervantes esquina Pedro Lozano, compuesto de 14.543 metros, 96 decímetros, cuadrados.

6.° Consideración de la cesión hecha a la Provincia de Buenos Aires por la Comisión Directiva ad referéndum de la Asamblea de una faja de terreno de la Escuela Agrícola para ensanche de calle.

7.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Junio 14 de 1935.

Axel Aberg Cobo, presidente. — Raúl G. Pasman, secretario.

e.15 jun.-N.° 14.546-v.25 jun.

"LOS ANDES"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 8 de Julio de 1935, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1190, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio, terminado el 30 de Abril de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos señores Directores por tres años y Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, por lo menos dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 15 de 1935.

El Directorio.

e.15 jun.-N.° 14.538-v.4 jul.

SOCIEDAD COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores socios de esta Institución a la "Asamblea General Extraordinaria" que tendrá lugar el día domingo 30 de junio de 1935, a las 14 horas, en su local social, Camargo 870, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Aprobación de la reforma de los Estatutos.

3.° Nombramiento del Tribunal de Hesed Chel Emeth.

4.° Renovación del Consejo Directivo por renuncia colectiva, de acuerdo a la nueva reforma, como ser: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, nueve (9) vocales y dos revisores de cuentas. (Constituído dicho C. D. de 17 miembros).

5.° Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta.

Saludan muy atentamente: Alberto Hazan, presidente. — Moisés Cohen, secretario.

e.22 jun.-N.° 14.682-v.28 jun.

ROWIG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA I

La Comisión Directiva, de acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se reunirá el día 28 junio 1935, a las 21 y 30 horas, en el local del Centro Naval, Florida esq. Córdoba, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido de junio 1.° 1934 a mayo 1935.

2.° Elección de vicepresidente, secretario, protesorero, subcapitán, dos vocales, cinco suplentes, y dos revisores de cuentas. (Art. 6.° y 7.°, Estatutos).

3.° Designación del doctor Jorge Casares como socio honorario del Club, según mandato de la Asamblea General Ordinaria de junio 28 de 1934.

4.° Modificación de los artículos 4.°, inciso d): 8.°, 10, 12, 15 y 23 del Reglamento General, según se propone en la Memoria (Cap. V).

5.° Agregar los artículos 24 bis y 25 bis, al Reglamento General, igualmente propuesto en el mismo capítulo.

6.° Aprobación de la "Disposición Transitoria" propuesta en el mismo capítulo.

7.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Junio 1935. — Adolfo A. Rivarola, Secretario Hon.

Nota: A fin de comprobar la asistencia, los señores socios deberán firmar el libro que a este efecto estará en el local donde se celebrará la Asamblea.

e.22 jun.-N.° 14.647-v.27 jun.

"SOL EXPLOTACION DE PETROLEO", S. A.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos y 354 del C. C. se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1935, a las 11 horas, en el local, Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la cesión del contrato con la Compañía Industrial e Comercial de Petróleo, S. A.

2.° Reducción del capital social.

3.° Considerar un contrato de explotación de la mina "José Segundo", autorizando al Directorio para realizarlo directamente por asociación con otra empresa o sociedad, o por obtención de regalía.

4.° Distribución de fondos o determinación de su destino.

5.° Designación de los accionistas para suscribir el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberá depositar sus acciones o recibos bancarios, tres días antes (Art. 17), a la fecha indicada.

El Directorio.

e.22 jun.-N.° 14.6[illegible]-v.11 jul.

COMPAÑIA AZUCARERA VILLA QUINTEROS

Sociedad Anónima

(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 8 de julio próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de abril 1935.

2.° Liquidación de la compañía y estado de sus cuentas.

3.° Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular.

4.° Nombramiento de un directorio liquidador, síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 330, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e.15 jun.-N.° 14.537-v.8 jul.

CLUB DEL PROGRESO

CONVOCATORIA

Conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva en su sesión de fecha 12 del actual y a lo que dispone el artículo 27.° de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Club del Progreso, el día 28 del actual a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.° Elección por dos años de los señores socios que han de reemplazar a los miembros de la Comisión Directiva que terminan en sus mandatos: Presidente: señor Pedro Nazar Anchorena; Secretario: doctor Santiago Torres Blanco; Tesorero: don Carlos E. Beckford, y Bibliotecario: Coronel don Manuel Rawson. — Dos vocales titulares en reemplazo de los señores don Mariano Saavedra Elía y don Gerardo Noorthoorn, que terminan en sus mandatos.

3.° Elección por dos años de tres vocales suplentes en reemplazo de los señores don Jorge B. Sinclair, doctor Edmundo A. Berrondo y Arquitecto don Carlos Alberto Espina, que terminan en sus mandatos.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio .... de 1935.

Pedro Nazar Anchorena, presidente. — Santiago Torres Blanco, secretario.

e.19 jun.-N.° 14.621-v.28 jun.

E. MONTAGNAC LTDA.

(Cuchillería y Orfebrería, S. A.)

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 29-6-1935, a las 15 hs., en Esmeralda 346, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

e.6 jun.-N.° 14.354-v.24 jun.

LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el día 18 de julio de 1935, a las 15 horas, para la provisión e instalación de una central telefónica automática y teléfonos automáticos internos, para el Hospital Vicente López y Planes, situado en General Rodríguez, F. C. O. Para bases de licitación y demás datos, ocurrir Reconquista N.° 269, oficina N.° 5.

La Comisión de Obras.

e.19 jun. v.28 jun.

Llámase a licitación pública para el día 15 de julio de 1935, a las 10.30 horas, para la provisión de leche y manteca; a las 11 horas, para la provisión de pan, galleta y pan de graham, con destino al Hospital Vicente López y Planes sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de cinco meses, a contar del 1.° de agosto próximo. Por informes dirigirse a la Secretaría del mencionado establecimiento.

Las Inspectoras.

e.19 jun. v.28 jun.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Crédito Público

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 24 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de julio próximo, de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1904, Ley 4391, pesos 68.500.—

Pavimentación 1910, Ley 7091, serie 7.ª, $ 416.500.—

Pavimentación 1910, Ley 7091, serie 8.ª, $ 356.500.—

Pavimentación 1910, Ley 7091, serie 11.ª, $ 220.300.—

Pavimentación 1910, Ley 7091, serie 12.ª $ 275.000.—

Pavimentación 1910, Ley 7091, serie 13.ª, $ 262.600.—

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, serie 5.ª, $ 426.400.—

Las propuestas deberán presentarse, bajo sobre lacrado y sellado, en el local del extinguido Crédito Público, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de julio entrante hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Junio 7 de 1935.

e.10 jun.-v.24 jun.

Crédito Público

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 24 del corriente, a las 14 y 30 hroas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Julio próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, serie "B" $ 572.400 v|n.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, serie "E" $ 585.900 v|n.

Las propuestas deberán presentarse, bajo sobre lacrado y sellado, en el local del extinguido Crédito Público, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Julio antrante hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Junio 7 de 1935.

e.10 jun.-v.24 jun.

Ministerio de Marina

División Ingeniería Civil

Hasta el día 17 de julio próximo, a las 15 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil, calle Reconquista 281, 5.° piso, propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de ocho casas para personal con familia a construirse en la zona de Baterias de Puerto Belgrano.

Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan.

En cuanto a los planos de las obras a contruir serán retirados en la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División con autorización escrita del Jefe de la misma y mediante abono de su importe. Un juego completo de los documento citados quedará depositado en las oficinas del Juzgado Federal de Bahía Blanca, el que podrá ser consultado por los interesados en realizar propuestas pudiendo éstas presentarse a richo funcionario toda vez que los proponentes no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

13 jun.-v.27 jun.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. N.° 91.648-1935-M. A.

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la provisión de diversas herramientas de perforaciones a cable, con destino al Servicio Hidrogeológico y Perforaciones, de la Dirección de Minas y Geología, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón número 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de Junio de 1935, a las 16 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.23 mayo-v.24 mayo
e.22 jun.-v.25 jun.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 22 julio 1935, entre las 14 y 15.20 horas, por: instrumentos medición (pliego N.° 3339); elementos cerrajería (3340); muebles laboratatorio (3341); cables de acero (3342); empaquetaduras (3343). Retirarlos, Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.21 jun.-v.1.° jul.

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación pública para la explotación forestal de lotes en el Territorio de Formosa.

De conformidad con las disposiciones del Decreto del 30 de abril del corriente año, llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 15 de junio próximo, para la explotación forestal de seis lotes en el Territorio de Formosa, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que los interesados pueden solicitar en la Dirección de Tierras, Dársena Norte, Capital.

Los lotes ofrecidos en explotación son los que se enumeran a continuación, con las siguientes superficies: Lote 20, zona A, de 10.000 há.; lote 25, zona A, de 10.000 há.; lote 44, zona A, de 10.000 há.; fracción I, compuesta por los lotes 1, 2 y 15 de la Colonia Itu-

zaingó, de 7.500 há.; fracción II, compuesta por los lotes 3, 4, 13 y 14 de la Colonia Ituzaingó, de 10.000 há.; fracción III, compuesta por los lotes 11, 12, 20, 21 y 22 de la Colonia Ituzaingó, de 10.000 há.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 1.° del pliego de condiciones, las propuestas podrán presentarse hasta el día 15 de junio de 1935.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1935.

Melitón Díaz de Vivar, director general.

e.15 jun.-v.25 jun.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública para el día 1.° de agosto, a las 14 horas, para la construcción del "Gran Hotel Llao-Llao", Península del mismo nombre, sobre el Lago Nahuel Huapí.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bmé. Mitre 559, 2.° piso, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones, previo pago de $ 30.—

Víctor Pinto, director secretario.

e.15 jun.-v.25 jun.

Llámase a licitación pública par el día 1.° de agosto, a las 14.30 horas, para la construcción del edificio de la oficina de la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí, en San Carlos de Bariloche

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bmé. Mitre 559, 2.° piso donde pueden retirarse los pliegos de condiciones, previo pago de $ 20.—

Víctor Pinto, director secretario.

e.15 jun.-v.25 jun.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expediente 11.968 -DT- 935)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas de leña con destino a las instalaciones mecánicas del Distrito Santiago del Estero, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito en Santiago del Estero.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 29 de Julio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 19 de 1935. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.22 jun.-v.27 jun.

(Expte. 11.296.DC.935)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la fabricación y provisión de férulas y tubos de reducción de latón, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 23 de julio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 17 de 1935. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.19 jun.-v.25 jun.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Santa Fe a San Francisco por Angélica, tr. Clusellas-S. Francisco. — Prov. de Sta. Fe. — $ 2.532.397.—

Hasta el día 18 de junio en el Juzgado Federal de Santa Fe o para el día 25 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 mayo-N.° 2016-v.29 mayo
e.21 jun.-N.° 2016-v.25 jun.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Magdala, de Magdala hacia Alagón. — Buenos Aires. — Ley 5315. — $ 24.565.—

Hasta el día 17 de junio en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 24 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 mayo-N.° 2013-v.29 mayo
e.19 jun.-N.° 2013-v.24 jun.

Licitación pública de las siguientes obras: Caminos de acceso a las Estaciones Sancti Spíritu y Tarragona, pesos 41.266.— y camino de Las Parejas hacia Montes de Oca $ 9.661.— Provincia de Santa Fe. — Ley 5315.

Hasta el día 17 de junio en el Juzgado Federal de Rosario o para el día 24 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 mayo-N.° 2012-v.29 mayo
e.19 jun.-N.° 2012-v.24 jun.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a Idiazábal, de Idiazábal a Ordóñez y al campo General Paz, Provincia de Córdoba. — Ley 5315, pesos 10.140,— moneda nacional.

Hasta el día 19 de junio en el Juzgado Federal de Bell-Ville o para el día 26 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.

e.27 mayo-N.° 2020-v.31 mayo
e.22 jun.-N.° 2020-v.26 jun.

Licitación pública de las obras de los caminos de acceso a las estaciones La Luisa y Todd, pesos 67.743,— m|n.

Hasta el día 19 de junio en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 26 de junio, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 mayo-N.° 2018-v.31 mayo.
e.22 jun-N.° 2018-v.26 jun.

Licitación pública de las obras del camino de San Julián a Lagos Pueyrredón, Posadas y Belgrano. Salida de San Julián, Km. 0 a Km. 24,395, $ 53.423,

Hasta el día 16 de Julio en el Juzgado Letrado de Río Gallegos o para el día 22 de Julio, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.22 jun.-N.° 2.069-v.26 jun.
e.18 jul.-N.° 2.069-v.22 jul.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública N.° 20

Expte. 33360-I-1934, 8.425-N.

Llámase a licitación pública para la provisión de 480 metros cuadrados de tablestacas de acero de 8 metros de largo; un casquete para la hinca de una tablestaca y un casquete para un par de tablestacas.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 24 de Junio de 1935, a las 16.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en la Sección Compras, calle Moreno 750.

El retiro de los pliegos podrá efectuarse previa presentación de un sello de ($ 5.00 m|n.), cinco pesos moneda nacional de curso legal.

El Director General.

e.15 jun. v.24 jun.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 18 de julio de 1935, a las 14 horas, para contratar la provisión e instalación de un grupo electrógeno con sus accesorios y dispositivos en el Colegio Nacional "Carlos Pellegrini" de Pilar (Buenos Aires).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Secretaría de la misma Dirección (5.° piso), se entregarán presupuesto y pliego de condiciones gratuitamente.

e.17 jun.-v.26 jun.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 19 de Julio de 1935, a las 14 horas, para contratar la provisión e instalación de un ascensor, previo desarme del existente en el Palacio Arzobispal.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley, y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura, (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Secretaría de la misma Dirección (5.° piso), se entregarán planos y pliegos de condiciones gratuitamente.

e.22 jun.-v.2 jul.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expedientes: O. C. 558|35; O. C. 404|35; O. C. 603|35; O. C. 289|35; O. C. 2041|34; O. C. 696|35; O. C. 430|35; O. C. 1677|34; O. C. 92|35; O. C. 247|35; O. C. 586|35; O. C. 787|35.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

15 de julio de 1935, vestuario (O. C. 558|35).

16 de julio de 1935, acero dulce en barras y chapas (O. C. 404|35).

17 de julio de 1935, gatos para vía (O. C. 289|35).

18 de julio de 935, alambres de acero y de hierro galvanizado y telas de bronce (O. C. 603|35).

19 de julio de 1935, bulones, arandelas chavetas remaches, tornillos y tuercas (O. C. 2041|34).

22 de julio de 1935, gelinita, fulminantes y mechas (O. C. 696|35).

23 de julio de 1935, repuestos frenos "Westinghouse" (O. C. 430|35).

24 de julio de 1935, aparatos portátiles para rectificado cilindros de las locomotoras (O. C. 1677|34|1).

25 de julio de 1935, máquina para hacer trabajos de torneado en cajas de ejes de locomotoras (O. C. 92|35).

26 de julio de 1935, tramos de acero dulce (O. C. 247|35).

29 de julio de 1935, tensores para riendas de postes telegráficos (O. C. 586|35).

30 de julio de 1935, fresadoras (O. C. 787|35).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones, a las 15 de los días señalados y en presencia de los proponentes interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la mencionada oficina y retirarse de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles, de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, y previo pago del valor que a cada uno se asigna.

La Administración.

e.15 jun.-v.25 jun.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de esta Contaduría General, se cita, llama y emplaza a don **Enrique Sánchez**, para que, dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca a contestar el cargo por $ 643,05 m|n., que por resolución número 4182, dictada en la causa fiscal N.° 356|933, le ha sido formulado; todo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e.19 jun.-N.° 53-s|p.p.-v.2 jul.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Adolfo Bustinza**, ex encargado de la estafeta "Vázquez Distrito 21", de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 280,94 m|n., importe de la deuda que dejó en la citada repartición, reposición de fojas y gastos de edictos.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal N.° 146|1934).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.

e.19 jun.-N.° 57-s|p.p.-v.2 jul.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Martín A. de la Torre**, ex encargado de la estafeta "Saladillo Norte Distrito 2.°", de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 120.76 m|n., importe de la deuda que dejó en la citada repartición, reposición de fojas y gastos de edictos.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal número 46|1935).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.

e.19 jun.-N.° 58-s|p.p.-v.2 jul.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don **Ramón Caimi Garmendia**, ex cónsul argentino en San Sebastián, y don Elías Olivares, fiador solidario, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de pesos 2.249,65 m|n., importe a que se refiere la resolución N.° 4194.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.

e.19 jun.-N.° 54-s|p.p.-v.2 jul.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a los señores **Raimundo Mönch** y Sucesión de don **Emilio J. Luxardo**, para que en el término de diez días, a contarse de la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a orden de la misma la suma de $ 10.020 m|n., por los conceptos a que se refiere la resolución 1049|935, bajo apercibimiento de ley.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e.19 jun.-N.° 55-s|p.p.-v.2 jul.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alfonso García**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 130,68 m|n., importe del cargo formalizado a su afianzado Patricio Luis García, y reposición de fojas.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por

vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal número 70|1934).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.

e.19 jun.-N.° 56-s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, al señor **Román Fidel González**, ex Ayudante Principal de la Primera Región Naval, para que por sí o apoderado comparezca a responder de un cargo valor de $ 550 m|n., en la C. F. N.° 14|1935; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la Publicación $ 30.

e.19 jun.-N.° 59-s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Arturo H. Massa**, en 1928, a cargo del Consulado General Argentino en Amsterdan, Holanda, para que en el término de diez días, desde la primera publicación de este edicto, conteste por sí o apoderado, el cargo que le ha formalizado esta Contaduría General, en la Cuenta N.° 2568 de 1930, en virtud de resultar una diferencia de $ 283,51 o|s., entre lo recaudado e ingresado por aquella oficina consular; todo, bajo apercibimiento, de lo que hubiera lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—

e.12 jun.-N.° 52 s|p.p.-v.24 jun.

ADUANA DE ROSARIO

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don Juan Carlos Sánchez Boado, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, y correspondientes al Expte. de rezagos N.° 15|A, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 15|A.

Vapor, Ambires; paquete, 3066; fecha de entrada al puerto, 8 octubre 1934; marca J. L., números 1|14; cantidad 14 cajas.

El Jefe.

e.18 jun. v.24 jun.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Camafreitao Comafreita**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 3 de 1935.

El Secretario.

e.8 jun.-v.16 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Pomilio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1935.

El Secretario.

e.8 jun.-v.16 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don José M. Blanco, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenis Aires, Mayo 28 de 1935.

El Secretario.

e.8 jun.-v.16 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Basilio Ortiz** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1935.

El Secretario.

e.24 mayo-v.3 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Fernández**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1935. —

El Secretario.

e.7 ° jun.-v.8 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José María Moreyra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1935.

El Secretario.

e.8 jun.-v.16 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que víctima el obrero don **Hipólito Martínez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1935.

El Secretario.

e.8 jun.-v.16 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Santos Giampaoli, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1935.

El Secretario.

e.18 mayo-v.25 jun.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don José Barrón, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1935.

El Secretario.

e.8 jun.-v.16 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta institución, con motivo del accidente del que fué víctima el obrero don Juan Montalto, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 12 de 1935. —

El Secretario.

e.15 jun. v|23 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la depenedencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Dus Santos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1935.

El Secretario.

e.24 mayo-v.3 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Anglese**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1935.

El Secretario.

e.18 mayo-v.25 jun.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Pedro A. Rossi, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1935.

El Secretario.

e.18 mayo-v.25 jun.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Donato**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1935.

El Secretario

e.8 jun.-v.16 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima elobrero don Julio Pérez, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1935.

El Secretario.

e.18 mayo-v.25 jun.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Remigio Delgado**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 3 de 1935.

El Secretario.

e.8 jun.-v.16 jul

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Schorkhuber**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1935.

El Secretario.

e.18 mayo-v.25 jun.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Castello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 14 de 1935. — El Secretario.

e.22 jun.-v.29 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctiva el obrero don **Albino Cesari**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 14 de 1935. — El Secretario.

e.22 jun.-v.29 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **César Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 14 de 1935. — El Secretario.

e.22 jun.-v.29 jul.

Por el término de tres días, **a contar** desde la fecha de lá publicación de este aviso, se hace saber a todos **los que** tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Ernesta Longobardi de Gattamorta**, en su carácter de viuda del empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Augusto Francisco Nicolás Angel Gattamorta.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Zoila Alvarez de Mateu**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Juan Mateu.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Teresa Cicia de Sastro**, en su carácter de viuda del ex Caballerizo de la Presidencia de la Nación, don Antonio Sastro.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Gilda Rosa Moresino de Castelli**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Enrique Leonardo Castelli.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Secretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Genezia Cavaglia de Sasso** y doña **Susana María Amalia Sasso**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado del Colegio Nacional Buenos Aires, don Benjamín Venancio Sasso.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Secretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Catalina Angelone de Bignatte**, para sí y sus hijos menores Carmen, Amelia, Pablo, Pedro y José Bignatte, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Pedro Bignatte.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Santina Ghiselli de Borgo**, para sí y sus hijos menores Ofelia y Carlos Borgo y doña Clara Borgo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Obras Sanitarias de la Nación, don Orfeo Borgo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Antonia Asensio López de Turienzo**, para sí y sus hijos menores Agustín, Antonio, José María y Juan Turienzo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Guardiacárcel de Santa Rosa, don Santos Turienzo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Andrea Santos Blanco de Olivar**, para sí y su hija menor Manuela Jesusa Olivar, en su carácter de esposa e hija legítima del ex jubilado, don Antonio Olivar.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Del Coll de Russo**, para sí y sus hijos menores Pascualina, Ana María Nélida, Antonio, Roque, Angélica Magdalena, Isabel Margarita, Josefina María Amelia Russo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Juan Russo.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Catalina Ana Puppo de Borda**, y doña **Eva Clesia y María Elena Borda**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Fernando Borda.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Rosalía Raimunda García de Medina**, en su carácter de esposa del jubilado, don Luis Ismael Medina.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Juana Marta Monros de Giurleo**, para sí y sus hijos menores Lidia Azucena, Luis Angel, Roberto, y María del Carmen Giurleo, y en representación de sus hijastros Irma Clara, Nilda, América Giurleo, en su carácter de viuda o hijos del ex jubilado, don Juan Giurleo.

Buenos Aires, Junio 12 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que so ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Matilde Inés Badel de Isosta**, para sí y sus hijos menores Heraldo Alejandro, Bilma Luisa, Noemí Matilde, Orlando René, y María Delia Isosta, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Policía de la Capital, don Alejandro Severo Isosta.

Buenos Aires, Junio 12 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Clotilde Ramírez de Farina**, para sí y su hija doña **Clotilde María Farina**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don José Farina.

Buenos Aires, Junio 15 de 1935.
El Secretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Julia Mamani**, para sus hijos menores Manuel Saturnino, Rafael Alberto y Luz Jorgelina Quintana, en su carácter de hijos del ex jubilado, don Damián Quintana.

Buenos Aires, Junio 18 de 1935.
El Secretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Julia Aragón de Pascual**, para sí y sus hijos menores Julio Jesús y Raquel Antonia Pascual, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don Hipólito Sixto Pascual.

Buenos Aires, Junio 18 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Catalina Campa de Rom**, para sí y su hijo menor Carlos Ramón Rom, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Prefectura General Marítima, don Claudio Rom.

Buenos Aires, Junio 18 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Matilde Inés Badel de Isosta**, para sí y sus hijos menores Heraldo Alejandro, Bilma Luisa, Noemí Matilde, Orlando René y María Delia, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Alejandro Severo Isosta.

Buenos Aires, Junio 18 de 1935.
El Prosecretario.
e.22 jun.-v.25 jun.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Lozano**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 6 de 1935. —José Mancinelli, secretario.

e-12 junio N.° 00.810-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Horacio Nicol, procesado por el delito de robo, causa N.° 9777, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 5 de 1935. —P. M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-12 junio N.° 00.806-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Fortunato**, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 5 de 1935. —Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e-12 junio N.° 00.807-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Angel Pitiga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 5 de Junio de 1935. —Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-12 junio N.° 00.808-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a **Eduardo Fernández, Oscar Martorano, Jorge Morro y Eduardo Dartiguelongue**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1935. —Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.31 mayo-N.° 744 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Callieri**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1935. —José Mancinelli, secretario.

e.15 mayo-N.° 685 s|p.p.-v.21 jun.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de doña **Cecilia Zanello de Tolazzi**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1935. —Ubaldo Romero, secretario.

e12 jun.-s|pp.-N.° 803-v19 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Bartolo Eergese (a) "Falabraca"**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 jun-N.° 00.763-s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **José M. Martínez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 jun.-N.° 00.764-s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Salini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.23 mayo-N.° 712 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Leopoldo Sahores**, procesado por el delito de falsificación firma y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.23 mayo-N.° 715 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Rosa Guerrieri de Guarto**, procesada por el delito de corrupción (causa número 9.616), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.23 mayo-N.° 710 s|p.p.-v.2 jul.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de doña **Elisa Raquel María Crosignani de Castiglia**.

Buenos Aires, Abril 29 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.23 mayo-N.° 701 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **María Rossi**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 jun.-N.° 771 s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Andrés**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.5 jun.-N.° 769 s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Atilio Longi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.15 mayo-N.° 684 s|p.p.-v.21 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Miguel Secundino Ríos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.15 mayo-N.° 687 s|p.p.-v.21 jun.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón cita por treinta días a herederos y acreedores de **Martha M. Molina** o **Martha Molina**.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.31 mayo-N.° 750 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Marcelino Papaleo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e.5 jun.-N.° 00.767-s|p.p.-v.12 jul.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Paola o Paulina María Hosch**.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935. — Alfredo Miguens, secretario.

e.23 mayo-N.° 702 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Adela Rocha**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 mayo-N.° 751 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Gustavo Grüning Rosas**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación de caudales públicos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.31 mayo-N.° 753 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan De Rosa**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación de caudales públicos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.31 mayo-N.° 754 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Laricchia**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.31 mayo-N.° 755 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Mauriño, Aurelia Menéndez, Roberto A Prince, Habib Cosma y Eugenio Antonio Castro**, procesados por estafa; **Lizardo Fernández o Francisco Rodríguez, Edmundo Vozzi y Julio Enríquez**, por defraudación; **Moisés Roizen**, por quiebra; **Antonio García y Alfredo Acevedo**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1935. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.

e.31 mayo-N.° 756 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Antelo**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Sec. del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.5 jun.-N.° 00.765-s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Freidkes**, para que comparezca a estar a derecho en la causa "recurso", bajo apercibimiento de seguírsele el juicio correspondiente con intervención del señor Defensor de Ausentes, en turno.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1935. — Ambrosio Romero Carranza, secretario.

Lugar del Juzgado: Palacio de Justicia, subsuelo.

e.31 mayo-N.° 00739 s|p.p.-v6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Cohen**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 mayo-N.° 00741 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José J. Marini y Alfredo Marini**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 mayo-N.° 00742 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Julio A. Escobar**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.31 mayo-N.° 745 s|p.p.-v.6 jul.

El Juez doctor R. D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Carolina Villegas o Carolina Vilella o Rufina Delia Navarro de Vilella o Rufina Navarro, viuda de Vilella**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 27 de 1935. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e.31 mayo-N.° 00738 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y empleza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Ponce de León**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 3 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.12 jun. s.p.p.-N.° 00802-v.19 jul

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **María Sancho Bernus**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de complicidad en quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

e-12 junio N.° 00.813-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Malvasio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.15 mayo-N.° 681-s|p.p.-v.21 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isabel Otero**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1935. — Rosendo M. Fraga, Rodolfo A. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.12 jun.-N.° 795 s|p.p.-v.19 jul.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 37), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Luisa o Dolores María Luisa Guerrero de Rodríguez.**

Buenos Aires, Junio 5 de 1935. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.12 jun.-N.° 796 s|p.p.-v.19 jul.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don **Francisco Adamo.**

Buenos Aires, Mayo... de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.12 jun.-N.° 794 s|p.p.-v.19 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Baumblatt**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 6 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle centro.

e-12 junio N.° 00.809-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Faustino Rodríguez**, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 jun.-N.° 00.762-s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Esperidión Teobaldo o José Antonio Correa o Martín o Manuel Fernández o Antonio Rodríguez de apodo "El Canta" o "El Brasilero" o "El Curita" y a Blanca Rojo de Aldunate**, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación y circulación de billetes de banco del valor de diez pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Secretaría a cargo de Osvaldo P. Arriola.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1935. — Osvaldo P. Arriola.

e.5 jun.-N.° 00.766-s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Félix Candia**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 jun.-N.° 772 s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Salvador Calvo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1935.— Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.31 mayo-N.° 747 s|p.p.-v.6 jul.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don **Pedro Ignacio Martínez.**

Buenos Aires, Mayo 8 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.23 mayo-N.° 704 s|p.p.-v. 2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Celestino A. Lagorio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (Art. 84, C. Penal), bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.15 mayo-N.° 683 s|p.p.-v.21 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Juan Carlos Jurnet**, procesado por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.31 mayo-N.° 746 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Baldomero Fernández López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.5 jun.-N.° 770 s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Martín Senko**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.23 mayo-N.° 711 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del Juez Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Ismael Salvatore.**

Buenos Aires, Mayo 14 de 1935. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.31 mayo-N.° 00740 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos **Roberto Scalmana, Héctor Torres y Armando Antonio Barbaro o Barbazo**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por..., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.15 mayo-N.° 688 s|p.p.-v.21 jun.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Victoria Ambrosetti Villa.**

Buenos Aires, Abril 12 de 1935. — Enrique Giraudy, secretario.

e.15 mayo-N.° 679-s|p.p.-v.21 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmen Hernández**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.23 mayo-N.° 709 s|p.p.-v.2 jul.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **Alicia Clotilde Romano de Ponce de León.**

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.15 mayo-N.° 680-s|p.p.-v.21 jun.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Félix Bajraj.**

Buenos Aires, Abril 22 de 1935. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.23 mayo-N.° 699 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Manuela Santibáñez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 jun.-N.° 760 s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pancho Gorvina**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.5 jun.-N.° 761 s.p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Germán Juan Zielinsky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.31 mayo-N.° 748 s|p.p.-v. 6 jul.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Margarita Wilson**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.

e.31 mayo-N.° 749 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Napoleón Roca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1935. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.23 mayo-N.° 707 s|p.p.-v.2 jul.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don Carlos Dardano.

Buenos Aires, Abril 23 de 1935. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.23 mayo-N.° 700 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a N. López, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.23 mayo-N.º 705 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Pérez (a) "El Negro"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.23 mayo-N.º 708 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Paulino Andrés Vázquez Soto o Rodríguez o Pedro Anselmo Mernies López**, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho, en el juicio que por cancelación de su carta de ciudadanía le sigue el señor Procurador Fiscal Federal ante la Secretaría a cargo del suscrito, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, para que lo represente.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1935. — Julio V. González, secretario.

e.5 jun.-N.º 759 s|p.p.-v.22 jun.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza, al señor Alberto J. Salazar, para comparecer a tomar la participación que lo corresponda, en el término de tres días, en el juicio de apremio que le ha promovido el Fisco Nacional (Aduana de Rosario), bajo apercibimiento de nombrarle como representante al señor Defensor Oficial, si no compareciere.

Rosario, Junio 5 de 1935. — Federico M. Llobet, secretario.

e.19 jun-N.º 00.814-s|p.p.-v.22 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Maximino Cabalo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio seis de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-12 junio N.º 00.811-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, de la Zona 2.ª, Juzgado N.º 16, doctor Federico Figueroa, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Bahía Blanca s.| número, entre San Blas y Médanos, parroquia 20, manzana 202, parcela 14, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (juicio N.º 52, año 1935), bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal para que lo represente.

Buenos Aires, Junio 6 de 1935. — Francisco de las Carreras, secretario.

e.19 jun-N.º 00.816-s|p.p.-v.25 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Zona 2.ª, Juzgado N.º 16, doctor Federico Figueroa, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Bahía Blanca, s.| número, entre San Blas y Médanos, parroquia 20 B., manzana 202, parcela 3, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por ante la Secretaría del autorizante (juicio N.º 54, año 1935), bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal para que lo represente.

Buenos Aires, Junio 6 de 1935. — Francisco de las Carreras, secretario.

e.19 jun-N.º 00.817-s.p.p.-v.25 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Goldman de Smud**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 7 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 jun.-N.º 837 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José o Pedro Sude**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 7 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 jun.-N.º 838 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Baltazar Talevi**, para que dentro del término de 30 días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Junio ... de 1935. — César S. Vázquez, secretario.

e.19 jun.-N.º 839 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Eusebio Gómes, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Giménez Riche**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935. — José Luis Romero **Victorica, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e.19 jun.-N.º 841 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Teodosio Munno**, procesado por el delito de robo y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 jun.-N.º 842 s|p.p.-v.26 jul.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por el término de treinta días, a acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por el **Club Social Sueco.**

Buenos Aires, Junio 10 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.19 jun.-N.º 840 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Turull**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio siete de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-12 junio N.º 00.812-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del Presente, a **Luis B. Luchini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar **a derecho** en la causa que se le sigue por encubrimiento en el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 jun.-N.º 843 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix R. Armesto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por coparticipación en quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 jun.-N.º 844 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Felipe María de Vallaines**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 jun.-N.º 845 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de esta Capital, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Carlos Alberto Basaldúa**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 jun.-N.º 846 s|p.p.-v.26 jul.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Bozzolini.**

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — Rafael E. Ruzo, p. a. s.: Lucio L. Meléndez, secretarios.

e.19 jun.-N.º 847 s|p.p.-v.26 jul.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Way Mitchel.**

Buenos Aires, Abril 23 de 1935. — Rafael E. Ruzo, p. a. s.: Lucio L. Meléndez, secretarios.

e.19 jun.-N.º 848 s|p.p.-v.26 jul.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Luis Di Pace.**

Buenos Aires, Junio 16 de 1935. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.19 jun.-N.º 849 s|p.p.-v.26 jul.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Leandro Leguerica.**

Buenos Aires, Junio 16 de 1935. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.19 jun.-N.º 850 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Gutiérrez o Luis Ceriani o Luis Riquelme (a) "El Rubio" o "El Chileno"** procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.19 jun.-N.º 832 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel D. Mologni**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 4 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.19 jun.-N.º 833 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Santillán Padilla**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 4 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.19 jun.-N.º 834 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del Juez Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **José Esteban Batalla.**

Buenos Aires, Junio 5 de 1935. — Horacio López Cabanillas, secretario.

e.19 jun.-N.º 835 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ulbit Laffet**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 6 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 jun.-N.º 836 s|p.p.-v.26 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Azucena Noguera**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
Buenos Aires, Junio 3, de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.12 jun. s.p.p.-N.° 00801-v.19 jul.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Ramona o Romana Ilzarbe**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.23 mayo-N.° 703 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Luis A. Bado**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Mayo 27 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.5 jun.-N.° 773 s|p.p.-v.12 jul.

Por disposición del señor Juez Federal en la provincia de Buenos Aires; sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Jorge Rajnovich**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al impuesto interno nacional, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
La Plata, Junio 4 de 1935. — Francisco J. Manegazzi, secretario.
e.12 jun. s.p.p.-N.° 00804-v.19 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Rodríguez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Junio 4 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.12 jun. s.p.p.-N.° 00805-v.19 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **David Rowner**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Junio 3 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.
e.12 jun. s.p.p.-N.° 00800-v.19 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio R. Biagosch**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.31 mayo-N.° 00743 s|p.p.-v.6 jul.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Artemio Marinozzi.**
Buenos Aires, Abril 23 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.23 mayo-N.° 698 s|p.p.-v.2 jul

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **León Deveze.**
Buenos Aires, Mayo 8 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.5 jun.-N.° 775 s|p.p.-v.12 jul

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mateo Alonso**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso
e.23 mayo-N.° 714 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Tito T. Suárez, Eduardo Spalaccini y Ricardo Gortari**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que se les sigue por infracción al artículo 209 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1935. — Patricio M. Coghlan, p. r. s.: B. Gache Pirán, secretarios.
e.15 mayo-N.° 686 s|p.p.-v.21 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Regalado Hade**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de evasión, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.23 mayo-N.° 713 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Mario Scandroglio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa qeu se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.23 mayo-N.° 706 s|p.p.-v.2 jul.

El Juez Dr. José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Vicente Suárez.**
Buenos Aires, Mayo 21 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.5 jun.-N.° 776 s.p.p.-v.12 jul

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oller, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Chiniqui**, a fin de que se presente a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.
e.23 mayo-N.° 716 s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lola González**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 jun.-N.° 00.768-s|p.p.-v.12 jul.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Samuel Giesutti, Irsutti o Essutti.**
Buenos Aires, Mayo 20 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.31 mayo-N.° 752 s|p.p.-v.6 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Di Gregorio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de de clarársele rebelde.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1935. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.23 mayo-N.° 717 s|p.p.-v.2 jul.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Ramona Madina o Romana Madina o Ramona Madina de Gil o Romana Madina de Gil**, por término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1935. — Rogelio A. Barreiro, secretario.
e.15 mayo-N.° 682-s|p.p.-v.21 jun

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Amelia Lucero o Ana Beloso de Vallazza**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.12 jun.-N.° 798 s|p.p.-v.19 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Samoya**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 jun.-N.° 799 s|p.p.-v.19 jul.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Batalla**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Junio 4 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 jun.-N.° 797 s|p.p.-v.19 jul.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle Argerich N.° 2153, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, segundo piso. Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380, y en el local de venta, U. T. 37 Riv. 7185 y 4516.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que subaste una propiedad situada en la calle Argerich N.° 2153 de esta Capital, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. César y Antonia T. de Taurizano", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base $ 13.527,74 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales N.° 3739 y 5266.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1935. — Alfredo Persiani, secretario.
e.19 jun.-N.° 830-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle Las Bases 122, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso. — Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-2380 y en el local de venta U. T. 37-7185 y 4516.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil de Primera Instancia en la Capital Federal doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos, ha sido nombrado martillero para que proceda a la subasta pública de un inmueble sito en la calle Las Bases N.° 122 de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Ottomar Von Baezko", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 12.718,23 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. — Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales 3789 y 5266.
Buenos Aires, Junio 5 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.19 jun.-N.° [illegible] s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle Manuel Eguía 1170, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, segundo piso. Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380, y en el local de venta, U. T. 37-7185 y 4516.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que subaste un inmueble sito en la calle Manuel Eguía N.° 1170, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Alfredo Antiñolo", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base $ 13.203,61 m|l., comisión 2 o|o, seña 5 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.19 jun.-N.° 825-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle Evaristo Carriego número 1164, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso. Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Leiva esq. Guzmán, U. T. 54-4380, y en el local de venta, U. T. 37 Riv. 4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que subaste un inmueble sito en la calle Evaristo Carriego N.° 1164 de esta Capital, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Joaquín Oliver, cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base $ 13.226,38 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.19 jun.-N.° 824-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 101,02 metros cuadrados, situada en la calle Robertson N.° 1294, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, segundo piso. Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380, y en el local de venta, U. T. 37 Riv. 4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que subaste una propiedad sita en la calle Robertson N.° 1294, de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Luis María Sánchez", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base $ 13.676,38 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Junio 3 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.19 jul.-N.° 931-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle Manuel Eguía 1124, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, segundo piso. Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380, y en el local de venta, U. T. 37-7185 y 4516.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que subaste un inmueble sito en la calle Manuel Eguía N.° 1124, de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Juan Cruz Andrade, cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base pesos 13.192,22 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.19 jun.-N.° 826-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle El Chimborazo 2239, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso. — Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-2380 y en el local de venta U. T. 37 Rivadavia 7185 y 4516.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que en pública subasta remate un inmueble sito en la calle El Chimborazo N.° 2239, de esta Capital, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Juan Vieytes", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 12.843,61 m|l., seña 5 o|o, comisión $ 2 o|o. — Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Junio 5 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.19 jun.-N.° 819 s|pp.-v5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle El Hornero N.° 181, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el local de la Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso. — Informes en el local de Ventas y en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calles Leiva esq. Guzmán.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que subaste un inmueble, sito en la calle El Hornero N.° 181 de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Joaquín Orbegozo", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base pesos 12.869, 87 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. —Esta subasta esta sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Junio 5 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.19 jul.-N.° 820-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle Amalia N.° 371, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el local de la Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso. Informes en el local de Ventas y en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Leiva esq. Guzmán, U. T. 37 Riv. 4516 y 7185 y 54-4380.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que en pública subasta remate una propiedad sita en la calle Amalia N.° 371 de esta Capital, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Domingo Garré", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base pesos 13.656,12 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1935. — Alfredo Persiani, secretario.

e.19 jun-N.° 829-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 120,416 metros cuadrados, situada en la calle Carhué N.° 622, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, segundo piso. Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Leiva esq. Guzmán, U. T. 54-4380 y en el local de venta, U. T. 37 Riv. 4516 y 7185.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital Federal, doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que en pública subasta remate una propiedad situada en la calle Carhué N.° 622 de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. José Antúnez", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base $ 15.307,45 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1935. — Alfredo Persiani, secretario.

e.19 jun.-N.° 828-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle Membrillar 990, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, segundo piso. Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Guzmán esq. Leiva, U. T. 54-4380 y en el local de venta, U. T. 37-7185 y 4516.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio H. Dobranich, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido nombrado martillero para que proceda a la subasta pública de un inmueble sito en la calle Membrillar 990 de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. doña María Luisa Ferreyra, cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base $ 13.248,77 m|l., seña 5 o|o. comisión 2 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1935. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.19 jun-N.° 827-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados, situada en la calle Humaitá N.° 7016, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el local de la Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso. Informes en el local de Ventas y en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Leiva esq. Guzmán, U. T. 37 Riv. 4516 y 7185 y 54-4380.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que subaste un inmueble sito en la calle Humaitá N.° 7016, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Teodoro Slanovic", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base $ 18.291,34 m|l. Seña 5 o|o, comisión 2 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales N.° 3739 y 5266.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1935. — Alfredo Persiani, secretario.

e.19 jun.-N.° 825-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 75 metros cuadrados situada en la calle Las Bases N.° 157, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso. — Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales. calles Guzmán esq. Leiva. U. T. 54-4380 y en el local de venta. U. T. 37 Rivadavia 7185 y 4516.

Edicto Judical

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido nombrado martillero para que en pública subasta remate un inmueble sito en la calle Las Bases N.° 157 de ésta Capital, perteneciente al juicio caratulado "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Luis Bosco", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Base $ 12.788,36 m|l., seña 5 o|o, comisión 2 o|o. — Esta subasta esta sujeta a lo prescripto por las ordenanzas Municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Junio 5 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.19 jun.-N.° 818-s|p.p.-v.5 jul.

JUDICIAL. — Casa compuesta de cuatro habitaciones, una de servicio, cocina, baño instalado y jardín, con una superficie total de 149,017 metros cuadrados, situada en la calle El Hornero número 290, será subastada **el día 5 de Julio de 1935**, a las 15 horas, en el Departamento de Ventas, Avenida de Mayo N.° 1073, 2.° piso. Informes en la Administración Autónoma de Propiedades Municipales, calle Leiva esq. Guzmán, U. T. 54-4380, y en el local de venta, U. T. 37 Riv. 7185 y 4516.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor José C. Miguens, se hace saber por el término de quince días, que el Banco Municipal de Préstamos ha sido designado martillero para que proceda a la subasta pública de un inmueble sito en la calle El Hornero número 290 de esta Capital, perteneciente a los autos caratulados "Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Angel Nazario Franco", cuyos autos tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Base $ 14.128,14 m|l., comisión 2 o|o, seña 5 o|o. Esta subasta está sujeta a lo prescripto por las ordenanzas municipales 3739 y 5266.

Buenos Aires, Junio 5 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.19 jun.-N.° 822-s|p.p.-v5 jul.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 182.403

LA PORTEÑA

Junio 7 de 1935. — Alfredo Gottling. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 92.040. — Aviso número 24.482.

v.24 jun.

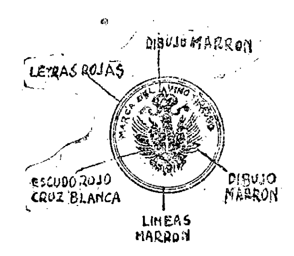
Marca Renunciada N.° 137.840

TUDENZA

Sedalana, S. A., Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Renuncia a todos los derechos que posee en la marca número 137.840., que le fué concedida por esta Dirección, en septiembre 26 de 1932. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 22.307.

v.24 jun.

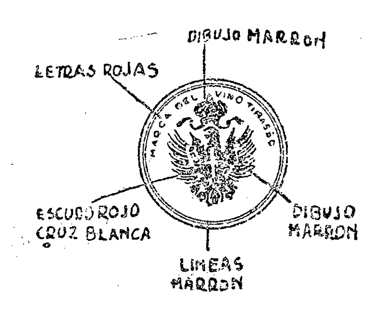
Acta N.. 180.283



Febrero 8 de 1935. — Luis Tirasso. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 89.219. — Aviso número 22.410.

v.24 jun.

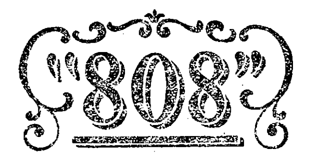
Acta N.° 180.330



Febrero 9 de 1935. — Comisión Liquidadora de la Adjudicación de Bienes de la Sucesión de don Luis Tirasso. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la número 89.219. — Aviso número 22.485.

v.24 jun.

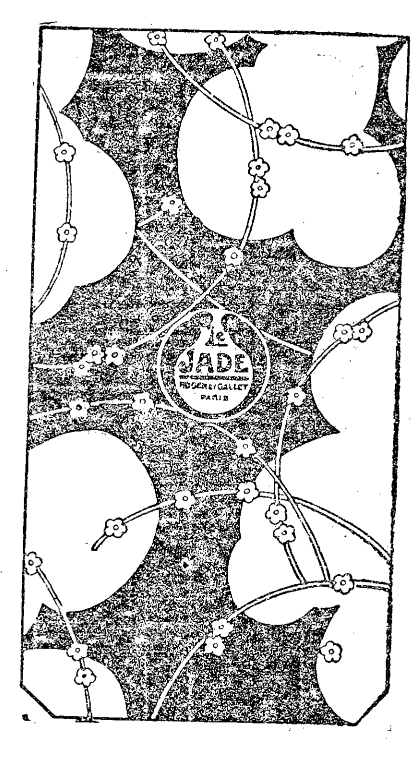
Acta N.° 180.587



Febrero 27 de 1935. — P. Zuccotti Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 22.686.

v.24 jun.

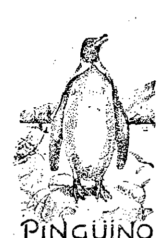
Acta N.° 181.370



Abril 9 de 1935. — S. A. Parfumerie Roger & Gallet, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la número 90.650. — Aviso número 23.519.

v.24 jun.

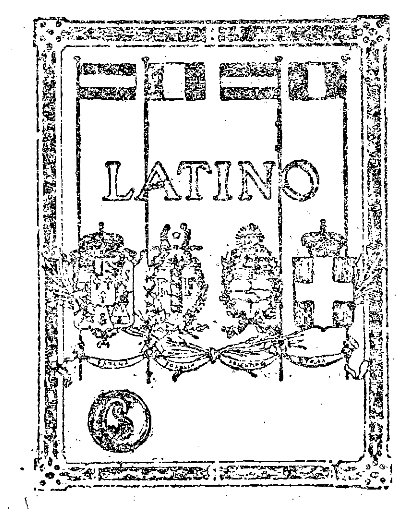
Acta N.° 181.474



Abril 15 de 1935. — Juan Henrique Kuenzler. — Para distinguir confecciones, calzado, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos bordados (tiras bordadas). — Renovación de la 92.430. — Aviso número 23.621.

v.24 jun.

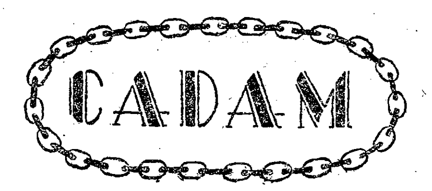
Acta N.° 181.519



Abril 16 de 1935. — Cerini & Solari. — Para distinguir artículos de librería y papelería en general, de la clase 18. — Aviso número 23.634.

v.24 jun.

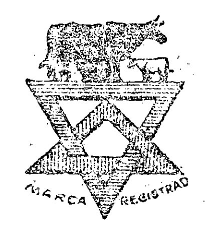
Acta N.° 181.549



Abril 17 de 1935. — F. F. Fontana & Cía., de Curitiba, Brasil y Buenos Aires — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso número 23.683.

v.24 jun.

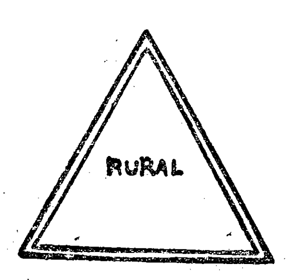
Acta N.° 181.580



Abril 23 de 1935. — Luis Magnasco & Cía. Ltda., Mantequería Modelo S. A. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación,, de la clase 22. — Renovación de la número 91.763. — Aviso número 23.738.

v.24 jun.

Acta N.° 181.592



Abril 23 de 1935. — Gustavo A. Rappard. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. — Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4; menos: tanques en general. — Renovación de la número 91.421. — Aviso número 23.708.

v.24 jun.

Acta N.° 181.723

FAMOSOL

Abril 29 de 1935. — Carlos Pfannkuch. — Para distinguir artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14; menos: jabones. — Renovación de la N.° 90.377. — Aviso N.° 23.861.

v.24 jun.

Acta N.° 181.887

TRUST

Mayo 6 de 1935. — El Trust Joyero Relojero S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos; bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de dejorte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9; menos: naipes. — Renovación de la número 90.925. — Aviso número 23.999.

v.24 jun.

Acta N.° 181.883

Mayo 6 de 1935. — S. A. Viñedos y Bodegas Cayetano Piccione Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 24.015.

v.24 jun.

Acta N.° 181.885

CITY

Mayo 6 de 1935. — El Trust Joyero Relojero S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce electroplata y metales no preciosos; bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9; menos naipes. — Renovación de la N.° 91.688. — Aviso número 24.000.

v.24 jun.

Acta N.° 181.907

OXIGENADO

Mayo 7 de 1935. — Diez Hnos., de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 92.874. — Corregida en mayo 26. — Aviso N.° 24.032.

v.24 jun.

Acta N.° 181.935



Mayo 8 de 1935. — Peters Hnos. Sucesores Peters & Cía. — Para distinguir bitter Boonekamp, de la clase 23. — Aviso N.° 24.070.

v.24 jun.

Acta N.° 182.043

PEPTALMINE

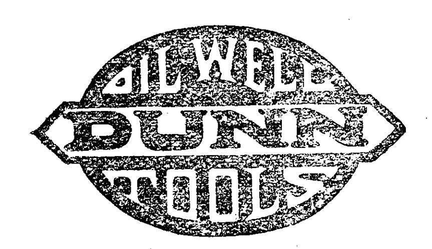
Mayo 14 de 1935. — Adolphe Beder, Eugene Perraudin et Dame Nicole Jeramec, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico a base de peptonas de carne y pescado, extracto de huevo y leche, de la clase 2. — Renovación de la N.° 91.657. — Aviso N.° 24.171.

Acta N.° 182.090

CAP NORTE

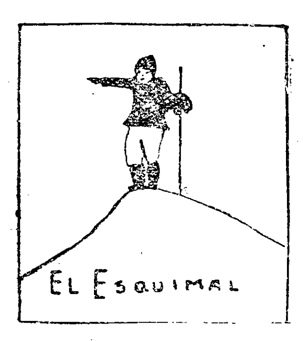
Mayo 16 de 1935. — Monsarsch & Dzeghitman. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.230.
v.24 jun.

Acta N.° 182.168



Mayo 20 de 1935. — Byron-Jackson Company, de Los Angeles, California, E. U. de América. — Para distinguir herramientas en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 90.996. — Aviso N.° 24.302.
v.24 jun.

Acta N.° 182.216



Mayos 23 de 1935. — Calles, Fraga & Chernitsky. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderia, de la clase 4. — Renovación de la N.° 93.025. — Aviso N.° 24.357.
v.24 jun.

Acta N.° 182.226

BLUESTAR

Mayo 24 de 1935. — Cía. Industrial Sud Americana S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.363.
v.24 jun.

Acta N.° 182.273

CANAL DE ORO

Mayo 28 de 1935. — Mecía Dantur. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 90.873. — Aviso N.° 24.379.
v.24 jun.

Acta N.° 182.276



Mayo 28 de 1935. — Raúl Roviralta y Astoul y Fernando A. Rubio Tudurí. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.405.
v.24 jun.

Acta N.° 182.303



Mayo 31 de 1935. — Pérez Hnos. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Renovación de la N.° 90.933. — Aviso N.° 24.417.
v.24 jun.

Acta N.° 182.309

FLUXITE

Junio 3 de 1935. — Harteneck S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 24.438.
v.24 jun.

Acta N.° 182.310

GLORIA

Junio 3 de 1935. — Rizzi y Santori. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 24.431.
v.24 jun.

Acta N.° 182.311

TEMOEBILINA

Junio 3 de 1935. — La Química "Bayer" S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.454.
v.24 jun.

Acta N.° 182.312

HIDRONAL

Junio 3 de 1935. — La Química "Bayer" S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.455.
v.24 jun.

Acta N.° 182.313



Junio 3 de 1935. — Besoos & Ara. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso número 24.442.
v.24 jun.

Acta N.° 182.314

PIVADORME

Junio 3 de 1935. — Sociedad Química Rhodia Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.440.
v.24 jun.

Acta N.° 182.316



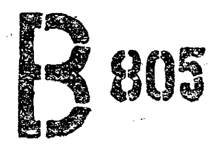
Junio 3 de 1935. — Aktiebolaget Separator, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 24.441.
v.24 jun.

Acta N.° 182.317

COLEX

Junio 3 de 1935. — La Química Industrial Argentina, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 24.432.
v.24 jun.

Acta N.° 182.318



Junio 3 de 1935. — Socony-Vacuum Oil Company Incorporated, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 91.103. — Aviso número 24.450.
v.24 jun.

Acta N.° 182.320

ALLIANCE

Junio 3 de 1935. — American Steel Foundries, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir suplementos de enganche y guías para los mismos, material rodante para ferrocarriles sus partes y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 91.603. — Aviso N.° 24.447.
v.24 jun.

Acta N.° 182.321

Ayeristocrat

Junio 3 de 1935. — Harriet Hubbard Ayer Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.448.
v.24 jun.

Acta N.° 182.322

Ayeristocrat

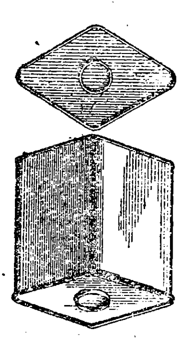
Junio 3 de 1935. — Harriet Hubbard Ayer Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 24.449.
v.24 jun.

Acta N.° 182.323



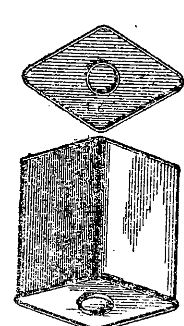
Junio 3 de 1935. — Alfonsaro Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 24.434.
v.24 jun.

Acta N.° 182.325



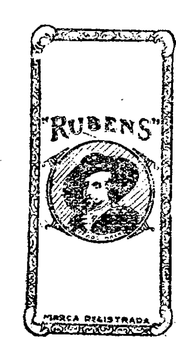
Junio 3 de 1935. — Oehrtmann & Zulch. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, trabajos agrícolas, de horticultura, substancias venenosas para la destrucción de hormigas y otros insectos dañinos, ratones, vizcachas y demás animales destructores, de la clase 1. — Renovación de la N.° 90.853. — Aviso N.° 24.456.
v.24 jun.

Acta N.° 182.326



Junio 3 de 1935. — Oehrtmann & Zulch. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, insecticidas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 91.062. — Aviso N.° 24.457.
v.24 jun.

Acta N.° 182.327



Junio 3 de 1935. — Orefice Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, Tintas, de la clase 18. — Aviso número 24.460.
v.24 jun.

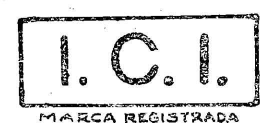
Acta N.° 182.324

ELINOR

Junio 3 de 1935. — José A. Chaud. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 24.451.

v.24 jun.

Acta N.° 182.328



Junio 3 de 1935. — Istituto Chemioterápico Italiano, S. A., de Florencia, Italia. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas, quimioterápicas, de la clase 2. — Aviso N.° 24.458.

v.24 jun.

Acta N.° 182.329



Junio 3 de 1935. — J. C. Eno Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir productos laxantes y|o purgantes, de la clase 2. — Aviso N.° 24.459.

v.24 jun.

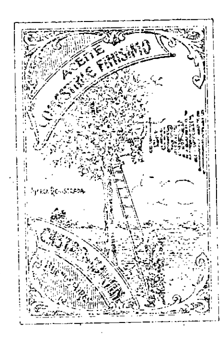
Acta N.° 182.330

GRILLO

Junio 3 de 1935. — Ricardo Jurio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.949.

v.24 jun.

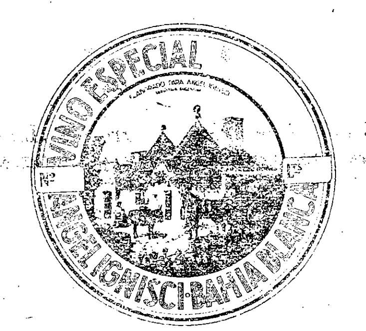
Acta N.° 182.331



Junio 3 de 1935. — Castro & Martín. Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso número 24.452.

v.24 jun.

Acta N.° 182.332



Junio 3 de 1935. — Angel Ignisci. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 24.453.

v.24 jun.

Acta N.° 182.343

EL CLASICO

Junio 4 de 1935. — Luis Pulzato. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 24.469.

v.24 jun.

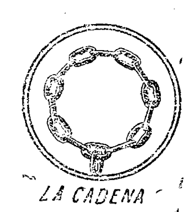
Acta N.° 182.335



Junio 4 de 1935. — A. M. Jaule & Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 90.746. — Aviso número 24.151.

v.24 jun.

Acta N.° 182.336



Junio 4 de 1935. — Mitau & Grether. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte; artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 24.443.

v.24 jun.

Acta N.° 182.337

PROMINENTE

Junio 4 de 1935. — Stocker & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.444.

v.24 jun.

Acta N.° 182.338



Junio 4 de 1935. — José Saumell. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 90.703. — Aviso N.° 24.445.

v.24 jun.

Acta N.° 182.345

ALEUCO

Junio 4 de 1935. — Albino Carabelli. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, Renovación de la número 91.168. — Aviso N.° 24.470.

v.24 jun.

Acta N.° 182.339



Junio 4 de 1935. — S. A. Dr. A. Wander de Berna, Suiza. — Para distinguir aceite de hígado de bacalao con extracto de malta únicamente, de la clase 2. — Renovación de la número 92.112. — Aviso N.° 24.446.

v.24 jun.

Acta N.° 182.340

CAPILATYS

Junio 4 de 1935. — Juan Grassi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiente; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.465.

v.24 jun.

Acta N.° 182.341

FUGODOL

Junio 4 de 1935. — Juan R. Messuti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aivso número 24.467.

v.24 jun.

Acta N.° 182.342

SILVEN

Junio 4 de 1935. — Dr. Ernst Silten Fabrik Chemisch - Phamazeutischer Praparate, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.480.

v.24 jun.

Acta N.° 182.334

MOROCHITO

Junio 3 de 1935. — Manuel G. Pecetto. — Para distinguir aparatos y artículoslos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanatarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 24.462.

v.24 jun.

Acta N.° 182.344

ANDRENA

Junio 4 de 1935. — The Calico Printers' Association Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N. 22.930.

v.24 jun.

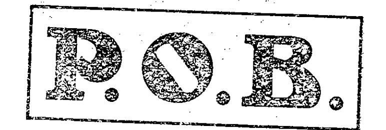
Acta N.° 182.346

GONOFUGO

Junio 4 de 1935. — Albino Carabelli. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, Renovación de la número 91.169. — Aviso N.° 24.471.

v.24 jun.

Acta N.° 182.347



Junio 4 de 1935. — Acosta, Pina y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.472.

v.24 jun.

Acta N.° 182.348



Junio 4 de 1935. — Alfredo Ingénito. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.474.

v.24 jun.

Acta N.° 182.349



SQUIRREL-BRAND

Junio 4 de 1935. — Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp A. G., de Berndorf, Austria. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, caldrería, de la clase 4. — Aviso número 24.475.

v.24 jun.

Acta N.° 182.350

CIDALBA

Junio 4 de 1935. — Comptoir des Textiles Artificiels Société Anonyme, de París, Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 24.476.

v.24 jun.

Acta N.° 182.351

CIDALBA

Junio 4 de 1935. — Comptoir des Textiles Artificiels Société Anonyme de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.477.

v.24 jun.

Acta N.° 182.352

OK

Junio 4 de 1935. — Greenfield Tap and Die Corporation, de Massáchussetts, E. U. ded América. — Para distinguir terrajas, llaves de terrajar y terrajas de cojinetes, de la clase 10. — Renovación de la número 90.617. — Aviso número 24.478.

v.24 jun.

Acta N.° 182.353



Junio 4 de 1935. — Mackintosh & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 65.000.— m|n. — Para distinguir tés en general, de la clase 22. — Aviso número 24.479.

v.24 jun.

Acta N.° 182.354

ZORAIDA

Junio 5 de 1935. — Armando Pavoni. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfuemría, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 24.489.

v.24 jun.

Acta N.° 182.355

CODRENOL

Junio 5 de 1935. — José Tiscornia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas; aguas minerales y vinos y tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 93.463. — Aviso número 24.488.

v.24 jun.

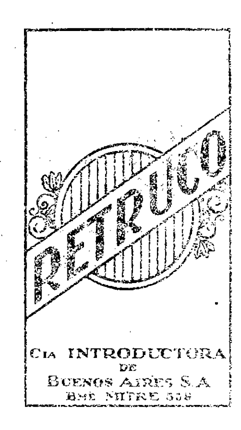
Acta N.° 182.356

ODIS

Junio 5 de 1935. — Mauricio Sido. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios; música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 24.493.

v.24 jun.

Acta N.° 182.358



Junio 5 de 1935. — Cía. Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.495.

v.24 jun.

Acta N.° 182.359

PIRANALGIA

Junio 5 de 1935. — Sara Rodríguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.497.

v.24 jun.

Acta N.° 182.360

FLECHOSOL

Junio 5 de 1935. — Julio César Mestre y Francisco José Mestre. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.46?

v.24 jun.

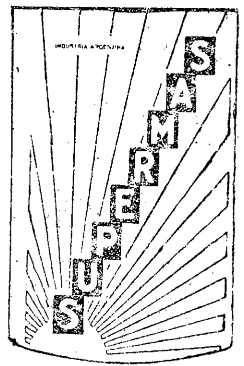
Acta N.° 182.361



Junio 5 de 1935. — Mora y Fernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 24.501.

v.24 jun.

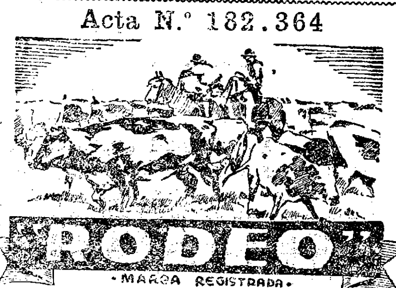
Acta N.° 182.362



Junio 5 de 1935. — Juan Gattasi. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 24.502.

v.24 jun.

Acta N.° 182.364



Junio 6 de 1935. — Francisco Martorell. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.498.

v.24 jun.

Acta N.° 182.357

ODIS

Junio 5 de 1935. — Mauricio Sido. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.494.

v.24 jun.

Acta N.° 182.365

ZANETTIN

MARCA REGISTRADA

Junio 6 de 1935. — Marino Zanettín y Angel Zanettín. — Para distinguir helados, de la clase 22. — Aviso número 24.486.

v.24 jun.

Acta N.° 182.366

CASCABEL

Junio 6 de 1935. — Eterio Rodríguez Ontoria. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 24.496.

v.24 jun.

Acta N.° 182.367

KEROFLAM

Junio 6 de 1935. — S| A. Comercial e Industrial L. D. Meyer & Cía. Ltda. — Para distinguir artículos de iluminación y calefacción, de la clase 14. — Aviso N.° 24.515.

v.24 jun.

Acta N.° 182.368

NIC-O-CIN

Junio 6 de 1935. — Enrique Spiaggi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.503.

v.24 jun.

Acta N.° 182.369

TRANSPULMIN

Junio 6 de 1935. — La Química "Bayer", S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 91.987. — Aviso N.° 24.523.

v.24 jun.

Acta N.° 182.370

MATAGAS

Junio 6 de 1935. — José March y Marcelo Juan Andral. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 24.524.

v.24 jun.

Acta N.° 182.371

CITRAN

Junio 6 de 1935. — Miguel Citrangolo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.487.

v.24 jun.

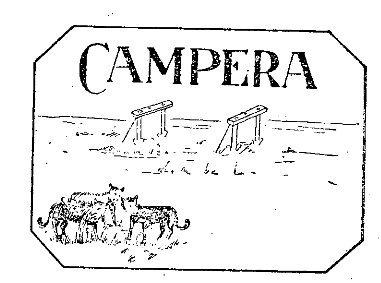
Acta N.° 182.375

PULGARCITO

Junio 6 de 1935. — Masllorens Hnos. S. A. Fabrica de Hilados y Tejidos de Punto. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 24.513.

v.24 jun.

Acta N.° 182.374



Julio 6 de 1935. — Juan Barone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.509.

v.24 jun.

Acta N.° 182.376

PULGARCITO

Junio 6 de 1935. — Masllorens Hnos. S. A. Fabrica de Hilados y Tejidos de Punto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.514.

v.24 jun.

Acta N.° 182.377

ALCAZAR

Junio 6 de 1935. — Modesto Vicente Risso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.510.

v.24 jun.

Acta N.° 182.378



Junio 6 de 1935. — Naddeo Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.468.

v.24 jun.

Acta N.° 182.379

ODONTOL

Junio 6 de 1935. — José Sende. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.473.

v.24 jun.

Acta N.° 182.380

CASTA DIVA

Junio 6 de 1935. — "Alianza Film", Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 5.000.— m|n. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso número 24.520.

v.24 jun.

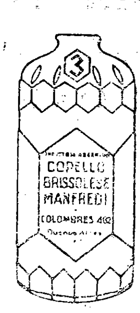
Acta N.° 182.381



Junio 6 de 1935. — Enrique Firpo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 24.521.

v.24 jun.

Acta N.° 182.382



Junio 6 de 1935. — Copello, Brissolese y Manfredi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 24.464.

v.24 jun.

Acta N.° 182.383

ADELGOL

Junio 6 de 1935. — Gerónima E. Negrotti de Verni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.517.

v.24 jun.

Acta N.° 182.384



Junio 6 de 1935. — Beltramino & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.518.

v.24 jun.

Acta N.° 182.386



Junio 6 de 1935. — Carozzino & Bernabó. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.508.

v.24 jun.

Acta N.° 182.388

AU TROUSSEAU

Junio 6 de 1935. — Fernández & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 24.527.

v.24 jun.

Acta N.° 182.389



Junio 6 de 1935. — The River Plate Dairy Company Ltd. — Para distinguir manteca para cocinar y sus similares, de la clase 22. — Aviso número 24.516.

v.24 jun.

Acta N.° 182.390

PROCAPIL

Junio 7 de 1935. — Eleazar Vázquez y Julio Fernández de la Sierra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso número 24.531.

v.24 jun.

Acta N.° 182.391

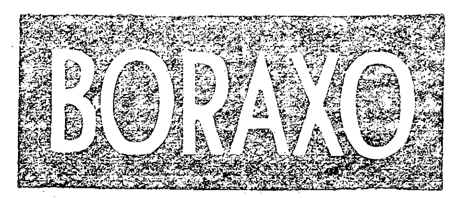
Salut de

Schiaparelli

Junio 7 de 1935. — Schiaparelli S. A., de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Con excepción de jabones. — Aviso número 24.532.

v.24 jun.

Acta N.° 182.392



Junio 7 de 1935. — Pacific Coast Borax Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir polvos de tocador, polvos para baño y jabón en polvo, de la clase 16. — Aviso número 24.533.

v.24 jun.

Acta N.° 182.393



Junio 7 de 1935. — Fiske Brothers Refining C°., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir aceites y grasas lubricantes en general, de la clase 3. — Renivación de la número 92.753. — Aviso número 24.534.

v.24 jun.

Acta N.° 182.394

TOMÉ FÉTEIRA

Junio 7 de 1935. — Empresa de Limas Uniao Tomé Féteira Ltda., de Leiria de Portugal. — Para distinguir limas en general, de la clase 10. — Aviso número 24.535.

v.24 jun.

Acta N.° 182.395

ATWATER KENT

Junio 7 de 1935. — Atwater Kent Manufacturing Company, de Philadelphia Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 90.958. — Aviso número 24.536.

v.24 jun.

Acta N.° 182.396

OLD NAVY

Junio 7 de 1935. — Roberto Herrmann & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 24.550.

v.24 jun.

Acta N.° 182.398

NOVATREN

Junio 7 de 1935. — Behringwerke Aktiengesellschaft, de Marburg, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 92.937. — Aviso N.° 24.526.

v.24 jun.

Acta N.° 182.399

XOL-KINA

Junio 7 de 1935. — Manuel López Arias. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 24.537.

v.24 jun.

Acta N.° 182.400

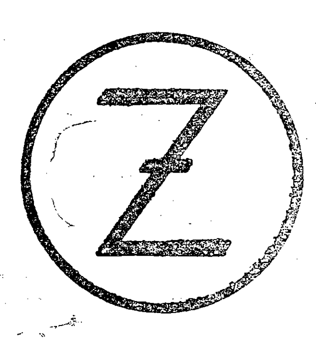
" O. Z. "

INDUSTRIA ARGENTINA

Junio 7 de 1935. — Juan Gottling. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 91.635. — Aviso número 24.484.

v.24 jun.

Acta N.° 182.401



INDUSTRIA ARGENTINA

Junio 7 de 1935. — Juan Gottling. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 93.401. — Aviso número 24.485.

v.24 jun.

Acta N.° 182.402

LA PORTEÑA

Junio 7 de 1935. — Alfredo Gottling. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 92.039. — Aviso N.° 24.483.

v.24 jun.

Acta N.° 182.404

Goldfaber

Junio 7 de 1935. — Bleistiftfabrik Vorm Johann Faber A. G., de Nürnberg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 24.540.

v.24 jun.

Acta N.° 182.405

DATILOVOLAT

Junio 7 de 1935. — Tampieri & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 24.538.

v.24 jun.

Acta N.° 182.406



Juino 7 de 1935. — R. Hara & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 24.539.

v.24 jun.

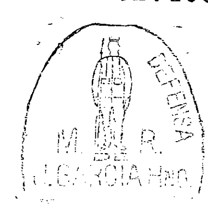
Acta N.° 182.407

MONLEON

Junio 7 de 1935. — S. A. Bodegas y Viñedos Angel Furlotti Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 24.541.

v.24 jun.

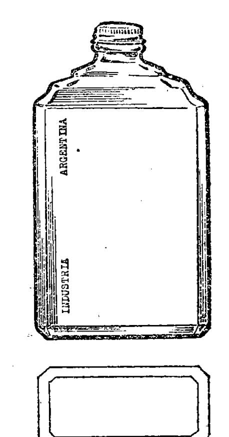
Acta N.° 182.408



Junio 7 de 1935. — Julián García & Hno. — Para distinguir toda especie de jabones y substancias para limpieza en general, de la clase 14. — Aviso número 24.542.

v.24 jun.

Acta N.° 182.409



Junio 7 de 1935. — Cristalerías Papini S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (envase). — Aviso N.° 24.543.

v.24 jun.

Acta N.° 182.412

Szabo
Marca Registrada

Junio 8 de 1935. — Andrés Szabo & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 24.544.

v.24 jun.

Acta N.° 182.410

COYUYO

Junio 7 de 1935. — María Fidela Bustamante. — Para distinguir subs ancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.545.

v.24 jun.

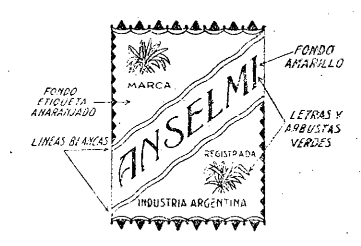
Acta N.° 182.413

EL TRABAJO

Junio 8 de 1935. — Pascual Aloisi. — Para distinguir un periódico, de la clase 18. — Aviso N.° 24.547.

v.24 jun.

Acta N.° 182.411



Junio 7 de 1935. — Eugenio A. Anselmi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 24.546.

v.24 jun.

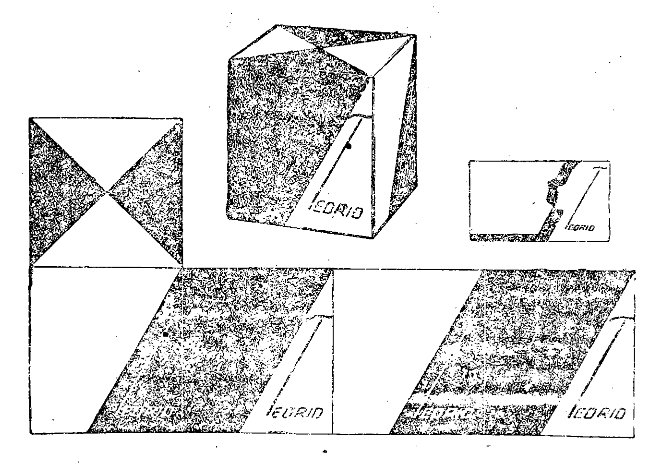
Acta N.° 182.319

Chas. H. Fletcher.

Junio 3 de 1935. — The Centaur Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 93.698. — Aviso N.° 24.446.

v.24 jun.

Acta N.° 182.387



Junio 6 de 1935. — T. Tejedor. — Para distinguir confecciones. calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 24.522.

v.24 jun.

Acta N.° 182.397



Junio 7 de 1935. — The Quaker Oats Company, de Chicago, Illinois, E. U. América. — Para distinguir un alimento o preparación de cereales, de la clase 22. — Renovación de la N.° 94.249. — Aviso N.° 24.525.

v.24 jun.

Acta N.° 181.368

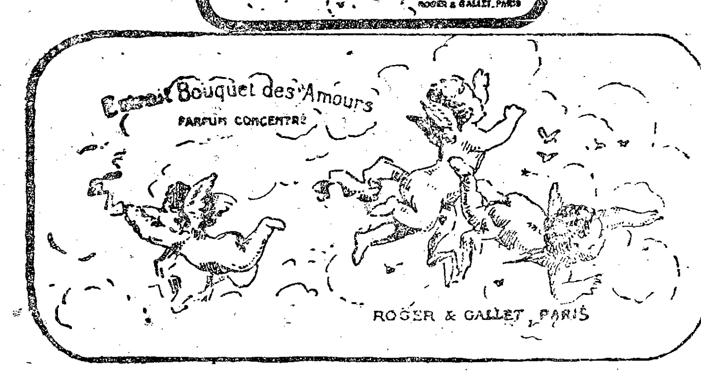
Amena
ROGER & GALLET
PARIS

Abril 9 de 1935. — S. A. Parfumerie Roger & Gallet, de París, Francia. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, jabones, afeites y tinturas, de la clase 16. — Renovación de la número 90.644. — Aviso número 23.516.

v.24 jun.

Acta N.° 181.369

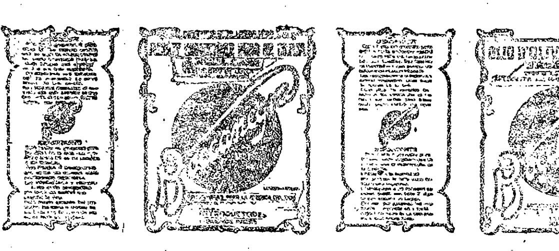
Bouquet des Amours
PARFUM CONCENTRÉ
ROGER & GALLET, PARIS



Abril 9 de 1935. — S. A. Parfumerie Roger & Gallet, de París, Francia. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, jabones, afeites y tinturas, de la clase 16. — Renovación de la número 90.645. — Aviso número 23.517.

v.24 jun.

Acta N.° 182.109



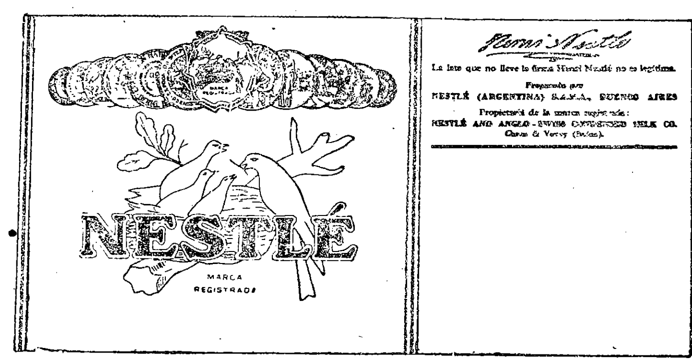


CARA SUPERIOR

Mayo 16 de 1935. — Byela, S. A. Comercial Industrial y Financiera. — Para distinguir aceites de oliva únicamente, de la clase 22. — Renovación de la número 90.504. — Aviso número 24.239.

v.24 jun.

Acta N.° 182.315



Junio 3 de 1935. — Nestlé & Anglo Swiss Comdensed Milk Company, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 24.439.

v.24 jun.

Fdo.: **Javier Padilla**, Director (Comisario) de Patentes y Marcas
D. Ehuletche, Secretario

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional